



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 102

Pág. 1

PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 9

celebrada el jueves 11 de junio de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comparecencia de la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez), para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. (Número de expediente 213/000441)	2
Celebración conjunta de las siguientes comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:	
— Del señor presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE (Garamendi Lecanda). (Número de expediente 219/000125)	23
— Del señor presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, CEPYME (Cuerva Valdivia). (Número de expediente 219/000126)	23
Celebración conjunta de las siguientes comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:	
— Del representante de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA (Amor Acedo). (Número de expediente 219/000127)	44

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 2

- | | |
|--|----|
| — Del señor presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, UPTA (Abad Sabaris). (Número de expediente 219/000128) | 44 |
| — De la representante de la Unión de Asociaciones de Trabajadores, Autónomos y Emprendedores, UATAE (Landaburu Carracedo). (Número de expediente 219/000129) | 44 |

Se abre la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión y, como saben, esta Comisión siempre abre sus trabajos recordando por qué estamos aquí y, por lo tanto, guardando un minuto de silencio por los fallecidos por el COVID-19. **(Pausa)**.

COMPARECENCIAS:

- **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (DÍAZ PÉREZ), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. (Número de expediente 213/000441).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

En el día de hoy continuaremos con las comparecencias que hemos acordado celebrar en el seno de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, y la sesión como saben cuenta, en primer lugar, con la comparecencia de la ministra de Trabajo y Economía Social. Después será la comparecencia conjunta de don Antonio Garamendi Lecanda, presidente de la CEOE, y de don Gerardo Cuerva Valdivia, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Y por último tenemos la comparecencia conjunta de don Lorenzo Amor Acedo, representante de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, que vendrá con don Eduardo Abad Sabaris, presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, y de doña María José Landaburu Carracedo, representante de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores. El problema es que vamos con bastante retraso sobre el horario previsto, porque habíamos convocado la siguiente sesión a las tres. Lo digo por sus agendas, ya que seguramente todo irá con una hora y media de retraso sobre lo previsto.

Para no perder más el tiempo, agradecemos a la ministra de Trabajo su presencia, que nos haya querido acompañar en los trabajos de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país y, sin más, le damos la palabra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): *Gracias*, presidente.

Permítame señalar que es un honor para mí comparecer en esta sala; es especial, es simbólica, representa lo mejor de nuestro país y de nuestro pueblo, y desde luego la evoco en el comienzo de mi intervención. Recordar es siempre reconstruir, no reproducir, afirmaba el antropólogo Oliver Sacks. Hago mío su pensamiento, porque cualquier reconstrucción se debe sustentar en el recuerdo, y quiero —como ha hecho el presidente de esta Comisión— que mis primeras palabras hoy aquí sean precisamente en recuerdo de las víctimas de la COVID-19, de las personas que aún hoy sufren, de sus familiares y sus allegados. Nuestra memoria estará siempre con todas y con todos ellos. La pandemia, la gravedad de una situación desconocida y extraordinaria como la que hemos vivido y estamos viviendo, conlleva también exigencias. Tenemos una responsabilidad colectiva y un deber con nuestra ciudadanía, una ciudadanía que con su comportamiento ejemplar y solidario no nos pide otra cosa que colaboración y entendimiento.

Soy consciente del ambicioso cometido de esta Comisión, generar una hoja de ruta común de país, partiendo de posiciones muy diferentes. Nadie nos pide que pensemos lo mismo, se nos piden acuerdos y colaboración en aquello que es bueno para nuestro pueblo, y aquí está la clave a mi juicio: la reconstrucción ha de ser un proyecto social compartido. Todo el mundo ha de asumir su responsabilidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 3

todo el mundo también ha de arrimar su hombro. No se limita a acuerdos políticos, no se limita a pactos sociales, se trata de construir, reconstruir un país entre todos. Hemos de saber entendernos y ser útiles para la gente, políticos e interlocutores sociales. La tarea necesita un país en marcha, activo y que coopera para recuperar su futuro. Un pacto de país que puede empezar aquí, pero que rebasa las paredes de esta Comisión.

Mi cometido hoy es hablar de la función del Ministerio de Trabajo y Economía Social en este proceso colectivo, porque el trabajo es la principal preocupación de la gente y su principal medio de vida. La hoja de ruta en materia de trabajo será central en el futuro de este país. Ya he comentado en varias ocasiones la situación del mercado laboral español en esta Cámara y también en el Senado. Pero hoy quiero situar el contexto en el que afrontamos esta tarea colectiva de reconstrucción. En toda Europa y en todo el mundo la obligación del confinamiento ha producido un desplome del PIB, y con él una caída del empleo constatable. España también ha sufrido esto mismo; la característica diferencia durante esta crisis ha sido en este momento la generalización de los expedientes de regulación temporal de empleo. Los ERTE, como conocen, han permitido que 3 400 000 personas mantengan su relación laboral con las empresas, y que cientos de miles de empresas se mantengan vivas en espera de la reactivación económica. El esquema ERTE y las ayudas extraordinarias a autónomos, a trabajadores temporales, a trabajadoras del hogar y a muchas más personas han desarrollado protección para más de 6 millones de personas. Prestaciones públicas que garantizan unos ingresos fundamentales para mantener la demanda interna, impidiendo con ello un mayor hundimiento de la economía, y minimizando los efectos de la crisis en la capacidad productiva de nuestro país. Hemos evitado colectivamente que el deterioro se convierta en un daño permanente, irreversible para las empresas y para nuestros sectores productivos.

Lo he repetido muchas veces y lo vuelvo a hacer hoy: gracias a los trabajadores del SEPE, gracias a las autoridades laborales, gracias a la Inspección de Trabajo, gracias a la Tesorería General de la Seguridad Social. Nuestro país no olvidará el esfuerzo que han hecho y que hoy en día siguen haciendo. Quiero reconocer y agradecer igualmente, permítanme, a las entidades financieras los convenios acordados con sus entidades representativas —la CECA, la AEB y la UNACC— que, como saben, han permitido el adelanto del cobro de muchísimas prestaciones. Les agradezco, en nombre del Gobierno, su voluntad de colaborar en este esfuerzo común de reconstrucción.

Por primera vez un desplome del PIB no conduce a una caída equivalente del empleo; es un dato interesante. Hemos salvado millones de empleos y nuestro mercado laboral se ha comportado, por primera vez, de forma más semejante a los países europeos. En el ámbito laboral hemos dado una respuesta europea a lo que ya es una anomalía española. Por primera vez la respuesta a la crisis no consiste en devaluar el factor trabajo. Lo hemos conseguido, en buena medida, con los trabajadores indefinidos, pero, como ya he dicho en sucesivas ocasiones en esta Cámara y en el Senado, la realidad de nuestro mercado laboral es la precariedad, y esta lacra también está marcando la salida de esta crisis. Como conocen, durante la segunda semana de marzo perdimos 898 822 empleos —no voy a repetir lo ya dicho aquí— y es cierto que, con datos de ayer, como saben ustedes, aunque estamos en términos de estabilización, la situación parece que poquito a poco se va recuperando. Lo interesante es que veamos a quiénes ha afectado y por qué se han visto afectados. De estos casi 900 000 empleos perdidos, cuatro de cada cinco eran precarios. Si entre los indefinidos se ha perdido poco más del 1% del empleo, entre los temporales —y aquí está nuestra anomalía española— la caída ha sido cercana al 15%. Esta crisis nos ha vuelto a poner frente a la realidad laboral española, ante cualquier turbulencia económica los contratos precarios se convierten en desempleo. Una reacción común a todas las crisis, pequeñas o grandes, que nos muestra lo inestable de nuestro modelo laboral y lo vulnerables que son nuestros trabajadores y trabajadoras.

Tenemos 3 800 000 personas en situación de desempleo, y la tasa de paro en España siempre ha tenido dos dígitos en los casi cincuenta últimos años, si me lo permiten. La actual tasa de paro es del 14,5%, pero siempre ha estado por encima del 10%, llegando a superar el 26% —recuérdense el 27,2%— en el año 2013, año que marca un hito en la destrucción de empleo de nuestro país. La tasa de temporalidad española es la más alta, duplica la media europea, un 26,7% frente a un 14,2%. Una temporalidad y una parcialidad, en su mayoría no deseadas, que afectan en gran medida a la gente más joven, los nacidos a partir del año 1980 y también a las mujeres. Reeditar la precariedad no puede ser la opción. Necesitamos un horizonte que nos permita situar el trabajo en el corazón de un proyecto de futuro para nuestro país. No habrá reconstrucción con proyectos vitales en entredicho, con jóvenes precarizados y sin porvenir. No podemos salir de una crisis para volver a otra crisis, en la que las anomalías y las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 4

injusticias permanezcan. Tenemos que reconstruir sobre nuevas y mejores bases. La nueva casa que construyamos desde esta Comisión tiene que levantarse sobre otra estructura, sobre otros materiales, tener otra fortaleza, propiciarnos mayor cobijo y mayor seguridad. Una casa, permítanme, más sostenible y eficiente. Quizá no podremos evitar que haya crisis mundiales, pero sí aumentar nuestra resiliencia, generar un entorno que nos permita salir mejor y más fuertes, con un empleo más estable y con derechos. Guy Ryder, el director de la OIT, nos hablaba el pasado mes del horizonte que se debe divisar desde esa casa, el de una normalidad mejor. Eso es lo que necesitamos, no volver al paro o a la precariedad. Una normalidad mejor, sobre la base firme de un trabajo decente para todas y para todos.

La idea que sintetiza nuestra propuesta es una reconstrucción social y económica con el trabajo en el centro; un trabajo estable y con derechos, que sea motor de la reactivación económica y del progreso social; un trabajo que sea el factor central del modelo productivo, y unas relaciones laborales apartadas de la precariedad. Un problema, por cierto, que el propio gobernador del Banco de España ha explicitado en esta Cámara. Con salarios bajos y precariedad laboral no es posible tener empresas que compitan con productos y servicios de calidad en sectores avanzados. Nuestro país no puede competir con el trabajo barato, sino con la mejora permanente de la productividad, y así lo hacemos, además, en muchas actividades en las que las empresas españolas ocupan lugares destacados en la economía global. El empleo estable y con derechos, la formación continua, el aumento de la productividad y las condiciones de trabajo son los fundamentos de la transformación que necesita nuestro país. La centralidad del trabajo necesita una política sustantiva de trabajo como pilar de la acción pública en la reconstrucción. Si el trabajo es fundamental, su política ha de serlo igualmente.

Nuestra realidad laboral no es una maldición divina ni significa que tengamos peores trabajadores o peores empresarios que en Europa; tenemos un mal modelo de relaciones laborales, y por supuesto que podemos mejorarlo, la sociedad no se resigna y nosotras tampoco debemos hacerlo. En realidad, la anomalía española está basada en concepciones negativas de la política del trabajo, son negativas porque consideran que para el desarrollo del país lo único que importa son los estímulos empresariales, donde el trabajo no cuenta como generador de riqueza ni las relaciones laborales como un factor de productividad. Esta concepción negativa ha tenido dos desarrollos legislativos que no puedo explicitar en esta Cámara: más de cincuenta y dos reformas laborales. Por un lado, una no política laboral, es decir, la renuncia a la política laboral como factor de desarrollo, y como consecuencia la opción de no hacer nada, no actuar en materia laboral. Por otro lado, una política antilaboral, la que más se ha practicado en la última década, una política deliberada para dismantelar los derechos laborales, para desregular el mercado laboral, para desproteger a las personas trabajadoras, lo que la doctrina jurídica ha denominado la huida del derecho laboral. Insisto, señorías, dismantelar, desregular, desproteger.

Durante la crisis anterior la principal política económica ha sido esta política laboral, pero justamente para dismantelar el modelo laboral que establecía nuestra Constitución española, vaciando de contenido el derecho laboral, las políticas de trabajo, e impidiendo que los agentes sociales puedan jugar su papel. Hemos visto los nefastos resultados de esta política negativa del trabajo en tiempos de supuesta normalidad, con precariedad generalizada y en tiempos de crisis con paro masivo. Podemos hacer algo mejor, miremos a nuestro entorno, ya lo estamos consiguiendo con los ERTE, hagámoslo también con la precariedad y con el paro. Necesitamos una política económica que estimule la actividad empresarial, una política social que garantice que nadie quede atrás, como dice nuestro presidente, pero también una política laboral que promueva el empleo de calidad; todas ellas son necesarias. Necesitamos situar una política de trabajo ambiciosa en el corazón de la reconstrucción como base para el desarrollo de nuestro país. No puede ser, permítanme, este trabajo un salir del paso, de la emergencia de unos duros meses de la crisis; necesitamos horizonte, futuro, y para ello necesitamos trabajo que nos proporcione seguridad para nuestras vidas.

Necesitamos también reconstruir la esperanza. Gran parte de las medidas que hemos puesto en marcha ya tienen esa voluntad de reconstrucción, algunas de ellas, de hecho, ya han sido debatidas, han sido negociadas con ustedes y han sido aprobadas por esta Cámara. Quiero darles nuevamente las gracias a los grupos que han acompañado al Gobierno en estas medidas, no son nuestras medidas, son las medidas que necesita nuestro país, y en nombre del Gobierno les agradezco a los grupos que han entendido la bondad de las mismas. Pero para dar cuerpo a estas ideas centrales procedo a comentar las apuestas estratégicas. En primer lugar, creemos que hay que sacar adelante un acuerdo social para la reactivación económica y el mantenimiento del empleo. Como ya saben ustedes, los ERTE han sido el principal mecanismo para salvar empresas; es cierto que no estamos a nivel europeo, tenemos acogidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 5

3 400 000 trabajadoras y trabajadores afectadas, Alemania tiene 10 millones, Francia tiene más de 10 millones e Italia tiene casi 8 millones. Aún nos queda camino por recorrer, pero es cierto que es la primera vez que se ha desplegado con magnitud interesante el mecanismo de los ERTE. Como saben ustedes, fruto del diálogo social, se ha dispuesto el Real Decreto 18/2020. Después comparecerán el señor Garamendi y el señor Cuerva y los agentes sociales al completo, los cuales —vuelvo a ponerlos de ejemplo en esta Comisión— han estado a la altura de nuestro país. Nos han demostrado que hay que dejar a un lado las diferencias para salvar a nuestro pueblo, y ellos han sido ejemplares. Hoy mismo se ha reunido —está el secretario de Estado con nosotros— la Comisión tripartita, y quiero aprovechar la ocasión para, desde la discreción que conviene, obviamente, animarla a que lo antes posible —esto ha de ser, como saben, antes del martes que viene— alcancemos un acuerdo próspero para nuestro país. Desde luego, la vocación del ministerio y del Gobierno de España es toda y, como saben, todos los equipos al completo, de sindicatos y patronales y, por supuesto, del Ministerio de Trabajo y de Inclusión, estamos trabajando para que esto salga adelante.

En segundo lugar, hay que establecer un gran acuerdo por el trabajo estable, con derechos y contra la precariedad. Este acuerdo, como saben, lo propuse ya en esta Cámara el 21 de abril, y necesitamos que salga también de esta Comisión. Tenemos que devolver el mundo laboral al imperio de la ley, volver al espíritu y a la letra de la Constitución. Hemos de devolver el estatuto de la ciudadanía a las trabajadoras y a los trabajadores. La figura de los trabajadores pobres, desconocida en nuestro derecho laboral, como hoy conocemos intensamente, desde luego debe ser absolutamente la excepción. Necesitamos seguridad y ley, seguridad jurídica para unas relaciones laborales justas, seguridad jurídica como fuente de estabilidad para personas trabajadoras y para las empresas, garantizar derechos, convertir los contratos indefinidos en norma, y recuperar la causalidad de los despidos y de los contratos. Hemos de reconstruir el derecho laboral. En esta línea, el Gobierno de España está desarrollando normativa para proteger a colectivos especialmente precarizados. Por una parte, están las personas trabajadoras de distribución en plataformas digitales, las denominadas *riders* —son múltiples las fórmulas—, en relación con las cuales la OIT y la Unión Europea ya han señalado a este colectivo por sus condiciones de precariedad y por no tener adecuada protección, ni en el ámbito preventivo ni en el de la Seguridad Social. Como saben, vamos a promover una nueva normativa para recuperar su laboralidad y sus derechos asociados. Por otra parte, están las trabajadoras del hogar. Lo he dicho muchas veces. Hemos creado un subsidio extraordinario, pero hay que ratificar el Convenio 189, y el Gobierno está empeñado en sacarlo adelante. Esta misma semana en una reunión de trabajo con la ministra de Asuntos Exteriores formalizábamos el despliegue de varios convenios, pero este es uno muy importante para las relaciones laborales. Y también hay que reconstruir una negociación colectiva equilibrada, recuperar el diálogo social en términos de igualdad en los diferentes niveles. Como saben, en los escasos meses de este Gobierno, hemos alcanzado acuerdos como el del salario mínimo interprofesional o el de los ERTE, pero hay que mejorar todavía lo que tiene que ver con el diálogo social. Y aprovecho la ocasión para dar las gracias a los equipos, en este caso casi de género, de las patronales y de los sindicatos. Estamos negociando los dos reales decretos que despliegan la igualdad retributiva y los planes de igualdad, y también, como saben, comenzaremos el diálogo respecto de las normas que verán la luz en estos días.

En tercer lugar —muy importante—, están las políticas activas para generar un nuevo empleo. El ministerio está promoviendo un programa para convertir las políticas activas en una herramienta efectiva para la generación de nuevo empleo. Se trata de reincorporar a las personas desempleadas o precarias a empleos con derechos y con un horizonte de estabilidad. Necesitamos promover otro empleo entre la gente más precaria, que habitualmente suele ser la gente más joven. El paquete de recuperación propuesto por la Comisión Europea, el *Next Generation*, conocido por ustedes, va en esta línea, y eso es lo urgente: incluir a las nuevas generaciones en la reconstrucción de este país, una generación *millennial* cuya inserción laboral ha estado lastrada por dos crisis sucesivas. Han llegado hasta aquí surfando la ola de la precariedad y nuevamente serán golpeados si no actuamos. Necesitamos desarrollar una actuación que fortalezca sus carreras profesionales y les procure una sólida vinculación con el mercado de trabajo. Tenemos que incentivar los contratos indefinidos, generar acciones de formación para el empleo que les otorguen prioridad e incentivar mecanismos de segunda oportunidad para aquellas personas cuyos proyectos profesionales se hayan frustrado, como consecuencia directa o indirecta de la COVID-19; ayudas de rescate a proyectos empresariales o atención a nuevos proyectos empresariales de personas que pueden tener experiencia o no tenerla. Nuestros jóvenes, ellas y ellos, deben estar en la espina dorsal de nuestra estructura productiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 6

Además, se trata de alentar la creación de empleo en ámbitos emergentes o con alto valor para la sociedad. El fondo de recuperación de la Unión Europea, como conocen, está pensado para la transformación de la economía europea, lo que significa orientar los fondos hacia los objetivos que nos permitan mejorar nuestro desarrollo y nuestro progreso social. Las apuestas de este Gobierno son compartidas: una transición verde que vincule el *Green New Deal* a la creación de un vector de empleo asociado a la estrategia contra el cambio climático, la transición energética o el cuidado de nuestra naturaleza, y una transición digital que afronte la nueva realidad que afecta transversalmente a toda nuestra economía y a nuestros empleos. La robotización y los cambios en la industria están mutando la forma de trabajar. No podemos ni queremos detener el cambio; muy al contrario, queremos aprovecharlo de forma inteligente para mejorar las condiciones laborales y ganar empleos en ámbitos de mayor valor añadido. Tenemos que dirigir de manera inteligente la digitalización para que los procesos de modernización mejoren el mundo del trabajo y el mundo de la empresa, y no se vuelvan en contra de las personas trabajadoras más vulnerables.

Hay que situar también la economía social y de proximidad como un factor clave para atender los objetivos sociales desde la mirada del trabajo decente. Como saben, tenemos una importante fortaleza en nuestras cooperativas y en las empresas que sitúan el trabajo en el centro de su modelo empresarial. La economía social es un ámbito de oportunidad para atender también a los objetivos que nos marcamos como sociedad en el ámbito de los cuidados, en la dinamización de las comunidades rurales, en la producción primaria y en el cuidado del medio, y también en los ámbitos más emergentes y más innovadores. España está apostando por la economía social como una vía inteligente y segura para afrontar la crisis, y lo estamos haciendo de la mano de todo el sector y en compañía de los países europeos más avanzados. Confiamos mucho en el papel de la economía social en la reconstrucción del país, y nos gustaría que esta apuesta fuera compartida.

En cuarto lugar, el trabajo a distancia y la distribución de los trabajos. Desde mi primera comparecencia en este Congreso antes de la pandemia —los portavoces de la Comisión de Trabajo lo recordarán— me he empeñado en no reducir el trabajo al empleo. Trabajo son también todas las tareas de cuidados, cuando atendemos a nuestras hijas, a nuestros mayores o cuando hacemos la compra. Sin ello, permítanme que lo recuerde, no funciona el mundo y son tareas que están distribuidas de forma muy desigual. Este reparto desigual de los cuidados implica también un reparto desigual de los empleos. La discriminación de las mujeres en el mundo laboral tiene en muchos casos un fondo de desigualdad profunda que sobrecarga a las mujeres con un peso mucho mayor en el conjunto del trabajo. Esta es una línea central de este ministerio y del Gobierno de España, y si no la desarrollo hoy con más detalle es porque la propia ministra de Igualdad comparecerá en esta Comisión para dar cumplida cuenta de los proyectos que compartimos en este ámbito. Ya he comentado cómo la desigualdad de género afecta a la precariedad, a la brecha retributiva, a las condiciones laborales y a la brecha en las pensiones, pero es crucial también en el reparto de los trabajos. No podemos ordenar el trabajo productivo de una sociedad siendo ajenas al trabajo reproductivo que da sustento. Muchas personas pueden acceder al mercado laboral actual, porque tienen detrás a otras personas, habitualmente mujeres. Yo misma no podría hacer lo que hago. Son mujeres que cuidan a nuestras hijas, a nuestros hijos, a nuestros padres y madres, nuestros hogares o las tareas escolares. Esta perspectiva ha estado siempre presente en este ministerio y en este Gobierno para desarrollar un programa de corresponsabilización de los cuidados desde el ámbito laboral que evite recluir a las mujeres en el papel de únicas cuidadoras. Conocen el programa Mecuida, pero permítanme señalar que la reconstrucción de nuestro país no puede ser posible sin colocar en el centro la vida, sin colocar en el centro los cuidados. También recordarán los portavoces de la Comisión de Trabajo que antes de la pandemia señalé que era imprescindible ratificar el convenio 277 de la OIT, que regula el trabajo a distancia. No lo hicimos porque fuéramos visionarios, lo hicimos porque entendíamos que las relaciones laborales del siglo XXI han mutado, han cambiado, y ya antes de la pandemia queríamos legislar sobre esta cuestión, como conocen los portavoces y las portavoces de Trabajo. Es cierto que en el Real Decreto 8/2020, en su artículo 5, de manera precipitada hemos tenido que anticipar esta medida, pero convendrán con nosotros que, efectivamente, el despliegue de las medidas que se han acompañado en ese artículo 5 carecen de algunos elementos que son imprescindibles para la situación actual. Por cierto, está ya contemplado en el libro blanco y está legislado y contemplado en el seno de la Unión. Tiene que ver —no me quiero extender— con los debidos derechos de compatibilidad, con los descansos diarios semanales y mensuales del artículo 34 del estatuto, pero tiene que ver también con los derechos de conciliación, tiene que ver con los derechos de desconexión y tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 7

que ver, obviamente también, con la prevención de riesgos laborales. Esta misma semana nos veíamos el vicepresidente segundo y yo misma con los ministros y ministras de Bienestar Social y de Trabajo, y todos y todas ellas coincidían en que era urgente legislar sobre esta cuestión porque los riesgos en alguna de las actuaciones son muy elevados. El *teleworking*, efectivamente, conlleva riesgos, riesgo de aislamiento social, riesgo de aislamiento digital, riesgos psicosociales y muchas otras cosas que estoy segura que convendremos que hay que mejorar.

También un sistema de protección por desempleo que asegure la cobertura a todas las personas que lo necesitan. Aunque desde el Ministerio de Trabajo hemos desplegado todos los mecanismos posibles —ya lo conocen también— para aumentar la cobertura y profundizar en la protección por desempleo, hay márgenes y periferias de precariedad e informalidad difíciles de amparar. La tasa de cobertura de desempleo, es decir, las personas registradas como paradas que disponen de prestación o subsidio era, en marzo de 2017, del 55%. En estas fechas, en este año 2020, alcanzamos con las normas que hemos desplegado el 62,5%. Pero no es suficiente, recordemos que antes de la anterior crisis la protección social en materia de desempleo era próxima al 80%. En la actual situación hay que actuar de forma inmediata con medidas de protección que nacen con carácter extraordinario pero que anticipan el primer paso del cambio necesario en el sistema de protección de las personas desempleadas. Además de implementar una protección extraordinaria de carácter inmediato, nos proponemos reformular el sistema de protección en su fase asistencial, con cambio en el subsidio de desempleo, simplificando su estructura, llegando a más gente y facilitando los criterios de acceso. Un nuevo modelo de subsidio que procure mayor seguridad jurídica, que refuerce la protección, que mejore la cobertura, evitando los riesgos de conflicto competencial con otros programas de rentas y que nos pueda situar en línea con el modelo de protección social de los países de nuestro entorno. Todo ello para avanzar en un gran objetivo social, que es dar cobertura a todas las personas que lo precisen.

Concluyo como empecé. Necesitamos un norte definitivo para salir de una crisis que se ha convertido en económica y social. Y necesitamos acuerdos que sostengan un verdadero pacto con la sociedad española, un pacto con nuestra gente en sus diversas dimensiones, social, territorial e intergeneracional, en el que todas y todos quepamos. La hoja de ruta para el país debe ser la hoja de ruta de nuestro pueblo. Necesitamos cooperar y alcanzar soluciones compartidas en esta Cámara porque la crisis solo se superará con una sociedad que coopera y que construye en común. Confiemos en nuestra gente, porque no hay porvenir sin su participación en las futuras soluciones. Correspondamos a su esperanza, alimentémosla. La filósofa María Zambrano nos habló de las crisis como uno de esos momentos peligrosos en los que un ser ha de transformarse. La crisis nos exige esa transformación y nos exige hacerla de otra manera, diferente a como ya se ha hecho, mejor. Confiemos en la razón, como ella nos ha enseñado, para encontrar en esta crisis un momento excepcional de creación. Razón y lealtad, señorías, como la propia Zambrano nos enseñó. Cito literalmente: Se trata de la lealtad, de la veracidad, se trata de que aunque la historia sea a veces un conjunto de verdades, para que la historia camine, y más en estos instantes críticos, tiene que haber una honda, una profunda lealtad. Necesitamos esa lealtad. Nuestro pueblo ya lo está haciendo. Alcancemos su altura. Ofrezcámosle soluciones y esperanza, no furia ni ruido —no furia ni ruido, repito—. Es mucho lo que nos une y más grande aún es el desafío. Saquemos lo mejor de nosotras mismas, como sabe hacerlo nuestro pueblo ante la adversidad, y hagámoslo juntas, desde aquí, desde el trabajo decente y hacia esa normalidad mejor, que, no lo duden, seremos capaces de construir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra.

Tiempo ahora para los grupos parlamentarios. Como ya saben, es un único turno de cuatro minutos. Empezamos por el Grupo Mixto, que en esta ocasión tiene tres representantes. En primer lugar, por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Agradezco la presencia de la ministra de Trabajo.

Empiezo por el final. ¿Le parece que para trabajar unidos y buscar un acuerdo con lealtad y veracidad el mejor comienzo sea firmar un acuerdo con Euskal Herria Bildu a escondidas, con el objetivo de derogar la reforma laboral de forma íntegra? A partir de ahí, le diré que nos preocupan mucho los ERTE. Ha hablado mucho de los ERTE, pero la gente sigue sin cobrarlos. Hay todavía miles de ciudadanos en este país que no han cobrado los ERTE, y hay que reconocer que cuando uno lleva sin cobrar desde marzo se le hace muy difícil vivir, porque ya estamos en junio. Espero que solucione esa cuestión antes de seguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 8

trabajando en otros menesteres. En ese sentido, también hay que decir que llama la atención la autocomplacencia con la que hablan los diferentes ministros y ministras del Gobierno cuando vienen aquí. Parece no ser importante que haya un millón y medio de personas que se hayan quedado sin trabajo y parece que tampoco importan nada las expectativas de futuro que tengamos. Cuando se tiene tanta complacencia es muy complicado adoptar medidas que sirvan para salir de esta crisis. Y, desde luego, empezaron mal firmando ese acuerdo a escondidas con Euskal Herria Bildu para derogar la reforma laboral con tanta lealtad y con tanta veracidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Adanero.

Por Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, con el primer decreto yo dije lo que iba a pasar en Canarias y una compañera suya, no usted, me llamo hiperbólica y catastrofista. Pues, desgraciadamente, yo tenía razón: medio millón de canarios, 250 000 y 220 000, entre ERTE y parados. Se han destruido en estos tres meses 60 000 puestos de trabajo de manera definitiva. Y no solo eso, es que ya estamos en fase 3 y solo se han sacado de los ERTE a 24 000 personas. Cuando hace un mes necesitaron mi voto dije que el problema de Canarias era que nuestra temporada turística era el invierno, que septiembre no nos servía de nada si se destruía el tejido empresarial y que necesitábamos la prórroga de los ERTE hasta diciembre. Yo quiero agradecerle a usted, al secretario de Estado y a su equipo que, aunque el acuerdo no fuera con Trabajo, se pusieran a trabajar inmediatamente. Pero tenemos un problema, y es que necesitamos que el Consejo de Ministros apruebe el martes definitivamente cómo van ser las prórrogas de los ERTE en el resto del país, pero sobre todo en Canarias.

No se puede abrir un hotel que se quiera abrir —ya se resolvió la semana pasada en la negociación con la secretaría de Estado por parte de Canarias—, porque si abrías un hotel, te obligaban a abrir treinta, incluso algunos en Madrid, porque estaban en la misma sociedad; eso ya está resuelto. Pero una empresa no puede tomar la decisión de abrir un hotel, de preparar una apertura un día antes. ¡Se necesitan quince días! ¡Esto se acaba a finales de junio! Yo le ruego, le pido —porque ustedes saben la importancia que tiene— que esto vaya al Consejo de Ministros del martes, y que el sector empresarial sepa los términos exactos en los cuales se van a hacer las prórrogas, que en el caso de Canarias tendrá que ser hasta diciembre.

Y otra cosa, usted se comprometió conmigo hace dos meses y medio a que el plan de empleo de Canarias, de 42 millones de euros, se iba a firmar ya con la Comunidad Autónoma de Canarias. Son los convenios de los ayuntamientos y los cabildos con la gente más vulnerable. Yo le pido que hoy me diga cuándo se va a firmar el plan de empleo de Canarias y a transferir los fondos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por la CUP, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias.

Hay un organismo que ha sido importante en las últimas semanas y que lo va a seguir siendo, que es la Inspección de Trabajo. Por nuestra parte, nuestro apoyo total ante las amenazas que ha recibido por parte de la patronal cuando usted expresó su prioridad de terminar con la explotación de los jornaleros, de los trabajadores agrarios.

Quiero señalar que en Cataluña hay varios sectores también muy afectados por la explotación y que necesitan de esta priorización de la Inspección de Trabajo. También en el sector de los temporeros, en Lleida, ha saltado más a la vista la explotación a la que es sometida la gente que viene a trabajar y a los que, incluso, no se les proporciona un lugar donde alojarse; y esta es una situación de la que tienen mucha responsabilidad las empresas de trabajo temporal. Recientemente, también, un documental, llamado *El cost de la fruita*, ha puesto al descubierto y ha puesto cara al tema de la explotación laboral.

En cuanto al sector de los mataderos —ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones y siempre lo recordamos—, en muchos casos la explotación se da a través de la forma de falsos autónomos. Las plataformas digitales también se han citado como prioridad para cambiar la ley con el fin de que termine el fraude en el tipo de relación laboral, pero si no va acompañado de una mayor inspección laboral no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 9

conseguirá este propósito. Nosotros creemos que hay que priorizarlo. En el caso de Cataluña, las competencias son compartidas y no es tanto la iniciativa del propio cuerpo de inspectores, como la dotación necesaria de la Inspección de Trabajo, también en Cataluña, que fue parcialmente traspasada, para que la prioridad de terminar con la explotación laboral en determinados ámbitos pueda tener la dotación necesaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Botran.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias, señor presidente

Señora ministra, en primer lugar, quiero pedirle disculpas porque me he incorporado tarde a su comparecencia y quizá alguna de las preguntas que le pueda hacer ha tenido ya desarrollo en su intervención. Si es así, no hace falta que me conteste. Intentaré ver el vídeo con posterioridad y así le ahorro tiempo al resto de integrantes de la Comisión.

La primera cuestión tiene que ver con los *riders*. Usted se reunió con ellos la semana pasada, si mal no recuerdo, o hace dos semanas. Sé que tuvieron una reunión con diferentes colectivos, entre ellos, el de «*Riders x Derechos*», y me gustaría conocer cuáles son las líneas de trabajo que están desarrollando para dignificar su profesión. Supongo que a nadie le es ajeno que forman parte también de los servicios esenciales a los que se aplaudía desde los balcones, porque son los que llevan la comida a mucha gente que, o no sabía cocinar, o no tenía deseo de hacerlo. Esta gente, estos imprescindibles probablemente pueden ver en este tiempo de oportunidades —como decía usted— un elemento para dignificar sus condiciones laborales. Me gustaría saber qué cronogramas tienen, si tienen alguno, o qué medidas están planteando.

La segunda cuestión tiene que ver con la flexibilidad laboral. A agentes que participan en las mesas de diálogo social les estamos oyendo hablar estos días de flexibilidad laboral. A mí me gustaría conocer la opinión de su misterio, porque me parece —pero tal vez es porque yo soy de carácter malpensante— que no están hablando de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar. Me parece que cuando hablan de flexibilidad laboral, hablan de cosas que ya hemos vivido en esta sociedad y que han venido asociadas a otras reformas laborales que tenían que ver con la precarización en el empleo y la depauperización de las condiciones laborales y sociales. Quisiera saber —ya que participan de esos espacios de encuentro, como es la Mesa para el diálogo social— si tienen alguna noción de a qué se refieren. También se lo preguntaremos a ellos, pero igual usted lo sabe.

Y termino con dos agradecimientos. Un agradecimiento por la labor que están llevando a cabo con la Inspección de Trabajo en el campo, que creo que es absolutamente necesaria. En más de una ocasión hemos denunciado —porque nos llegaban a nosotros esas peticiones de denuncia para que las trasladáramos aquí— las condiciones de semiesclavitud que se estaban viviendo en el campo, no solo en el campo de Andalucía —pero allí de manera muy protagónica—, sino también en otros lugares. De igual manera queremos manifestarle nuestro respeto y nuestro agradecimiento por lo que están realizando en ese terreno, así como nuestra adhesión y solidaridad ante las amenazas que haya podido recibir.

Y termino ya agradeciéndole al representante de UPN —como se dice en la redes sociales— la difusión del acuerdo que ha mencionado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra. Antes de nada, como siempre, vaya mi recuerdo por las víctimas de esta pandemia y me sumo a ese minuto de silencio que hemos realizado al inicio de la sesión. La verdad es que, mientras seguimos librando la batalla para salvar vidas, hoy nos encontramos aquí en otro frente, el de salvar empleos. Mi grupo parlamentario está muy orgulloso de haber podido trabajar para conseguir la desvinculación de los ERTE del estado de alarma y que se extendieran de momento hasta el 30 de junio. Es un paso importante, lo sabemos, pero creemos que es insuficiente, por lo que debemos seguir avanzando y conseguir que nuestras empresas y sus trabajadores estén protegidos. Por ello, quería saber si se va a contemplar la posibilidad —ya que consideramos que esa fecha tope del 30 de junio se puede quedar corta— de extender nuevamente la duración de los ERTE por fuerza mayor, con carácter general, hasta el 30 de septiembre, como venimos reiteradamente solicitando, o incluso más allá para sectores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 10

especialmente afectados, como también ha comentado la señora Oramas, como puede ser el sector del turismo.

Desde el punto de vista puramente operativo, no dejamos de ser conocedores de que existen quejas por parte de trabajadores afectados por ERTE que siguen, o bien sin cobrar su prestación, o con algún problema de datos en los pagos, como hemos conocido también esta semana. Ha habido algún error informático o algún error de comunicación en los datos con las entidades bancarias y se está produciendo una situación quizá desagradable para mucha gente al tener que reclamar a las entidades financieras pagos que se han realizado indebidamente. Quería saber su opinión al respecto, qué ha podido suceder exactamente. Y respecto a los trabajadores que aún no han cobrado sus ERTE, nos gustaría saber si tienen alguna fecha y si se puede comprometer a decirles cuándo los van a cobrar.

La segunda parte de mi intervención es para hablar de conciliación y teletrabajo, cuestión que ha apuntado ya en su comparecencia. En lo que respecta al Plan Mecuida, actualmente su vigencia se encuentra limitada a los tres meses posteriores a la finalización del estado de alarma. Entendemos que esta limitación no tiene mucho sentido, puesto que hay circunstancias por las que se puede recurrir a ese plan, como es el cierre de colegios, la cuarentena y el aislamiento para evitar al contagio, que pueden seguir produciéndose con posterioridad a que termine el estado de alarma. Siendo así, quería saber si valoran desde su ministerio la posibilidad de modificar la duración de esta vigencia, de modo que las medidas del plan Mecuida sean aplicables en el futuro, siempre y cuando se produzcan circunstancias que habiliten su solicitud y que se conceda el reconocimiento.

También en este aspecto, mientras se va produciendo poco a poco la vuelta a esta normalidad y la vuelta al trabajo pero los colegios siguen cerrados por falta de un plan definido por parte de las autoridades educativas, una solución para muchos padres es, o bien recurrir a cuidados profesionales en el propio domicilio, o reducir su jornada laboral. Sin embargo, no todo el mundo puede permitirse económicamente solicitar unos cuidados profesionales a domicilio o reducir salario por reducción de jornada. No sé si han valorado la posibilidad, como alternativa a estas medidas, de que las familias sean compensadas no solo con una prestación económica, sino con los apoyos necesarios para familias con menos recursos.

Y acabo ya, presidente. En cuanto al teletrabajo, como bien ha comentado la ministra, estuvimos hablando de este tema antes de la pandemia. Ahora mismo hemos pasado a multiplicar por tres las horas de trabajo a distancia. ¿Puede hablarnos un poco más de las líneas generales, del contenido de esta ley de trabajo a distancia que ya se planteaba y decirnos si maneja algunos plazos concretos?

Pido disculpas, ya que no sé si voy a poder estar presente en sus respuestas porque tengo que asistir a otra Comisión. Si no puedo, lo seguiré en vídeo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

El Grupo Plural también tiene tres representantes y empezamos con Més Compromís, señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, señor presidente.

Señora ministra, una pregunta, una petición y una reflexión. Primero, la pregunta —porque no lo he oído muy bien—: ¿En qué año superamos el récord de paro del 27%? Me gustaría volver a oírlo. Segundo, la petición: estamos en la Comisión para la Reconstrucción. No dejemos a nadie atrás. Se lo dije ayer en una conversación que tuvimos en el pasillo. Estudien prolongar las medidas más allá del 30 de junio para los sectores que no han podido avanzar y miren también si se puede implementar para aquellos sectores que se quedaron fuera el 14 de junio, que eran básicamente los autónomos de temporada, venta ambulante, hostelería o atracciones de feria. En última instancia, una reflexión: estamos en la Comisión para la Reconstrucción, luego vendrá la patronal y también vendrán la semana que viene otras personas. Creo que hay que escuchar a las empresas en relación con la salida de esta crisis, pero entendemos que no solo se tiene que escuchar a las empresas, también es muy importante que escuchemos a los trabajadores y por eso Compromís quiso traer la voz de las *kellys* a esta Comisión para que se escuchara también a los trabajadores. Pero no olvidemos tampoco a los consumidores, a los clientes de estas empresas y de estos trabajadores, porque al final son muy importantes. Por último —dentro de esta reflexión— creo que la mejor manera de reconstruir es que se siga avanzando en los diferentes acuerdos de investidura, que no se retroceda, que sean ambiciosos y que por tener algunos acuerdos puntuales no se desvíen de aquel acuerdo progresista. Esta reflexión es para mí y para Compromís muy importante.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.
Por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias.

Bienvenida, señora ministra. No he observado ninguna autocomplacencia y nos ha pedido lealtad. Mientras usted mantenga su compromiso con la creación de empleo y la dignidad del mismo, desde luego tendrá la lealtad para el trabajo de Más País-Equo y, además, tendrá nuestro apoyo ante cualquier amenaza por cumplir la legalidad y la dignidad en las relaciones laborales.

Dicho esto, me gustaría formularle varias preguntas. Tengo poco tiempo. ¿Cómo entiende usted que está la coordinación entre el sistema de formación profesional para el empleo y la formación profesional reglada, con el objetivo de la capacidad de generar empleo en nuevos sectores, unido a las expectativas del paquete de la Unión Europea? En segundo lugar, ¿cree que hay sectores de acción inmediata donde hay más expectativas y capacidad de generar empleo? ¿Y sobre esos sectores tenemos capacidad, preparación y fortaleza en las relaciones laborales? Nosotros y el Partido Verde Europeo vemos que hay dos sectores que parecen muy dinámicos y que tienen una gran fortaleza a la hora de generar empleo: uno es la rehabilitación de edificios, construcción y bioconstrucción; y otro es la energía, electrificación, tecnología y vehículos eléctricos; me gustaría que nos indicara algo sobre esta cuestión. Por último, ¿cómo ve el encaje entre las reformas internas y las expectativas del paquete de reformas? Esto es también muy importante. Y cómo valora el teletrabajo, la digitalización, la expansión de los cuidados y los cambios horarios, y si nos pueden llevar a una reducción del horario de trabajo justa, en el sentido de que los beneficios de esas tecnologías sirvan para mejorar el potencial de los empleos y no para lo contrario, para precarizarlos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.
Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, antes apuntaba que si el acuerdo relativo a los ERTE se prorroga más allá del 30 de junio, tiene que ir sí o sí al Consejo de Ministros del martes, pero yo creo que incluso se tendría que anunciar antes. Es decir, la certeza que necesita la gente para organizar las líneas productivas, para organizar el trabajo que queremos preservar requiere que esta información, más allá de que se apruebe o no en el Consejo de Ministros del martes, si existe, llegue cuanto antes para asegurar este mantenimiento de los puestos de trabajo. Y sobre todo en qué sectores, porque todo el mundo habla de turismo, pero la pregunta es: ¿Abarcará también a la industria, abarcará también al sector cultural, con teatros que no van a poder llenar el aforo de las salas, y a otros establecimientos culturales?

La otra cuestión que le quería plantear es la relativa al teletrabajo, que usted ha apuntado aquí. Nosotros creemos que es muy necesario un pacto social y articular el futuro del teletrabajo, pero la gran pregunta es: ¿El teletrabajo va a ir también por real decreto-ley? Porque es urgente hacerlo y yo le reconozco que hay que regularlo, pero el Gobierno ya ha empezado una consulta abierta sobre las cuestiones relativas al teletrabajo y sería interesante que, más allá del acuerdo social, también existiera un acuerdo o al menos trabajara con los grupos parlamentarios. Por tanto, ¿cómo va a combinar la urgencia de adoptar esta medida con evitar un real decreto-ley que vuelva otra vez a poner a los grupos parlamentarios ante la obligación de regularlo, pero sin tener espacio para poder aportar muchas mejoras?

No tengo más tiempo; solo quiero pedirle, como apuntaba antes, la certeza en las comunicaciones, que es esencial en lo que compete a lo urgente; lo importante es lo que acabará concluyendo esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Boadella.
Por Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes.

Gracias, ministra. Toda nuestra solidaridad por las amenazas recibidas y siempre nos tendrá a su lado. Pienso que la Cámara se equivoca en el diagnóstico cuando habla de volver a la nueva normalidad. La nueva normalidad empezó en 2008 y estamos en una nueva era, no es una nueva normalidad, no es una nueva crisis. Lo que ha hecho el coronavirus es acentuar lo que había antes, nada más y nada menos. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 12

voy a dar unas cifras que usted también ha citado, y que están contrastadas, de lo que significa el modelo productivo que ha tenido el Reino de España. Las competencias en este terreno son del Gobierno y del Parlamento de España. El tema del empresariado lo dejaremos para cuando vengan los compañeros del empresariado y el tema del modelo productivo también para cuando toque, pero en cuanto al tema laboral es importante decir que doce años después de 2008, y antes del coronavirus, nos encontrábamos con un Estado con diferentes pueblos —no solo con un pueblo, sino con diferentes pueblos—, en el que hay 2,3 millones de personas en la miseria, en la miseria. Hay 12 millones de personas en la pobreza, de los cuales muchos son trabajadores pobres —la figura del precariado existe—, hay un 30% de pobreza infantil, el paro nunca ha bajado de dos dígitos, la temporalidad es del 26%, el paro juvenil es récord en Europa, y esto tiene responsabilidades. Son dos los partidos que han estado en el Gobierno y parece que esto ha caído ahora del cielo. No, no ha caído del cielo; hay responsables. Pienso que si no se parte de este diagnóstico, de que el modelo productivo y el marco laboral legislativo no son correctos, no vamos a salir.

A mí me preocupa porque nosotros tenemos una gran expectativa con el Gobierno, sobre todo con Unidas Podemos. Con el PSOE no tenemos tanta, porque siempre nos falla, pero espero que Unidas Podemos no nos falle, y voy a decir por qué. Siempre han dicho que no quieren que pase lo que ocurrió en 2008 y lo que pasó con las reformas que se hicieron entre 2008 y 2013, pero es que ustedes, su Gobierno, ya tienen una ventaja. Para salir de lo que decían que era una crisis, que para mí es una nueva realidad, hicieron varias cosas. Recuerdo que una fue que cambiaron la Constitución, el artículo 135, y obligaron al pago de la deuda por encima de la educación, la sanidad, políticas de empleo, etcétera; se hicieron dos reformas laborales, una el Partido Socialista y otra el Partido Popular, respecto de las cuales hicieron huelga general los sindicatos; reformaron las pensiones —cada vez que se reforman las pensiones perdemos alguna cosilla, en este caso fueron grandes cosas— y contra la disidencia política que estas reformas implicaban se hizo la Ley mordaza, y sigue vigente el artículo 315 del Código Penal para castigar a los sindicalistas y a los disidentes políticos.

¿Por qué digo todo esto? Porque la realidad es que todo esto sigue vigente. Es decir, ya no hace falta que ustedes cambien la Constitución ni que hagan reformas laborales ni que hagan la Ley mordaza contra la disidencia ni el artículo 315.3 contra los piquetes sindicales, etcétera, porque ya está hecho. ¿Qué quiero decir? Aquí va la expectativa. Llegará un momento en el que habrá que mojarse, y yo no creo que de aquí salga un pacto. Viendo cómo está el Partido Popular, cómo está VOX, cómo está Ciudadanos, cómo está Unión del Pueblo Navarro, yo no veo ningún pacto posible, porque ellos no reconocen nada. Dicen que han creado tres millones de empleos, que esto es Disneylandia... No, esto no es así, hay doce millones de pobres. Las competencias principales en infraestructuras, en todo lo que definen las políticas laborales y económicas, son competencia del Reino de España. Luego ya no hacen falta reformas, hacen falta revoluciones, en el sentido —no lo asocien al *procés* y a la violencia, no— de que hay que hacer cambios estructurales muy importantes, no pequeñas reformas. Ya no valen las pequeñas reformas, porque, si no, la nueva normalidad va a ser esta que le estoy describiendo, que la crisis del coronavirus solo ha acentuado.

Es decir, acabando —casi le imploro por mi confianza en su ministerio; no en el Gobierno, pero sí en su ministerio—, si no se hace nada, dentro de unas semanas todo este dispositivo que se creó entre 2008 y 2013 estará ya preparado; de hecho, los empresarios ya están comunicando a muchos trabajadores que dentro de poco el ERTE se va a convertir en definitivo. La pregunta es: ¿Va usted a desmontar este dispositivo o a crear nuevos para que esto no pase y para que realmente la salida a la crisis sea diferente de la que se hizo entre 2008 y 2013? ¿O vamos a aprovecharnos de lo que se hizo entre 2008 y 2013 para que dentro de unas semanas haya un paro que no solamente pueda superar los dos dígitos, sino llegar a cifras récord en la historia del Reino de España? Aquí me gustaría que se mojaran.

Perdón, voy a estar todo el rato entrando y saliendo porque tengo otra Comisión, pero no es por falta de cortesía, sino por necesidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Gracias, ministra, por su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 13

Que estamos ante una situación dramática a todos los niveles, yo creo que es evidente, y dentro de ese contexto, quería darle las gracias al Gobierno en su conjunto, a su ministerio y también a la multitud de trabajadores y trabajadoras públicos que se han matado a trabajar para que mucha gente haya tenido una red de apoyo, para que haya tenido cobertura en estos meses que han sido dramáticos. Yo soy el primero que en sede parlamentaria ha insistido en que ha habido gente que se quedaba fuera de la cobertura, en la insuficiencia de algunas medidas, en que tenían que llegar más allá, en pequeños fallos. Yo he sido el primero que he insistido en eso, pero viendo las intervenciones anteriores, ahora me gustaría poner un poco de énfasis, que creo que no está de más, en lo que se ha hecho bien y en la cobertura.

Cuando se habla de los ERTE, es verdad que hay un pequeño porcentaje de gente que no está recibiendo esa cobertura, y en eso hay que trabajar y solucionarlo. Evidentemente, no todo es imputable a las administraciones públicas y al ministerio, hay multitud de casuísticas, pero vamos a poner sobre la mesa, para que quede en el *Diario de Sesiones* y para poner en valor las cosas que se hacen bien, que más del 98% de los expedientes han sido cubiertos. En la comparecencia de su compañero de Inclusión y Seguridad Social la semana pasada o a principios de esta ya no lo recuerdo con tanta comparecencia, se nos decía que han sido 5,7 millones de personas trabajadoras en este país las que han sido cubiertas o bien por los ERTE o bien por los ceses de actividad para los autónomos o por otra serie de prestaciones, y esto es importante que lo pongamos en valor, porque, si no, parece que lo de los ERTE es una entelequia y que nadie los ha cobrado y nadie se ha visto cubierto por ellos, cuando la realidad es diametralmente opuesta y, al contrario de lo que pasó en 2008 con las medidas de austeridad y con los recortes, ha habido mucha gente que se ha visto cubierta. Esto no quita que la situación sea grave y dramática y que estas medidas se tengan que extender en el tiempo, sin duda, pero creo que es de justicia poner en valor este gran esfuerzo que se ha hecho, también presupuestario, por parte de toda la ciudadanía y por las administraciones públicas, en concreto por su ministerio, para cubrir a la población.

Y ya entro lo más rápido posible en hablar respecto a la reconstrucción, con unos ejes que para nosotros y nosotras son claves. Es evidente que la precariedad ha sido un modelo impuesto en todos los ámbitos de la vida, mucho más allá de lo laboral, y creo que eso hay que revertirlo y que la crisis del COVID solo viene a acelerarlo todo.

En cuanto a los ejes, el primero, servicios públicos, es fundamental, pero no solo hay que decirlo. Muchas de las cosas que voy a decir aquí exceden de sus competencias y tienen que ver de manera transversal con todo el Gobierno, pero si hablamos ahora de reconstrucción es imposible no tratarlas. Los servicios públicos pasan por empleos de calidad, por generar muchos más empleos de los que tenemos y por dar calidad a los que ya tenemos, porque hay que gente que se está partiendo la cara para que nuestro país salga adelante y que lo hace en condiciones de precariedad absoluta.

Segundo: Cuidados. Hay que profesionalizar los cuidados, no cabe duda. Como usted ya lo dijo, los cuidados los llevan a cabo principalmente las mujeres, de forma totalmente invisible y no remunerada. Esto es una barbaridad y es uno de los ejes centrales. Y aquellos servicios que ya están profesionalizados hay que desprivatizarlos, porque están en manos de grandes empresas de multiservicios.

Acabo ya, señor presidente, voy muy rápido.

Tres: todo lo que tiene que ver con la digitalización y robotización. Esto va a suponer un cambio —ya lo está siendo— en multitud de empleos; se van a generar empleos nuevos y va a haber empleos que se van a perder. Nuestro país no puede estar en el vagón de cola de esto.

Cuatro: los salarios. Los salarios son muy importantes, por una cuestión de dignidad de los trabajadores y también porque necesitamos un mercado interior muy potente en nuestro país que dinamice la economía y que ayude a cambiar ese modelo productivo que decía antes.

Quinto, y ya termino, señor presidente: No solo es una cuestión de salarios, sino también de calidad en el empleo, de estabilidad, para dar seguridad y garantía a la gente y para que si llega otra crisis —que, visto cómo está el panorama en el siglo XXI, no estamos exentos de esa posibilidad— el empleo pueda resistir y no haya temporalidad, parcialidad y precariedad, porque cuando vienen mal dadas los trabajadores afectados por ellas son los primeros que se quedan con una mano delante y otra detrás.

Muchas gracias y perdón, pero el tiempo que tenemos es muy poquito.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 14

Señora ministra, buenas tardes. En cuatro minutos da muy poco tiempo para hablar, aunque a veces el flechazo nace en un instante.

Ha hablado de la concepción negativa del trabajo y, efectivamente, nosotros apostamos por una concepción positiva del trabajo, del empleo y de la actividad económica.

Ha hablado también del diálogo con las fuerzas políticas para consensuar las nuevas normas que desde el primer momento dijo que iban a cambiar. Después cambió el baile y pasó del cambio y de la modificación del Estatuto de los Trabajadores a la derogación mediante el pacto con Bildu. Mi grupo le pide que se haga efectivo ese diálogo, ese consenso. Estaremos siempre esperando su llamada y la llamada del resto de los grupos para ver hasta dónde podemos ir en algo en lo que hay que ir de la mano sí o sí.

Quisiera hacer tres reflexiones en cuanto a lo que ha dicho. En relación con la prórroga de los ERTE, de lo que se ha hablado mucho, mi consejo es que volvamos al texto del Real Decreto 8/2020, que marcaba el periodo hasta que durase la situación de pandemia. Se modificó mediante el Real Decreto 9, en la adicional primera, que lo limitó al periodo del estado de alarma, y hubo aquella trifulca en el debate famoso para renovar dicho estado de alarma, pero jurídicamente era inviable; igual que ahora sabemos perfectamente que es inviable que cierren el 30 de junio los ERTE, porque jurídicamente tampoco podríamos sostenerlo. El consejo es que vuelvan al texto inicial del Real Decreto 8/2020.

Una segunda cuestión es en relación con la famosa disposición adicional sexta, también del Real Decreto 8/2020, que recordemos que es de 17 de marzo y que se modifica mediante el Real Decreto 18/2020, también en disposición adicional sexta, que es sobre la salvaguarda del empleo. En una pregunta que le hicimos en la Comisión de Trabajo, le preguntamos si los ERTE de los artículos 22 y 23 estaban afectados por dicha disposición adicional sexta, y usted nos dijo que sí. Sabíamos que los del 23 era que no y, efectivamente, así fue, no estaban afectados por dicha salvaguarda. Pero ahora nos encontramos con lo que ya la semana pasada le dijimos. Es importante saber si para aquellas empresas que despidan a un trabajador, la devolución de las cuotas y los recargos y sanciones que se han acompañado en el Real Decreto 18/2020 *ex novo* corresponderán a la devolución por ese solo trabajador o a lo que se ha recibido de toda la plantilla. Sé —y usted también— que hay dos oficios de 27 de mayo de la Dirección General de Trabajo —por cierto, felicite a la directora general de Trabajo, que es una gran profesional— que son curiosos, y parece que trasladan la responsabilidad a la Tesorería General de la Seguridad Social. Entendemos que, por garantía y seguridad jurídica, la ministra, sobre algo que está legislado, nos tendría que confirmar en qué medida hay que devolver esas cuotas.

Por último, se ha hablado de la segunda oportunidad. Vuelvo a insistir en la segunda oportunidad, el Real Decreto-ley 1/2015, desarrollado por la Ley 18/2015. Sabe que todavía hay algunos procedimientos que todavía siguen desde 2015 y no se han acabado, y me gustaría saber de qué forma lo quieren abordar, cómo lo quieren abordar y, sobre todo, si también entrarán los llamados créditos privilegiados, los créditos públicos, en ese BEPI, en esa exoneración del pasivo insatisfecho, porque, si no, estamos haciendo juegos florales que no sirven para nada. Hay miles de cosas más, pero se ha acabado el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRERO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted ha empezado su intervención diciendo que recordar es reconstruir, pero parece que usted ni siquiera recuerda lo que está pasando hoy o lo que ha pasado ayer o anteayer.

Los españoles —porque somos los españoles— nos hemos gastado y nos estamos gastando mucho dinero en los ERTE de fuerza mayor. Según las cuentas del SEPE, a finales de mayo habían consumido el importe que habían calculado para todo el año para prestaciones a los desempleados, casi 7500 millones de euros, y eso que todos conocemos los retrasos injustificables en el pago a multitud de perceptores que, desde el 15 de marzo, han tenido que esperar —los más afortunados— hasta los primeros días de este mes para cobrar; algunos miles siguen esperando. Quizá sea porque, según sus mismas cuentas, a finales de mayo tenían un déficit sin cancelar en ese organismo de 3500 millones de euros, diferencia entre sus ingresos y gastos, si las cuentas que publican son correctas. Parece que no les preocupa que muchos de los que componen las colas del hambre sean precisamente los que están esperando a que les paguen aquello a lo que tienen legítimamente derecho, aquello de lo que usted se jacta, con perdón, en sus ruedas de prensa y hace parecer un éxito: que haya que atender a más de siete

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 15

millones y medio de perceptores, también según sus últimos datos. Pero no se trata de eso. En lugar de sacar pecho por pagar subsidios, de lo que se trata es de que los españoles no tengan que cobrar; se trata de que millones de compatriotas no pierdan el empleo. Para eso nos estamos gastando el dinero, para que puedan mirar al futuro con esperanza —usted usó esa palabra también—. Hay que luchar por tener una economía productiva en lugar de una economía subsidiada.

Con los ERTE ustedes pretendieron hacernos chantaje político. Vincularon su vigencia con el estado de alarma, como si fuera una condición necesaria, aun cuando sabían que con una simple modificación legal podían subsanarlo. Así lo hicieron, por cierto, después y así estaba en nuestras enmiendas a los reales decretos-leyes 9 y 10, tramitándose como ley —ahí muertos, en el olvido— pero corregidos por reales decretos-leyes posteriores a modo de fraude de ley. No se deberían corregir con reales decretos-leyes posteriores leyes que se están tramitando en esta Casa. En fin, en este momento siguen teniendo fecha de caducidad, como han dicho otros portavoces: el 30 de junio. Es una fecha que en muchos casos no se adapta a las necesidades reales de las empresas, no se adapta al objetivo que se perseguía cuando se establecieron, es decir, que las empresas no cerraran y no se perdieran los puestos de trabajo. ¿Van a hacer algo para solucionarlo? En esto hemos coincidido varios. ¿Lo van a hacer pronto? Si no lo hacen o adoptan una postura que haga inviable la pervivencia de las empresas, serán responsables de dilapidar miles de millones de euros de todos los españoles y de frustrar las esperanzas de muchos.

Señora ministra, usted forma parte de un Gobierno al que soportan unos partidos, entre ellos el suyo, que por cinco abstenciones vendieron la legislación laboral, la regulación del mercado de trabajo, el principal problema estructural que tiene España y que nos separa significativamente de los países de nuestro entorno. La rigidez del mercado laboral provoca que, cuando vienen mal dadas, nosotros nos veamos mucho más afectados que nuestros vecinos, y esto no es un planteamiento macroeconómico, sino el sufrimiento y la desazón de millones de españoles con nombre, dos apellidos y documento nacional de identidad. La Unión Europea, el Banco de España y los expertos que están compareciendo en nuestros grupos nos piden que no derogemos lo que tenemos, aunque debemos seguir avanzando para mejorar y adaptarnos a las nuevas realidades. Se habla de flexiseguridad, de teletrabajo flexible y sin condiciones artificiales, de oportunidades de empleo basadas en las nuevas tecnologías, de puestos de trabajo diferentes que, como tales, no deben de ser demonizados, de formación dual, en fin, de atender a los que ofrecen trabajo —las empresas—, pero también de atender a los que lo demandan —los trabajadores—, es decir, una ecuación en la que ganan todos. ¿Cuál es la posición de su ministerio? Nos ha adelantado una parte. ¿Están dispuestos a trabajar con la mente abierta y no solo aplicando viejas fórmulas? ¿Dejarán sus dogmatismos a un lado y serán sensibles a las demandas de los expertos?

Los problemas de los españoles, ministra, no se resuelven dándoles subsidios o subvenciones o ingresos mínimos vitales; se resuelven generando las condiciones necesarias para que haya empleo, no prohibiendo los despidos ni criminalizando a los empresarios, no destruyendo empresas y empleos existentes. ¿Le suena Alcoa, verdad, señora ministra? Usted es casi de la zona y yo he pasado temporadas maravillosas en La Mariña lucense, una comarca que va a sufrir una crisis sin precedentes por el desapego y la falta de diligencia y de interés del Gobierno. De ninguna de las maneras...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, debe concluir.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Terminó, señor presidente.

De ninguna de las maneras debemos cumplir con los escenarios más pesimistas que estamos conociendo en estos últimos días y, para eso, se deben poner los medios sin sectarismos ni decisiones sesgadas.

Usted ha venido y ha hecho una comparecencia al uso, de programa de Gobierno. ¿Qué quiere? ¿Contratos de adhesión? Nosotros solo tenemos cuatro minutos sin la segunda vuelta. En fin, mal procedimiento de esta Comisión para que pudiéramos debatir. Espero que al menos conteste a alguna de mis preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ha tenido cinco minutos y medio.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Sí, me he excedido.

El señor **PRESIDENTE**: Y los cuatro minutos los pactamos todos los grupos. **(La señora Rodríguez Herrer pronuncia palabras que no se perciben)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 16

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora ministra. Mis felicitaciones por su labor. Gracias por su comparecencia.

Tenemos que lamentar con usted que algunos grupos parlamentarios no acaben de entender que esta no es una comisión de control más, es una comisión para hacer propuestas de futuro. Esta no es una comisión de confrontación más, es una comisión que aspira al entendimiento en relación con los desafíos de futuro. Tampoco acaban de entender algunos grupos parlamentarios de la oposición que no hay una política laboral única, porque no hay un pensamiento único; hay políticas laborales diversas, porque hay pensamientos, ideas e ideologías diversas. Las derechas defienden legítimamente, por ejemplo, que las políticas laborales deben subordinarse siempre al propósito de favorecer el crecimiento de la economía —cualquier crecimiento— y la creación de puestos de trabajo —cualquier tipo de puestos de trabajo— y que las ministras o los ministros de Trabajo deben estar constantemente decidiendo si favorecer el crecimiento económico o defender los derechos de los trabajadores, si favorecer la creación de empleo o defender contratos estables y salarios justos, en esa dialéctica: o una cosa o la otra. Hay otros que entendemos que hay una política laboral diferente, que persigue el crecimiento económico, pero un crecimiento económico sostenible en lo social y en lo ambiental, no cualquier crecimiento económico; que queremos que se creen puestos de trabajo, pero no nos vale cualquier puesto de trabajo, los queremos con derechos, con estabilidad, con salarios dignos; que los ministros o las ministras de Trabajo no tienen que elegir todos los días entre crecer y crear empleo digno, entre crear puestos de trabajo y favorecer salarios dignos, sino que deben procurar que el crecimiento económico esté acompañado de la creación de puestos de trabajo dignos y estables. Y ese es nuestro planteamiento, como el suyo, señora ministra.

Le preguntamos, por tanto, ¿qué papel va a tener la política laboral en el cambio, en la modernización del modelo productivo que se ha propuesto su Gobierno, nuestro Gobierno? Hemos hablado de transición ecológica, hemos hablado de transformación digital, hemos hablado del fomento de la industria y ¿qué papel va a jugar el factor trabajo?, porque hay quienes consideran todavía que el factor trabajo es poco menos que una carga más o menos inevitable, y nosotros entendemos que puede ser un factor determinante para lograr productividad y competitividad. Hay que convencer a las empresas en este país de que han de ganar productividad y competitividad no a base de precarizar el mercado laboral, sino a base de introducir otros factores que añaden valor añadido —valga la redundancia— vía innovación, vía I+D+i y vía también cualificación, formación, estabilización y cuidados en el factor trabajo.

Animamos a la ministra a impulsar un nuevo estatuto de los trabajadores, el estatuto de los trabajadores del siglo XXI que se merece este país; un nuevo estatuto que asegure el propósito de aunar crecimiento económico y empleo con derechos, que afronte problemas estructurales relacionados con ciertas falsedades: la falsedad de los contratos temporales falsos, la falsedad de los contratos a tiempo parcial falsos, la falsedad de los falsos autónomos, que esconden escenarios muchas veces de explotación; un nuevo estatuto de los trabajadores que afronte retos de futuro: el teletrabajo —se ha dicho aquí—, los entornos digitales, la profesionalidad de los cuidados, la seguridad sanitaria, ahora en mayor medida que nunca —hemos aprendido mucho en este tiempo—, la conciliación para la igualdad real entre mujeres y hombres, y que deje atrás, sí, algunas de las medidas lesivas para los derechos de los trabajadores que introdujo la reforma laboral del Partido Popular, como el desequilibrio en la negociación colectiva, como el subterfugio de la subcontratación para esquivar el convenio de empresas y pagar salarios de miseria o como la eliminación de la ultraactividad de los convenios. Hay que acabar con esto, porque esto lesiona los derechos de los trabajadores.

Muy brevemente ya, tres frases: responsabilidad social de las empresas. Señora ministra, los empresarios tienen que buscar ventas, beneficios, reparto de dividendos, cotización bursátil, sí, pero también otras cosas —y a lo mejor tenemos que hacer esa pedagogía entre el empresariado y en el conjunto de la sociedad—: luchar contra el cambio climático, cuidar de los derechos de los consumidores y cuidar de los derechos de los trabajadores. Y a lo mejor los criterios de valoración de la sociedad española, incluso decisiones de compra de los consumidores, tendrán que ver en el futuro con este tipo de cuestiones. Esta sí que es un arma interesante para la sociedad y para la clase trabajadora.

Ya finalizo. Nosotros no estamos en la autocomplacencia. Hay cosas por mejorar, señora ministra; mi grupo ha gobernado más tiempo que el suyo. Políticas activas de empleo: no lo hemos hecho bien. Hay que mejorar mucho al respecto, hay servicios públicos de empleo en otros países de Europa...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Simancas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 17

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Termino.

... que han funcionado mucho mejor que aquí; itinerarios laborales asociados, por ejemplo, al ingreso mínimo vital; formación, inspección, proteger a los más débiles. Y termino con el diálogo social. Sé que para usted es importante; no es una herramienta, es una estrategia; no es el camino, es parte de la meta. Prosiga por esa vía y ahí nos encontrará siempre, señora ministra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Simancas.

Para dar las respuestas y las aclaraciones que considere convenientes, tiene la palabra la ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias presidente.

En primer lugar, gracias a todos ustedes y a todas ustedes por el tono, creo que es lo que se merece este país y lo quiero poner en valor. El portavoz del Partido Socialista, el señor Simancas, señalaba —permítanme que lo personalice— que para mí es importante el diálogo social; sí lo es. Me han enseñado en mi casa una manera diferente de hacer las cosas; creo que es una casa que nos puede y nos debe pertenecer a todos y, desde luego, creo que las formas han de caracterizar a los representantes y a las representantes de la soberanía popular. Por tanto, gracias de antemano por el tono que han empleado.

Al representante de UPN quería señalarle —permítame que me acoja a las palabras de la señora Sabanés, que, si me permiten una licencia, junto con el señor Santiago, me conoce desde que era joven— que no soy complaciente y menos autocomplaciente; nunca, ni en mi vida ni en mi proceder. El Gobierno de España tampoco. Si han escuchado mis palabras, verán que he sido dura conmigo misma, con nuestra gestión y con la gestión del Gobierno y, desde luego, me parece que es un poco valiente que los gobernantes comparezcamos para describir una imagen próxima a la realidad: los datos que le he dado cuando describí mi país, cuando he hablado de precariedad y de que se han destruido 898 000 empleos en quince días. Créame cuando le digo —no está aquí el señor Escrivá— que tanto mi equipo, al que felicito, porque tiene una calidad profesional magnífica, como el equipo del señor Escrivá, han trabajado para intentar amortiguar a esos temporales y a esas personas asoladas por la precariedad, pero no hemos sido capaces. Por tanto, desde luego, complacencia y autocomplacencia ninguna.

Señora Oramas, la palabra de este Gobierno se va a cumplir. Se va a cumplir por una realidad que usted conoce mejor que yo y que también conoce el señor Rodríguez. Canarias es ultraperiférica; Canarias tiene una realidad social y económica distinta; Canarias pesa y gira sobre sí misma el 35% del PIB, que lo es en el sector turístico no estacional; Canarias depende de su tierra, el 40% del empleo está vinculado a este sector. Por tanto, no hago más que explicitar el compromiso de este Gobierno, por supuesto, de que vamos a continuar con ese trabajo que ustedes han instado.

Por supuesto, coincido con usted y con muchas intervenciones en que los empresarios necesitan certezas, sin lugar a dudas. Sé que comparecen después el señor Garamendi y el señor Cuerva y no voy a emitir una palabra sobre la mesa intersectorial. El señor Boadella también lo decía. Voy a instarles a que lleguen a un acuerdo, que es lo que me gustaría, pero no puedo hacer nada más. Aprovechen ustedes para señalar a los agentes sociales que apuren en esa negociación. Creo que es la manera de hacer las cosas bien. Estoy segura de que el señor Garamendi, el señor Cuerva, el señor Sordo y el señor Álvarez también están trabajando para esto. Hacen falta certezas porque, efectivamente, necesitan una planificación, saber cuántos trabajadores y trabajadoras tienen que incorporar.

Con respecto a Canarias, han tenido un total de 231 537 personas acogidas a los ERTE. En la actualidad hay 192 842, es decir, que ya han salido de los ERTE 38 695 personas. Son muy poquitas, pero vamos con tranquilidad. Es cierto que ya más de setecientas muy largas, casi ochocientas mil personas en general se han incorporado con el mecanismo de los ERTE flexibles a la actividad económica. Vamos con tranquilidad, con prudencia, pero en este sentido es positivo. Y respecto a Pimec, el Ministerio de Trabajo, como sabe, tiene todos los trámites listos. Estamos pendientes de una ratificación del Ministerio de Hacienda y créame que vamos a agilizar, como Gobierno, esta cuestión. La semana pasada he conversado con la consejera sobre este extremo.

Gracias, señor Botran, por su solidaridad. Usted siempre nos plantea su preocupación por la Inspección de Trabajo. La hacemos unívoca del Gobierno. Justamente mi antecesora, la señora Magdalena Valerio, había emprendido una negociación de la RPT para mejorar los servicios en la Inspección. En el caso de Cataluña, como sabe, no son nuestros. Ahora mismo estamos con el tratamiento de la pandemia, pero una vez que nos lo permita la situación de excepcionalidad emprenderemos estas reformas. Quiero señalar que el trabajo que está haciendo la Inspección de Trabajo respecto de un plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 18

muy positivo del equipo anterior va a continuar, y no solo se está haciendo en el sector del campo, sino en todos los sectores. Ustedes convendrán conmigo en que la Inspección de Trabajo, la Guardia Civil y el Ministerio del Interior han de cumplir con la ley. Ojalá nunca me vea en la obligación de tener que aplicar el artículo 177 bis, como la semana pasada ha tenido que hacer el Ministerio del Interior con una detención de diecinueve personas; hoy también pasaba lo mismo. Estoy segura de que esta Comisión quiere que la ley se cumpla y ojalá nunca más nos tengamos que ver en una circunstancia semejante en un sector que es clave, igual que otros muchos sectores. La Fiscalía General del Estado en el año 2018 apercibía sobre esta situación del artículo 177 bis en España justamente en esta actividad. Por tanto, creo que hay que dar la enhorabuena a la Inspección de Trabajo. Daremos cuenta de las inspecciones que se están desplegando y del resultado de las mismas y, desde luego, todos los inspectores y las inspectoras lo que hacen es cumplir con la ley.

Me dirijo ahora al señor Matute de Bildu y contesto primero en general para aclarar al señor Boadella que di por supuesto que, toda vez que arrancamos con el procedimiento administrativo y con la consulta pública del 133, entendían ustedes que no va a ser vía Real Decreto-ley. Va a ser un proyecto que espero y deseo que ustedes trabajen, mediten y, como siempre hacen, se lo tomen muy en serio. Por lo tanto, no va a ser vía Real Decreto-ley. También les anticipo a la cuestión que nos formulaba el señor Matute que, obviamente, los portavoces de la Comisión de Trabajo —usted es de Trabajo— van a conocer el texto a modo de borrador y, por supuesto, deseamos como siempre que lo enmienden, lo mejoren y se trabaje. Asimismo, les anticipo que este texto, igual que el del trabajo a distancia, va a estar sujeto al diálogo social. Esta es la marca de la casa —permítanme la expresión— y así va a ser. Por tanto, va a seguir el curso ordinario como proyecto de ley y espero y deseo que lo trabajen bien.

Señor Matute, me pregunta por las líneas de trabajo. En lo que estamos planteando sabe usted que hay muchos modelos: el modelo francés, la ley de California, etcétera. Lo que hay es un compromiso importante por parte del comisario de Empleo de la Unión y también de los ministros y ministras de Trabajo de la Unión y mucha preocupación por esta situación de vulnerabilidad de las plataformas, muy especialmente como consecuencia de la COVID-19. Ya digo que esta semana hemos tenido otra reunión de trabajo en este sentido. Nosotros vamos a hacer un modelo nuestro, que siga el camino de la realidad que tenemos en nuestro país y que siga el camino de ser una norma declarativa. Con todo y con esto, ya digo que va a ser importante que ustedes trabajen bien y que acertemos. No es sencillo este tema —me está observando mi equipo— por lo que tiene que ver con las inclusiones y las exclusiones en el texto normativo, pero les adelanto que conocerán el borrador. Intentaremos hacerlo lo mejor posible, pero va a quedar en sus manos el trabajo final. Por lo tanto, esperemos acertar.

Respecto a la flexibilidad laboral, hago una única afirmación. Si algo ha hecho el Gobierno de España en la salida de esta crisis es no flexibilizar el mercado de trabajo. Esta es la característica de esta salida. Lo que ha hecho el Gobierno de España no solo en esta materia, sino en todas las materias de manera transversal, es dar una respuesta completamente diferente y nadie se atreve a cuestionar lo que se ha hecho, excepto dos partidos, y lo siento bien. A todos los portavoces que están hoy aquí les quiero dar las gracias —no está la señora Muñoz—, porque todos ustedes han aportado a todas las medidas; todos ustedes, el señor Matute también. Ya se lo he dicho a la señora Oramas, pero se lo agradezco a todos ustedes porque han entendido que estas medidas no eran de nadie y que estas medidas servían para salir de la crisis. Ya digo que la característica no ha sido flexibilizar el mercado de trabajo y, más allá de eufemismos, si algo hemos hecho es no practicar la flexibilidad externa que se practicó en la anterior crisis. También le doy las gracias por lo que ha dicho. Y desde luego, en relación con la inspección, intentaremos mejorar la situación de los inspectores y las inspectoras.

No veo en este momento a la señora Muñoz, pero quiero contestarle igualmente a lo que tiene que ver con la preocupación, que creo que es común. Yo creo que el Ministerio de Trabajo está callado, no está diciendo nada porque se está negociando, pero creo que es conocido que hemos entendido con prontitud que las medidas de los ERTE sirven para amortiguar, en una situación de extrema incertidumbre, a las empresas y, por ende, a los trabajadores. Yo creo que, más allá del juego político, todo el mundo ha entendido muy bien, y también los agentes sociales, cuál era la pretensión del ministerio, incluso cuál es ahora mismo. No sabemos lo que va a pasar en agosto, en septiembre, no sabemos qué va a pasar después de esas fechas; ojalá —lo deseo profundamente— estemos bien y caminemos como esperamos, pero no lo sabemos. La vocación de este ministerio es acompañar a las empresas y a los trabajadores, porque no tendría mucho sentido que hubiéramos desplegado este gran esfuerzo, que es de todos y de todas, para finalmente dejarlo caer todo, si me permiten la expresión. Por tanto, creo que no me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 19

corresponde a mí, voy a dejar que los agentes sociales trabajen, pero, en respuesta a todos ustedes, desde luego, esta es la vocación, insisto, del Gobierno y del ministerio.

En cuanto a la cuestión que usted propiciaba, que es muy interesante, respecto de incidencias en el SEPE y la banca, quiero contestarle con claridad, lo único que puedo decir en nombre propio, en nombre del Gobierno de España con respecto a la banca es gracias. Esto se lo quiero decir así, porque han arrimado el hombro. Ustedes saben como yo que lo normal es que el Servicio Público de Empleo Estatal y la Administración pública, igual que cualquier empresa, emitan su nómina una vez al mes. Saben ustedes que el SEPE en nuestro país pagaba su nómina el día 10 a mes vencido. Hemos podido anticipar los pagos y hacer pagos diarios gracias a la colaboración de la banca. Por tanto, quiero ponerlo en valor, porque es de bien nacida ser agradecida, me lo han enseñado también en mi casa. He de decirle que, primero, todo continúa igual con la banca, exactamente igual.

En segundo lugar, quiero explicarles algunas cosas, porque me parece, señor presidente, que este es el seno y sería bueno que colectivamente lo comprendiéramos. A mí me causa mucha sorpresa, sobre todo con mis colegas europeos. Claro, en Alemania no están discutiendo sobre los ERTE, sobre si se pagan o se dejan de pagar, ni si esto ni si lo otro; en Alemania, en Italia, en Francia nadie hace esto, no se le ocurre a nadie. Permítanme, pero esto es quizás también la anomalía española, hacer política en el peor sentido del término respecto de esta cuestión, y no hablo de la señora Muñoz, la representante de Ciudadanos, no se dé por aludida, porque han trabajado con este Gobierno, igual que Junts per Catalunya, Esquerra y los grupos que apoyan al Gobierno, no hablo de ustedes, pero es extraño que realmente hagamos política con esto. Ya les digo, yo a veces se lo comento a los homólogos y quedan perplejamente sorprendidos, y no quiere decir que sea bueno.

Les quiero comentar cómo funciona el sistema que ustedes mismos han ideado. Hemos hecho desde en el Real Decreto-ley 8/2020 hasta en el último de ellos un sistema de ERTE —permítanme la expresión—, que creo que fue un gran acierto, a la carta, que permite una flexibilidad intensiva, y les voy a poner ejemplos. Les acabo de dar un dato, más de setecientos mil personas ahora mismo se han incorporado a la actividad laboral. ¿Qué estamos haciendo? Este es un criterio operativo, no es político, pero creo que conviene explicarlo aunque es una cuestión técnica de cómo funciona el sistema. Lo que está pasando es que a diario las empresas están ahora mismo comunicando su situación. Por ejemplo, incorporamos a la actividad laboral a una persona a media jornada, incorporamos a otra a tiempo completo y dejamos a una parte sustancial de la plantilla en ERTE. A la semana siguiente, cambiamos todos estos conceptos. ¿Qué está sucediendo a día de hoy? Que el Servicio Público de Empleo, al que le vuelvo a dar las gracias, transmite en tiempo real una nómina provisional con un concepto equis; por ejemplo, que una trabajadora está hoy a tiempo completo en el ERTE, pero la semana siguiente no está a tiempo completo.

Les pongo otro ejemplo, el de una empresa muy importante y muy conocida, que no voy a nombrar. La autoridad laboral madrileña denegó el ERTE a esta empresa —ustedes pueden imaginar cuál es—, con buen criterio y siguiendo el juicio de la autoridad laboral madrileña. Pero la empresa interpuso acciones y ganó ese recurso. El SEPE ya había comunicado a las entidades financieras que los trabajadores de la misma no tenían derecho a la prestación ni las empresas a la exoneración. En ese ínterin, resulta que gana su posición y, por tanto, tuvimos que reconocerles nuevamente las prestaciones y, por supuesto, las exoneraciones. Esto pasa en muchos supuestos, aunque este sea un caso muy importante en Madrid. Se lo digo para que vean la complejidad del sistema. Por tanto, aprovecho esta ocasión para decirles que hay pequeñas incidencias. El 98% de los expedientes temporales están reconocidos y pagados y hay, aproximadamente, un 2% de incidencias que son de estas características e incidencias por la pura gestión, por errores que cometan las empresas en las hojas de Excel en el número de cuenta de cotización, que hacen que el sistema ya no funcione. Aprovecho para decírselo, señora Muñoz. Pero convendrán conmigo en que no es discutible que el SEPE ya haya abonado la nómina a 9 886 864 personas, de las cuales 3 387 280 son prestaciones COVID, y que haya supuesto, sin la nómina del Ministerio de Inclusión Social, 5120 millones. Cuando interviene la Intervención General del Estado esto ya no es discutible. Hay que poner esto en valor, sinceramente lo digo, porque es, si me permiten la expresión, excepcional que un servicio como el SEPE haya gestionado este volumen de expedientes administrativos. Cuando pasen los años, nos daremos cuenta de que esto ha sido histórico. Me gustaría que en esta sala, presidente, se reconozca la labor de estas funcionarias y estos funcionarios públicos que se han dejado la piel, al igual que los sanitarios, las cajeras y mucha gente en este país.

Quisiera decir a la representante de Ciudadanos que, efectivamente, vamos a trabajar esas propuestas, en las que tienen ustedes mucho interés, y digo lo mismo que le he contestado al representante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 20

de Bildu respecto del anteproyecto de ley de las plataformas digitales. Ha salido la consulta de arrancar un procedimiento para el trabajo a distancia, y espero y deseo que colaboren en esta cuestión. Me plantea el tema de la reforma laboral. Yo creo que este es un temazo que la Comisión de Trabajo debe debatir. Desde luego, el Ministerio de Trabajo les escuchará con muchísima atención. No me compete ahora mismo señalar este tema, pero sí les digo que está todo estudiado en mi entorno: reducción de jornadas y productividades. Solo le doy un dato. Por el diseño que se ha hecho rápido y precipitado del artículo 5 del Real Decreto 8/2020 del trabajo a distancia, del teletrabajo, nos consta que ha aumentado la productividad. Esto está todo estudiado, el uso y la duración de las jornadas y el tiempo de trabajo, y en muchos países. Creo que es interesante que trabajemos en este sentido.

Señor Baldoví, respecto a la primera pregunta que me formula, le indico que no lo dice el Gobierno de España, sino que lo dice el Banco de España. Le diré después exactamente el boletín del Banco de España en el que afirma que la cifra récord de paro en la España democrática se alcanzó en el año 2013. Llegó a ser del 27,3% —insisto en que no lo digo yo, lo dice el Banco de España— y continuó todo ese periodo en el 26%. Solo lo recuerdo. Sobre el tema que le preocupa de los ERTE, por supuesto, doy por reproducido lo que le señalé. Sobre los autónomos de temporada, ya le he transmitido en varias ocasiones al señor Escrivá esta preocupación.

En relación con las Kellys, hago una pequeña reflexión. Recordemos que, antes del Real Decreto 3/2012, eran camareras de piso y estaban en la plantilla de los hoteles. Lo que también le digo, señor Baldoví, es que vamos a trabajar en este tema y, por supuesto, nos gustaría que colaboraran mucho, igual que los portavoces de todos los partidos políticos, porque no es decente —y permítanme que lo digan femenino, porque es así— que haya mujeres que estén limpiando una habitación de un hotel a razón de 2 euros y medio; o aunque fueran 4 euros o 6 euros, da igual, desde luego, no se puede permitir.

Sin lugar a duda, señora Sabanés, el tema que plantea de la formación es una de nuestras debilidades. La ministra de Educación siempre nos recuerda los datos de abandono escolar que tenemos, que son dramáticos. No veo complacencia ni autocomplacencia de este Gobierno en ninguna parte, y créame que estamos, desde el Ministerio de Educación, trabajando para lo que usted ha denominado como una gran fortaleza. Esto es también una anomalía española. Lo señalaba el señor Simancas, que terminó su intervención con una reflexión sobre las políticas activas de empleo; y permítame que le diga que van de la mano lo que usted proponía y la reflexión interesantísima que formulaba el portavoz socialista. Es imprescindible; creo que o cambiamos —esto sí les pediría que lo afrontemos colectivamente— o volveremos a fracasar, porque son las dos anomalías que tenemos: la precariedad y la diferente eficacia de las políticas activas. Sin embargo, tenemos ejemplos en nuestro país de comunidades que lo están haciendo bien. Por tanto, hay que mejorar y, por supuesto, ya le digo que sí.

Yo siempre digo que el Ministerio de Trabajo no crea empleo, no crea trabajo, ya nos gustaría. Estas son una serie de políticas transversales. Usted ha citado una serie de sectores estratégicos, que me consta —no sé si comparecerá el señor Ábalos, y la señora Ribera creo que ya lo ha hecho— que se está trabajando en esta línea dentro del Gobierno. Ya hay distintos proyectos muy interesantes que pueden servir para, poco a poco, cuidando los sectores tradicionales de la industria, que no los podemos desatender de ninguna manera, ir tranquilamente caminando hacia los nuevos sectores.

Usted también preguntaba sobre la reducción de la jornada, que la doy por reproducida, porque creo que es un gran tema; igual que he hecho con la representante de Ciudadanos.

Al señor Boadella le he contestado ya sobre el real decreto. En el trabajo a distancia, la consulta pública se ha hecho y, por lo tanto, si quieren hacernos llegar ideas, pónganse a ello; y, en cuanto tengamos el borrador, se lo haremos llegar a los portavoces de Trabajo para que dispongan de ellos.

En cuanto a los ERTE, permítame que sea, como he dicho, discreta, porque creo que ha de ser en el seno del diálogo social, que son los que están trabajando. A veces, se frivoliza con esto del diálogo social, pero yo lo quiero poner en valor, porque ayer estuvieron cuatro horas los equipos técnicos de los agentes sociales, y entre hoy y mañana volverán a trabajar por los reglamentos de igualdad. Y quiero dar las gracias a los agentes sociales porque, realmente, están trabajando por todos nosotros. Por eso, le quería señalar que me permita la discreción.

Señor Salvador, gracias por sus palabras. He citado a Guy Ryder, porque creo que la nueva normalidad no está bien calificada. Creo que el señor Guy Ryder tiene razón, es una normalidad mejor. Esto es lo que hemos de hacer, porque si salimos con la misma precariedad y el mismo paro o con las mismas deficiencias, no haremos nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 21

En cuanto a los cambios estructurales, señor Salvador, creo que hemos hecho todo lo contrario a lo que se hizo en la salida de la crisis anterior, completamente todo lo contrario. Fíjese, en la crisis anterior hubo un total de 60 000 personas acogidas —permítanme— a los antiguos ERTE; tenemos 3 800 000 personas y tenemos 550 000 empresas. Nada se ha hecho igual. Tenemos un debe, y es que no somos capaces de agarrar a esas personas que tienen un contrato de siete días o de cuatro horas al día. Este es el problema que tenemos y que yo les pido que aborden con prontitud.

El Ministerio de Trabajo, igual que el Gobierno de España, recobra su agenda legislativa y yo creo que es conocido el apartado 1.3 de esa agenda legislativa y del acuerdo de Gobierno del Partido Socialista con Unidas Podemos. Digo más, hoy hay partidos políticos que defienden el Real Decreto-ley 3/2012 que no son capaces de hacer bandera del mismo. Hoy mismo ustedes aprobaban el trámite legislativo para derogar el artículo 52 d). Cuando yo en mis comparecencias —ustedes lo saben— con imágenes proyecto la realidad del mercado laboral español, nadie, ni los autores del Real Decreto-ley 3/2012, pueden sostener que eso es positivo. Las empresas españolas no quieren precariedad, las empresas españolas quieren trabajos con calidad, quieren trabajadoras y trabajadores implicados en los proyectos empresariales. Por tanto —creo que estoy siendo clara—, la agenda continúa y, por supuesto, le quiero dar las gracias a su grupo, como he hecho con los demás, porque han sido proactivos y han trabajado duramente y han entendido la bondad de muchas medidas.

Señora Rodríguez, gracias por su tono. Yo creo que ustedes y nosotros tenemos una concepción diferente, y luego iré con el señor Simancas porque ha dicho cosas interesantes en su reflexión sobre la protección social. Yo creo que esto es muy legítimo y muy bueno en política, tenemos una distinta concepción de la protección social. Yo no presumo de nada, señora Rodríguez, de nada, pero me parece que es muy importante que el Gobierno de España les haya dado protección a más de 6 millones de personas. Yo ya sé lo que han hecho ustedes, las han dejado caer. Nosotros, no.

Fíjese, a usted le preocupaba la gestión presupuestaria del SEPE. Lo que sí le digo en materia de protección social es que este Gobierno no va a hacer lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy. En 2015 ustedes tenían un presupuesto público de 25 000 millones para la protección social que dejaron sin ejecutar, con 4 millones de personas en desempleo. Esto es una discrepancia política, yo siempre discuto con amigos y amigas que tengo del Partido Popular sobre la distinta concepción de la protección social. No sucede nada, este Gobierno de España va a seguir protegiendo a la gente que lo necesite. Fíjense tanto es así que, en uno de sus principales decretos, aparte del 3/2012, del 16/2012 y del clave, el 20/2012, ustedes lo que han hecho —ya lo recuerdan— ha sido recortar la protección pública por desempleo en 25 puntos. Es una disquisición ideológica, es un modelo, como en su reflexión apuntaba el señor Simancas. Nosotros no lo vamos a hacer, ya lo estamos demostrando, y no lo compartimos, pero creo que es muy positivo que pensemos de manera diferente.

También decía usted que había chantaje político con los ERTE. Yo no me siento representada, yo creo que ustedes tienen un problema y es que no han acompañado al Gobierno de España en su política. Yo a sus portavoces de Trabajo siempre les he preguntado —y son, junto con otro grupo, los únicos que no han hecho propuestas que llegaran a este ministerio— cuál es su modelo, qué harían ellos si estuvieran gobernando, porque, de verdad, insisto, todos los grupos que he nombrado aquí —y no me dejarán mentir— han hecho aportaciones y han trabajado. Yo creo, insisto, que no se trata de chantajes; yo creo que ustedes han decidido no apoyar una serie de medidas. Me alegro mucho de que el Real Decreto-ley 18/2020 lo hayan aprobado, se lo digo sinceramente, y sobre todo no por nosotros sino por respeto a los agentes sociales y al diálogo social. Por tanto, creo que es positivo que se haga.

Respecto a la reforma laboral, señora Rodríguez, hoy ustedes no han sido capaces de votar con VOX para que se mantenga el artículo 52.d) en su modificación legislativa en el Real Decreto 3/2012. No han sido capaces. Y yo sé que ustedes, aunque no lo digan, saben los elementos de precariedad que rezuma el Real Decreto 3/2012, junto con la devaluación salarial que ha expuesto el gobernador del Banco de España aquí, señalando que tres de cada cuatro trabajos son precarios. Y creo que ustedes no lo comparten, se lo digo sinceramente. Por tanto, es imprescindible para acabar con la anomalía española terminar con temas que no ayudan a la construcción del nuevo país. No soy una mujer de viejas fórmulas, créame; aunque soy un poco conservadora, no soy de viejas fórmulas. Creo que no hay nada más viejo, como dice el informe del Banco de España, que la pobreza laboral se haya incrementado tras la reforma laboral en un 24%. No hay nada más viejo que tener trabajadores pobres. Esto sí que es viejo, es tan viejo que ya no es que recuerde los tiempos de mi padre, es que recuerda unas épocas que nadie quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 22

siquiera recordar. Decía que recordar es reconstruir, reconstruyamos con otro tipo de paradigmas mucho más modernos y, desde luego, mucho más esperanzadores.

Respecto a Alcoa, me gusta que la cite. Creo que el señor Feijóo gobierna en mi comunidad autónoma desde el año 2009 y le puedo decir aquí las industrias que ha dejado caer: empezando por Poligal, Vulcano, Barreras —le recuerdo el recurso, que usted conoce bien, que ha interpuesto el señor López Veiga para que no se mantenga el astillero en el puerto de Vigo— o Alcoa. ¿Me quiere usted decir, señora Rodríguez, que el presidente de la Xunta no tiene competencias exclusivas en materia industrial? **(Rumores)**. ¿No tiene? ¿No está vigente el estatuto de autonomía? Me alegra mucho que me lo diga. Le podría dar un largo recorrido de industrias, y se lo dice una mujer que proviene de una comarca que lo pasa muy mal, muy mal, créame.

Señor Rodríguez y señor Simancas, gracias por sus palabras. Señor Rodríguez, respecto a la digitalización, como soy una mujer moderna no le temo a los nuevos retos ni a la digitalización. Creo que hemos de abordarlos y son una gran oportunidad. Usted señalaba que es cierto que hay riesgos inherentes que, como decía la señora Sabanés, tenemos que abordar en cuanto a la formación, pero creo que hay que ser valientes y hacerlo. Reproduzco lo que ha señalado: la clave es la estabilidad en el empleo y la calidad.

Señor Simancas, me quedo sobre todo con la reflexión final —pienso que hay que trabajarlo bien— de las políticas activas, porque me parece que es uno de los grandes retos que tenemos en nuestro país. Me preguntaba usted cuál es el papel en la reconstrucción. Lo he dicho en mi intervención: si me permiten desde el papel que humildemente me toca, el factor trabajo tiene que ser central en la reconstrucción de nuestro país. Le agradezco mucho esta reflexión. Yo he hablado con casi todos los ministros y ministras que me han antecedido y en esa disputa que siempre hay entre el ministro o la ministra de Economía y de Trabajo, desde luego, creo que es muy acertado que el trabajo es clave, el trabajo es todo. Por tanto, esa es la centralidad que tenemos.

Me quedaba el portavoz de VOX. Somos juristas los dos y seguro que tendremos debates importantes o entendimientos diferentes sobre los planteamientos que usted hace.

Para terminar, vuelvo al señor Simancas diciéndole que lo que ha dicho usted al final sobre la responsabilidad social es clave; lo digo en serio y así lo pienso.

Querría terminar, presidente, con unas pequeñas palabras para agradecerles, insisto, su tono, pero también sus reflexiones. Todas ellas son bienvenidas, todas suman y todas deben participar de la reconstrucción que hoy nos convoca y nos impone una obligación suprema, y estoy convencida de que compartirán conmigo, que es, como se ha dicho aquí, la de aportar certidumbres a las personas trabajadoras y a las empresas en este escenario, que es muy incierto y, además, muy difícil. Sé que estarán de acuerdo conmigo en que todos nuestros esfuerzos valdrán la pena y en que vale la pena continuar, persistir, corresponder al valor y a la entrega de nuestro pueblo. En el confinamiento hemos aprendido muchas lecciones, hemos entendido que vivir es tener espacio —fíjense, cosas tan pequeñas—, pero también hemos aprendido que pertenecemos a un cuerpo social en el que somos corresponsables de nuestras vidas, que nos necesitamos todos y todas, que somos sujetos y objetos de cuidado, que defender lo público, la sanidad pública, la educación pública, es no solamente un deber irrenunciable como Gobierno, sino una garantía de vida y de futuro para nuestra sociedad. Hemos comprobado que no siempre la valoración de los trabajos corresponde con su valor real —creo que esas cajas de supermercados, la gente del campo, la gente de los taxis, toda esa gente nos ha salvado—, que nada puede crecer sobre la tierra baldía de la precariedad y la temporalidad y hemos aprendido que democratizar nuestra sociedad y luchar contra la desigualdad en cualquier ámbito solo será posible si eliminamos la exclusión, las brechas y las barreras. Esa voluntad se expresa claramente en ese horizonte de dignidad y justicia social que es el ingreso mínimo vital, que ayer mismo aprobaron en esta Cámara, porque nada de lo que queremos para este país será posible sin nosotras y sin nosotros, todas, todos, sin dejar a nadie atrás, porque esa construcción del nosotras y del nosotros, señorías, es también nuestra tarea y nuestra responsabilidad. Decía el escritor Carlos Fuentes que destruimos a la otra persona cuando somos incapaces de imaginarla. Pongamos su pensamiento en el espejo y leamos el reverso de esta afirmación. Solo construiremos un futuro colectivo si somos capaces de imaginarlo. Y esa es también su tarea, nuestra tarea, imaginar y llevar adelante esta reconstrucción colectiva. En esa reconstrucción no podemos quedar fuera las mujeres, porque ningún país puede salir adelante, señorías, sin sus mujeres, es materialmente imposible. Esa reconstrucción no puede obviar a los jóvenes, su energía, su potencial creativo; ningún país puede salir adelante sin su juventud, porque ellas y ellos son la materia misma de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 23

cualquier nuevo comienzo. Una reconstrucción no puede relegar a los márgenes, a las orillas de la protección y de los derechos a los sectores más vulnerables y castigados de nuestra sociedad. Imaginemos y hagamos realidad una reconstrucción que apele a nuestra conciencia colectiva con sensibilidad e inteligencia, con empatía, con diálogo social; una reconstrucción —termino como empecé— sin ruido ni furia, sin noticias falsas; una reconstrucción sin olvidos, que tan solo extraiga del pasado la memoria, y no los errores; una reconstrucción —y recuerdo de nuevo a nuestra ilustre y querida María Zambrano— que se fundamente en la razón y en la lealtad, porque sí, señorías, en esta Comisión creo que ustedes van a fraguar la reconstrucción de nuestro país, nuestro país tiene que estar en esta Comisión, en mi voz, en la suya, en la de todos y en la de todas.

Muchas gracias y les deseo, de corazón, que tengan fructíferos trabajos, porque no es para nosotros, es para nuestro pueblo, que, creo, sinceramente, que no quiere ruidos, no quiere discordancias, quiere serenidad, paz, calma y muchas propuestas políticas.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del conjunto de la Comisión, le damos las gracias a la ministra de Trabajo y Economía Social por haber estado aquí esta tarde con nosotros, por sus palabras y sus aportaciones, que usaremos para mejorar nuestras conclusiones para la reconstrucción económica y social de nuestro país.

Los siguientes comparecientes ya están aquí, con lo cual suspendemos dos minutos la sesión y volvemos a empezar. **(Pausa)**.

CELEBRACIÓN CONJUNTA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:

— **DON ANTONIO GARAMENDI LECANDA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE).** (Número de expediente 219/000125).

— **DON GERARDO CUERVA VALDIVIA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME).** (Número de expediente 219/000126).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. Como saben el siguiente punto del orden del día es la comparecencia conjunta de don Antonio Garamendi Lecanda, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, y de don Gerardo Cuerva Valdivia, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, a quienes agradezco en nombre de la Comisión que hayan tenido la amabilidad de acompañarnos en este objetivo nuestro de la reconstrucción social y económica de nuestro país y con quienes ya me he disculpado fuera por el retraso. Y por esta razón, para no perder más tiempo, les cedo ya la palabra. En primer lugar, a don Antonio Garamendi Lecanda, presidente de la CEOE.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)** (Garamendi Lecanda): Muy buenas tardes, estimado señor presidente de la Comisión, señorías y medios de comunicación que están siguiendo esta comparecencia. A modo de introducción, quisiera hacer un repaso de los temas que voy a tratar antes de ponerme a su disposición para todo aquello que me quieran plantear. En primer lugar, en tanto que vengo a hablar en clave empresarial, haré un breve diagnóstico del impacto económico que ha tenido la pandemia del COVID-19; haré un repaso también de las que deberían ser las vías de salida de la crisis a corto, medio y largo plazo, enfocando los esfuerzos en el mantenimiento e impulso del tejido empresarial y el empleo, y, finalmente, haré referencia al clima que debe imperar para que la actividad económica fluya de la mejor manera posible en beneficio de todos.

Quiero aprovechar esta ocasión para destacar que el hecho de que estemos hoy aquí con espíritu constructivo, lealtad y sentido de Estado es el resultado de una doble legitimidad: por un lado, la que nos otorga la Constitución en su artículo 7, que reconoce el papel de las organizaciones sindicales y empresariales en la defensa y promoción de sus intereses, y en nuestro caso porque somos la organización que representa a los empresarios y empresarias españoles, con más de 2,5 millones de empresas y autónomos representados tanto a nivel territorial como sectorial en 4500 organizaciones base y presentes en más de 5000 mesas de diálogo social y en 93 órganos consultivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 24

En segundo lugar, estamos seguros de que la crisis del COVID-19 ha cambiado muchos planteamientos para siempre, y uno de ellos es la imagen que hasta ahora se tenía de las empresas y los empresarios. Hemos demostrado que desarrollamos una contribución económica y social fundamental con responsabilidad y también que cuando se nos necesita mostramos nuestra cara más solidaria. Quisiera que lo que voy a exponer aquí no se tome como una aportación más, sino como la voz, las necesidades y las propuestas del tejido empresarial español, es decir, nada menos que el engranaje que hace posible la generación de actividad económica, la producción de bienes y servicios, la creación de empleo, el consumo de esos bienes y servicios, el ingreso de miles de millones de euros en impuestos al año, en resumen, el bienestar de la sociedad.

Entrando ya en la materia propiamente dicha de esta Comisión, quisiera recordar que estamos ante una crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19 que ha derivado después en una crisis económica y social sin precedentes en la historia reciente. El parón de la actividad derivado de las decisiones gubernamentales para contener la pandemia ha supuesto que nuestra estructura productiva haya operado al 40% de los niveles previos a la crisis del COVID-19. Y como resultado, en un reciente informe elaborado en CEOE, con colaboración de Deloitte y ESADE, titulado *Estrategia España para la recuperación de la crisis del COVID-19*, estimamos una importante caída del PIB para este año, con un repunte mínimo en 2021, es decir, que la crisis económica será más profunda que la de 2008 y la salida no será en V, sino que en 2021 aún no habremos recuperado los niveles del PIB de 2019. Es previsible, por tanto, que muchas empresas caían a lo largo de esta crisis.

Hecho este diagnóstico, quiero precisar que la crisis del COVID-19 está dañando especialmente a algunos sectores. Se trata de los que no fueron considerados esenciales, cuya actividad se ha visto paralizada durante el confinamiento, los que se han visto y aún se ven afectados por las restricciones de movilidad o los que requieren de proximidad con el cliente, y, finalmente, también aquellos a los que afecta más directamente la elevada incertidumbre existente. A continuación, nombraré alguno de estos sectores, aunque soy consciente de que hay muchos más; insisto, muchos más. Respecto al turismo y la hostelería, estas actividades han parado prácticamente. Para que nos hagamos una idea, cada semana perdida en el turismo en los meses de verano la pérdida tiene un coste de unos 5000 millones de euros. Respecto a la industria, el índice de producción industrial, IPI, correspondiente al mes de abril arrojó un descenso del 33,6% en términos interanuales, la mayor caída de la serie histórica. Dentro del sector industrial, se ha visto afectado especialmente el sector de la automoción. En el mes de mayo se redujeron las ventas de automóviles un 72,7% en relación con el año anterior, aunque peor aún fue el dato de abril, cuando la caída alcanzó el 96,5%. En cuanto al transporte, y me refiero al transporte en sentido amplio, este sector contempla un amplio abanico de segmentos de actividad, como les decía, con afecciones muy diversas. El impacto ha sido especialmente elevado en el transporte de pasajeros, un sector muy vinculado al turismo, a la movilidad de los ciudadanos, al transporte público y a los viajes de negocios. Respecto al comercio, según las últimas valoraciones, se ha producido una caída interanual del consumo de alrededor del 60%. El sector de la sanidad privada, que ha estado a la vanguardia también en la reacción ante el COVID-19, paradójicamente, ha sufrido pérdidas de ingresos por las actividades habituales que no ha podido mantener, así como por retrasos en los pagos por parte de las Administraciones públicas por los servicios obligados que ha tenido que asumir. También hay que señalar las actividades relacionadas con la cultura, el deporte, el entretenimiento, que también se han visto seriamente afectadas. Por último, me gustaría resaltar una expresión que define bastante el tema: las actividades afectas a estas actividades. Cuando pensamos en un sector, no pensamos que hay sectores que están afectados a ese sector. Por lo tanto, las actividades afectas a esas actividades.

A la hora de trazar las líneas de actuación que nos permitan salir de esta crisis, tenemos claro que los aspectos humanitarios y sanitarios deben prevalecer sobre cualquier otra consideración, pero debemos mirar hacia el futuro y comprender que es compatible seguir combatiendo la epidemia con una reactivación de la economía, tal y como ha sucedido en aquellos países que van por delante de nosotros, dejando atrás el periodo de parálisis económica. Ambos vectores no dejan de compartir la misma dirección, que no es otra que la protección de las personas dentro del ámbito sanitario y desde el económico a través del sostenimiento de las empresas y sus plantillas. Pues bien, como les decía, a corto plazo esto significa que lo más urgente es mitigar los riesgos sanitarios existentes y preservar el tejido productivo, en especial de los sectores más afectados. Hay que señalar que nuestras empresas se han preparado para minimizar el riesgo de contagio y la detección precoz de nuevos casos. Han seguido las recomendaciones emitidas permanentemente por las autoridades sanitarias y han establecido protocolos de reinicio o continuidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 25

la actividad, en muchas ocasiones de carácter sectorial pactados con los sindicatos más representativos y, en todo caso, compartidos con la representación de los trabajadores.

A medio y largo plazo habría que incorporar a nuestro modelo productivo aquellas actividades con mayor crecimiento potencial, que son las que cuentan con mayor efecto arrastre, son más intensivas en tecnología, tienen más capacidad exportadora y, en la medida de lo posible, están más alineadas a las prioridades europeas. Entre este tipo de actividades, cabe señalar, entre otras, la transición energética y la digitalización de nuestro tejido productivo, ambas como palancas de competitividad del resto de actividades industriales; el sector financiero, que es crítico para la movilización de recursos financieros hacia el tejido productivo y las familias; las infraestructuras y la construcción, por su capacidad de movilizar empleo e inversión para el desarrollo de las infraestructuras que vertebran el territorio y mejoran la competitividad de nuestra economía, y, todo ello, sin olvidar al turismo, que sigue siendo fundamental para impulsar nuestro sector exterior y, con ello, la recuperación económica.

Una vez dibujado este escenario, insistimos en que las medidas puestas en marcha por el Gobierno para asegurar la supervivencia del tejido empresarial durante esta crisis han ido en la buena dirección. Por eso, requieren, en mayor o menor medida, de una continuidad y una mejora en algunos casos. En primer lugar, han sido fundamentales las medidas para garantizar la liquidez de las empresas. Nuestro tejido empresarial ha experimentado una repentina contracción de los ingresos por causa de la paralización de la actividad y el confinamiento, al tiempo que tenía que seguir afrontando buena parte de sus obligaciones de pagos. Esto ha dado lugar a un estrangulamiento de la liquidez de las empresas, que, de extenderse, podría terminar provocando cadenas de impagos y riesgo de inestabilidad financiera. Hasta el 30 de abril han cerrado 133 000 empresas, según la Seguridad Social, con una leve mejoría en mayo, y en la anterior crisis, señorías, se destruyeron 350 000 empresas en España. En respuesta, las entidades financieras, a 31 de mayo, habían superado ya el millón de operaciones avaladas por el Instituto de Crédito Oficial, el ICO, a empresas, pymes y autónomos, que suman una financiación al tejido productivo de 63 144 millones de euros, pese a que el volumen total comprometido de momento es de 100 000 millones de euros. Del total inyectado, 48 224 millones de euros han sido garantizados por el Estado, según los últimos datos disponibles referidos hasta el pasado 31 de mayo y facilitados por el Ministerio de Asuntos Económicos. En concreto, se han firmado algo más de 500 000 operaciones, el 98% del total con autónomos y pymes, un colectivo al que se da una cobertura del 80% del crédito. Por tanto, las líneas del ICO están funcionando razonablemente, debido a que nuestro sector financiero también se encuentra en una posición sólida y está actuando como una palanca clave en el acceso a la financiación de empresas y familias en estos momentos tan difíciles. Ahora bien, estas cifras tienen también una importancia vital si se tiene en cuenta el efecto multiplicador que tiene cada euro dispuesto en apoyo a las empresas. Además, al formalizarse a través de préstamos, no impactarán en el déficit ni comprometerán la consolidación presupuestaria, a la que me referiré más adelante. En resumen, si hiciera falta disponer de mayores recursos para salvaguardar el tejido productivo, creo que no me equivoco diciendo que este sería el presupuesto mejor empleado.

Por otro lado, el diálogo social y la flexibilidad son las dos herramientas imprescindibles para facilitar la reincorporación a la actividad de las personas trabajadoras de forma segura, tal y como comparte en este caso —y siempre lo dice— la Organización Internacional del Trabajo, la OIT. La flexibilidad está reconocida como un factor decisivo para la competitividad de nuestras empresas y el mantenimiento del empleo frente a las exigencias de la economía de la globalización, como ya demostró en su día la reforma laboral de 2012, que constituyó el elemento de más valor para afrontar con éxito la salida de la crisis. Ahora a las exigencias del mercado global se imponen las impuestas por la pandemia, por lo que va a ser indispensable dotar a las empresas en estos momentos de mecanismos flexibles que permitan adaptar las condiciones de trabajo a la seguridad de las personas trabajadoras en sus turnos de trabajo, jornadas, horarios, así como para lograr la conciliación correspondiente y corresponsable de la vida laboral y familiar desde el equilibrio entre las necesidades de las personas trabajadoras y de la gestión de las empresas, sin olvidar en estos momentos la implantación de modalidades de trabajo emergentes, como en este caso está siendo el teletrabajo. La mejora de la capacidad organizativa de las empresas resulta imprescindible a la hora de conjugar las dificultades económicas y productivas que nos impone esta pandemia, para lo que se requiere en estos momentos incrementar las alternativas de organización empresarial, como la movilidad geográfica y funcional, el descuelgue de las condiciones del convenio, la distribución irregular de jornada, y todo ello con la finalidad de salvaguardar la pervivencia de las empresas y, por tanto, del empleo. Y no podemos tampoco olvidar que para proteger el empleo será decisivo avanzar en las medidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 26

excepcionales de los ERTE, prolongar su vigencia de forma automática al menos hasta diciembre y dotarlos de mayor adaptabilidad para acompañar a las empresas y a los trabajadores hasta la plena recuperación. Y todo ello, como hemos venido defendiendo, dentro de la necesaria seguridad jurídica y certidumbre para los empresarios y los trabajadores.

En tercer lugar, otra línea de ayudas puestas en marcha por el Gobierno, en la que, sin embargo, queda mucho por hacer, serían las moratorias fiscales. La situación acuciante de cientos de miles de empresas hace necesario mantener y ampliar esta vía de apoyo, entre otras cosas para dar mayor capacidad a las empresas para planificar sus costes. Lo mismo ocurre con las facturas pendientes de cobro y las devoluciones tributarias pendientes para las empresas. En un momento como el actual es más necesario que nunca no generar otra gran bolsa de morosidad de las administraciones con las empresas, que después tenga un reflejo en mayor morosidad comercial.

Y antes de cerrar el capítulo de propuestas en el corto plazo, quiero incidir en que tenemos ante nosotros el reto de construir una economía a medida de las personas. El compromiso del mundo empresarial con estos valores ha quedado patente con el liderazgo empresarial de la Agenda 2030 que marca la ONU. Los ODS tienen tres ejes: la sostenibilidad económica, el medio ambiente y, en el centro, las personas. Para lograr avanzar en la construcción de una sociedad inclusiva y cumplir con la Agenda 2030, tenemos que reconocer la centralidad del trabajo. El acceso al trabajo y el apoyo a los mecanismos de fomento de la empleabilidad son esenciales para combatir la exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad económica. En resumen, lo que reduce realmente la desigualdad y genera una verdadera inclusión es el empleo. El COVID-19 ha puesto sobre la mesa la importancia social de la economía de los cuidados. Debemos apostar también decididamente por un sistema de atención integral centrado en la persona y con el reconocimiento expreso de los cuidados a las personas dependientes desde la dignidad, el desarrollo de su autonomía y la protección de sus derechos. El sistema de dependencia debe garantizar la prestación de servicios profesionalizados como un principio básico de actuación de la colaboración público-privada que constituye su modelo.

Y ya en el medio y largo plazo, tenemos que pensar que esta crisis debe ser una palanca para dar los pasos necesarios hacia una economía más competitiva, en la que crezca la productividad y genere más y mejores empleos, todo ello desde el escenario de un enfoque de la sostenibilidad. Y para ello, uno de los ejes principales va a ser el refuerzo de la industria. Hablo de la segunda rama de actividad más importante de nuestra economía, tras el sector servicios, tanto por su contribución al producto interior bruto como en términos de empleo. Tanto es así, señorías, que en aquellas comunidades autónomas más industrializadas las tasas de desempleo se reducen a la mitad. Debemos, por tanto, ponernos como meta elevar el peso de la industria del 14% del PIB al 20%, como marcaban los retos del 20-20-20. Si lo conseguimos, querrá decir que tendremos más empresas con alto valor añadido, con vocación exportadora, más capacidad de innovación y empleo de mayor calidad. Para ello, la industria necesitará del apoyo de todos, y en especial de la Administración y de los grupos parlamentarios. Son muy numerosas las medidas que desde CEOE proponemos. Avanzaré algunas de las más destacables. En estos momentos, la necesidad de normalizar importaciones y exportaciones y el tránsito de mercancías y trabajadores para fronteras europeas, asegurando el acceso a materias primas. La reactivación y mantenimiento de las inversiones y licitaciones de construcción, contrataciones, infraestructuras y otros proyectos públicos será otro punto muy importante. Y también necesitaremos adoptar medidas que permitan reducir los costes energéticos de la industria, aumentado su competitividad. Una vez recuperada una cierta normalidad, necesitaremos medidas que atraigan la inversión industrial mediante programas de apoyo e incentivos, acompañada de programas de activación del consumo en línea con los Renove y de la agilización de trámites administrativos. Por otro lado, nos encontramos inmersos en el camino de la transición energética hacia la neutralidad climática en 2050 y de ella deberíamos salir reforzados como país y como economía, con un suministro garantizado y asequible. Para ello, necesitaremos elementos como el progresivo despliegue renovable, el almacenamiento, la integración de sectores energéticos, el refuerzo de redes e interconexiones y la digitalización.

Señorías, el sector exterior ha sido en los últimos años uno de los principales factores de crecimiento de nuestra economía. En la situación generada por la crisis sanitaria, el apoyo de la Administración es ahora fundamental. España tiene que ser una firme defensora del comercio internacional y del multilateralismo. Adicionalmente, son necesarios unos instrumentos de apoyo a la internacionalización que respondan a las circunstancias actuales. Cabe recordar que España es uno de los países con mayor deuda externa, lo que requiere de un sector exterior potente para poder reducirla. En este sentido, tengo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 27

que decir que el turismo también juega un papel crucial. No olvidemos que se trata de un sector que representa el 12,3% del PIB nacional, que contribuye con 2,6 millones de empleos y que sigue siendo una parte muy relevante del turismo internacional. Nuestras empresas turísticas necesitan medidas laborales, fiscales y financieras diferenciadas que tengan en cuenta la singularidad de este negocio. Necesitan que haya movilidad, que se cuente con medidas sanitarias que garanticen un turismo seguro y necesitan un apoyo de manera expresa, como la digitalización, la formación y la sostenibilidad de los negocios. Del mismo modo, necesitamos que España vuelva a ser un país atractivo para los turistas y de la misma manera que debe serlo para los turistas lo debe ser también para los inversores. Es el momento de focalizar esfuerzos en la atracción de inversiones y capitales, con un sistema fiscal que atraiga el talento y que sea competitivo frente a terceros, con un esfuerzo renovado en infraestructuras y algo que es fundamental, una seguridad jurídica con mayúsculas.

Por otro lado, la situación que hemos vivido en los últimos meses no he hecho sino poner de manifiesto la importancia que tiene para nuestro tejido empresarial y para nuestra sociedad en general lo que entendemos por digitalización. No solo hemos podido trabajar desde nuestras casas y sostener así muchas actividades gracias a las redes de comunicaciones, sino que también muchas de nuestras industrias han podido seguir funcionando en remoto. Los empresarios llevamos ya algunos años poniendo sobre la mesa propuestas en este ámbito con la elaboración del Plan digital 2025, que pretende ser la hoja de ruta que desde hace tiempo se necesita para avanzar en la digitalización de la sociedad española, pero ninguno de estos avances tecnológicos que tanto facilitan nuestro día a día hubiera sido posible sin que hubiera detrás un minucioso proceso de investigación y desarrollo y sin la innovación, innovación que traslada los esfuerzos investigadores al mercado y que los hace accesibles a los ciudadanos y a las empresas. De hecho, la I+D+i debe ser un ejemplo de colaboración entre las instituciones del sector público y privado, entre el mundo académico investigador y las empresas, con el objetivo final de trasladar los resultados de las investigaciones a la sociedad. El objetivo de España debe ser el de alcanzar la media de inversión de I+D+i de los países europeos más avanzados en el menor tiempo posible para no perder competitividad internacional. Estamos en el 1,3% del PIB cuando debiéramos estar en el 3%, como marcan los acuerdos de Lisboa. Y si hablamos de digitalización e innovación, es preciso insistir en el valor del aprendizaje. La educación y la formación van a constituir instrumentos de un valor indiscutible a la hora de adaptarse al futuro complejo que nos espera, por lo que deben considerarse una apuesta estratégica de primer orden, dado que son el medio para lograr más y mejor empleo y mejor remunerado, en tanto que están ligadas a las ganancias de productividad, crecimiento económico y cohesión social.

Estamos convencidos de que la educación y la formación están llamadas a ser un catalizador crítico en la salida de la crisis, pero para ello tenemos que acometer urgentemente una serie de acciones entre las que destaco la necesidad de que el sistema de educación y de formación impulse la innovación y las competencias relacionadas con la cultura del esfuerzo y el emprendimiento, y que la formación dual sea una realidad, tanto en el ámbito de la formación profesional como en el universitario, adaptándose a las posibilidades reales de las empresas.

Quiero decir también que se debe transitar hacia un modelo eficaz y moderno de formación profesional para el empleo, desburocratizado y flexible, basado en la empresa y en el que se respete el carácter finalista de los fondos procedentes de la cuota de formación profesional que pagan trabajadores y empresarios, con una gobernanza de los interlocutores sociales y con una formación que dé respuesta a las necesidades sectoriales reales e inmediatas que ahora está reclamando el tejido productivo para poder salir de la crisis ocasionada por la pandemia.

Finalmente, quiero hablar de acción social en las empresas y quiero poner en valor el esfuerzo de las empresas por su contribución responsable y solidaria en estos momentos de crisis. El sector empresarial una vez más ha demostrado que las personas están en el centro de las cosas, como hemos mostrado a través del proyecto «Empresas que ayudan» que, en este caso, está desarrollando la propia Fundación CEOE.

Hecho este recorrido, también quiero dejar constancia de que será fundamental en el futuro volver a pensar en la vuelta a la consolidación presupuestaria para poder enfocar los esfuerzos presupuestarios en lograr incrementar el crecimiento potencial de nuestra economía y para ganar credibilidad en el exterior en un momento en el que tenemos que empujar hacia una Unión Europea más completa, empezando por la unión bancaria y la unión del mercado de capitales. Nos encontramos ante una oportunidad inigualable. La respuesta de la Unión Europea y del BCE a la crisis ha sido rápida y contundente y está logrando frenar como nunca antes un incremento acelerado en las primas de riesgo nacionales. La ingente cantidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 28

recursos puestos a disposición debe canalizarse ahora de forma eficaz y España necesitará hacer un buen uso de los mismos y no cargar con mayores gastos estructurales en las cuentas del déficit sino para apuntalar el crecimiento económico en el futuro. Asimismo, va a ser necesario para crear el ambiente propicio para el desarrollo empresarial abordar una simplificación y una mejora del marco regulatorio, garantizar el ejercicio de la empresa privada y la libertad de empresa, el derecho a la propiedad y a la seguridad jurídica, y que estas dos se configuren como instituciones básicas sobre las que se asientan las sociedades más modernas y prósperas.

Por último, el diálogo y la concertación social entendemos que son una pieza clave dentro de nuestro marco democrático para el avance social y económico y, ahora más que nunca, elementos indispensables para combatir la pandemia, sostener la economía y respaldar la recuperación. El éxito de las medidas que se apliquen dependerá de que tengamos un diálogo social de calidad y efectivo que permita alcanzar soluciones de forma conjunta. Desde la Comisión Europea, en sus recomendaciones a España para los años 2020 y 2021, se insiste en el papel crucial de los interlocutores sociales en el camino hacia la recuperación y el apoyo al empleo. Como decía antes, también la Organización Internacional del Trabajo viene haciendo un llamamiento claro y contundente en favor de un diálogo social tripartito eficaz y de la cooperación entre los Gobiernos, las organizaciones empresariales y sindicales para diseñar estrategias y políticas efectivas. La búsqueda de soluciones mediante el diálogo social es uno de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la lucha contra esta pandemia, según señala la Organización Internacional del Trabajo. En definitiva, dentro y fuera de nuestras fronteras hay consenso y defensa del diálogo social y del tripartismo, porque se sabe que impulsan la competitividad, la estabilidad y el crecimiento, que es lo que necesitamos.

No me extenderé más, señorías. Los empresarios estaremos a la altura con sentido de Estado y seguiremos demostrando que somos capaces de alcanzar acuerdos que redundan en beneficio de la sociedad. Desde CEOE apelamos a la unidad de todos los agentes económicos, sociales y políticos para hacer juntos el camino hacia la salida de la crisis y también a la responsabilidad desde cada uno en su ámbito, porque el objetivo debe ser que, de la misma manera que la economía española se ha enfrentado a esta pandemia mejor preparada que de las demás, también salga de esta situación fortalecida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garamendi.
Señor Cuerva, suya es la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME** (Cuerva Valdivia): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean para mostrar mis condolencias y mi respeto por los miles y miles de españoles fallecidos como consecuencia de esta trágica enfermedad, y mi solidaridad con sus familias y con su dolor.

Creo que la primera misión de quienes estamos encargados de reconstruir España política, social y económicamente es recordar siempre a quienes perdieron la vida y a quienes no pudieron acompañarles en su último momento ni despedirse de ellos convenientemente. Quiero también agradecer a esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica el haberme dado la oportunidad de transmitir en representación de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa algunas reflexiones en relación con el futuro económico y empresarial de España.

Señoras y señores diputados, en esta grave crisis sanitaria, social y económica generada por el COVID-19 lo más importante son sin lugar a dudas los miles de españoles que han fallecido. Sin embargo, en el aspecto económico y social no podemos olvidar que España ha tenido otras pérdidas, empresas y puestos de trabajo, y unos están estrecha e indisolublemente ligados a los otros. Hoy, como decía el presidente de la CEOE, según los datos de Seguridad Social, hay 133 000 empresas menos que al principio de la crisis. La caída entre las empresas más pequeñas ha sido en tan solo dos meses del 9%. Así es, muchos no van a poder volver a abrir su negocio y con ello decenas de miles de trabajadores que no podrán incorporarse a sus puestos de trabajo sencillamente porque no existirán.

Señora y señores diputados, crisis social y crisis empresarial son las dos caras de una misma moneda. Por eso reconstruir un país —y no será fácil— no es otra cosa, no puede ser otra cosa que reconstruir su tejido empresarial, y muy especialmente el que conforman sus empresas más pequeñas. Por eso mi primera y principal reflexión esta tarde es pedirles a sus señorías que no se olviden de eso. No se lo dice el presidente de una confederación empresarial con un nítido papel institucional en España, que también,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 29

se lo dicen hoy por mi boca los más de tres millones de pequeños y medianos empresarios españoles. En su legítimo deseo de legislar para plasmar una u otra visión ideológica o incluso de modelo de Estado, no olviden que antes deben defender a sus pequeñas y medianas empresas. Sin ellas no hay empleo, generamos algo más del 60%, sin ellas no habrá riqueza, generamos algo más del 71% del PIB, y no habrá ingresos para acometer aquellas políticas que se quieren o se deben implantar en España. La reconstrucción de una economía que puede llegar al 24% del paro y a una pérdida del PIB de entre el 9% y el 16% les debería inducir a hacerlo buscando acuerdos en lugar de hacerlo tensionando nuestras estructuras. Eso es lo que esperan la mayor parte de los más de tres millones de empresarios que siguen confiando en la capacidad de entendimiento entre españoles. Como toda reconstrucción, la que España afronta en el escenario del post-COVID 19 requiere perspectiva y audacia para configurar el futuro desde el presente. Sin embargo, el trabajo es tan ingente que obliga a hacerlo empezando por lo urgente y acabando por lo imprescindible, pero pasando por lo necesario.

Déjeme que les resuma en breves líneas lo que para Cepyme es urgente, lo que es necesario y lo que es imprescindible en la reconstrucción económica y social de España. A corto plazo, con urgencia, España necesita salvar a sus empresas, a sus pequeñas y medianas empresas. Como les decía, algunas decenas de miles ya han cerrado. Algunas estimaciones apuntan a que el 20% no volverá a abrir y es imposible calibrar cuántas lo intentarán durante meses para acabar lamentablemente teniendo que rendirse. Tres son los grandes ejes que las pymes españolas requieren como tratamiento de urgencia. El primero de ellos es la liquidez inmediata para poder afrontar hoy problemas derivados de la falta de actividad y la caída del consumo. Esta generación de tesorería para la empresa les permitirá hoy afrontar gastos y les deberá permitir mañana afrontar nuevas inversiones, puesta en marcha de nuevos proyectos y transformaciones que, como diremos adelante, resultan vitales para el futuro. Generar liquidez no solo implica articular fondos para programas de avales o de créditos, sino establecer sistemas sencillos y ágiles para que las empresas puedan solicitarlo y recibirlo. ¡Ojo! a la implementación real de la medida, la empresa española sigue necesitando moratoria o exenciones fiscales, suspensión de impuestos, deducciones en el de sociedades, exenciones en las cotizaciones del sociales, devoluciones tributarias. Ya le adelanto que muchas de estas medidas deberán sostenerse en el tiempo. Y desde luego liquidez implica un plan de pago a proveedores. La Administración debe ser la primera impulsora de la mejora de la tesorería de las pymes.

En segundo lugar, necesitamos también de forma urgente flexibilidad en el entorno laboral. Un empresario nunca quiere despedir a un trabajador porque sí. El modelo de ERTE recogido en la llamada reforma laboral de 2012 es necesario y, de manera inminente, debe incorporar los principios de flexibilidad, adaptabilidad, simplificación y certidumbre. Mientras la empresa, cada empresa analizada caso a caso, objetivamente los requiera, deben seguir vigentes. No tiene sentido establecer plazos por sectores o territorios, ya que la actividad económica no se va a reactivar por decreto. Las empresas deben poder ir recuperando a sus trabajadores, ajustando sus plantillas a las necesidades objetivas. Ninguna empresa va a dejar de recuperar a su plantilla si el negocio lo permite.

En tercer lugar, entre lo urgente quiero apuntar la vuelta a una actividad económica normalizada. La obvia prevención respecto a la enfermedad y la imprescindible estrategia para evitar rebrotes graves no pueden alargar ni dificultar la reactivación de determinados sectores. Desde ese punto de vista, es necesario seguir consensuando acuerdos y protocolos, sector por sector, como tras unos inicios complejos se ha terminado haciendo con el inestimable trabajo tanto de la ministra de Industria como del ministro de Transporte, en sus respectivas competencias. Una vez que España haya afrontado el plan de choque urgente para salvar a decenas de miles de empresas y cientos de miles de empleos, tendremos que afrontar lo necesario. A juicio de Cepyme, lo necesario es establecer un marco estable para la actividad empresarial, y eso implica generar certidumbre y seguridad jurídica. Como hemos señalado en muchas ocasiones, el mayor riesgo para la empresa española es la incertidumbre, el cortoplacismo y la parálisis. No podemos reconstruir la economía española si no se genera certidumbre y confianza tanto interna como externa en nuestro país. Creo que no les desvelo nada si les digo que no ha sido el escenario que hemos vivido en los últimos tres meses, sino en los últimos años. Sin confianza externa no atraeremos inversión, no habrá estrategia de marca ni de diplomacia económica y empresarial que pueda tener éxito. Sin confianza interna se retraerá la iniciativa y la inversión empresarial. Señoras y señores diputados, es imprescindible para invertir en España, ya sea desde fuera o desde dentro, que las reglas de juego estén claras y sean estables. La seguridad jurídica tiene que ver con la confianza institucional en el papel de la empresa. No reconstruiremos la economía solvente y fuerte que puede ser España si no fortalecemos el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 30

papel del empresario como creador de riqueza y bienestar, huyendo de desconfianza y menosprecio. Tengan claro que no podremos construir una economía fuerte si el empresario sigue siendo visto con recelo. Esa integridad empresarial no depende, por supuesto, del número de empleados o de la facturación de la empresa. No hay empresas grandes que sean malas y empresas pequeñas que sean buenas. Eviten caer en esa dicotomía pueril. Hay un tejido empresarial serio, capaz, arriesgado y esforzado, sin el que el objetivo de esta Comisión será inalcanzable.

Otra medida necesaria es la recuperación de la fortaleza del diálogo social. El diálogo social bipartito, entre sindicatos y organizaciones empresariales, o tripartito, con el Gobierno, es una de las grandes infraestructuras sociales y económicas de España. Ponerlo en riesgo con imposiciones, legislando por real decreto-ley o con pactos políticos al margen no ayudará a reconstruir la economía española. En este sentido, quiero expresar firmemente en esta sede parlamentaria la lealtad institucional de Cepyme enmarcada en ese diálogo social, nuestro compromiso inquebrantable con la Corona, la Constitución Española y los principios e instituciones que emanan de ella.

En resumen, España necesita, en primer lugar, salvar las empresas y, con ello, el empleo. En segundo lugar, generar un marco estable, amable y atractivo para la actividad empresarial. Y, en tercer lugar, necesita modernizar su estructura económica y empresarial con visión de futuro. Es lo que he llamado imprescindible, que he enumerado en un orden que no implica en absoluto prioridad.

Señoras y señores diputados, en los próximos meses —y quiero agradecer el trabajo realizado por la vicepresidenta tercera del Gobierno— España va a recibir una importante cantidad de fondos europeos para afrontar esta reconstrucción. Mis primeras reflexiones sobre ello tienen que ver con que ese marco de solidaridad y de apoyo comunitario a la reconstrucción económica y empresarial de España pasa por Europa, por más Europa, nunca por menos. Son los mecanismos de solidaridad, también las obligaciones, los que ofrecen a nuestros ciudadanos ya nuestras empresas un escenario de garantía y fortaleza.

En este mismo sentido, quiero subrayar que, desde el punto de vista de Cepyme, España no debe caer en la tentación de utilizar esos fondos europeos para generar más gastos, sino para realizar inversiones productivas que modernicen y garanticen el futuro de nuestra economía y, por lo tanto, de nuestra sociedad. En todo caso, España requerirá de reformas estructurales. Si esta salida de la crisis puede obligarnos a adoptar medidas coyunturales, incluido el incremento del endeudamiento para lograr una salvación de nuestras empresas, de los puestos de trabajo, y la atención de miles de ciudadanos sin recursos, de manera inmediata, debemos volver a la senda de la ortodoxia. Para eso, es necesario generar reformas estructurales. Por ejemplo, la mejora de la normativa laboral, incidiendo en la flexibilidad de las empresas y en la seguridad del trabajador; pero, en ningún caso, acometiendo reformas integrales y contrarreformas que crean incertidumbre e inseguridad, máxime si son al margen del diálogo social. El ejemplo es claro, todo el arco parlamentario lo ha validado en esta crisis y ha utilizado medidas que no hubieran existido si se hubiera derogado íntegramente la reforma laboral del año 2012. La necesaria reforma del sistema de pensiones y la Seguridad Social, especialmente, en busca de su sostenibilidad. La reforma de la fiscalidad empresarial, en contra de lo que suele decirse, la fiscalidad empresarial española es superior a la. Es necesario, por tanto, acompasar esa realidad y establecer, especialmente, una fiscalidad que permita el crecimiento de las empresas.

Señoras y señores diputados, España tiene un problema del tamaño de las empresas, no solo porque la mayoría sean pequeñas, sino, sobre todo, porque no les permitimos crecer hasta su tamaño idóneo dentro de su mercado. En este sentido, hay que adoptar medidas de índole fiscal y normativo que no penalicen el crecimiento de nuestras empresas. Necesitamos, también, ejecutar un plan nacional contra la economía sumergida, que supera hoy el 20% de nuestro PIB, y un plan contra la morosidad, que no se puede convertir, de nuevo, en un mal endémico para nuestra economía.

Finalmente, entre las reformas estructurales, también creemos necesaria la simplificación de la Administración y de la normativa y, en consecuencia, la promulgación de una ley de unidad de mercado. Dentro de las decisiones imprescindibles para la recuperación económica de España, necesitamos potenciar, sin duda, la innovación y la transformación digital. Nuestras empresas, especialmente las pequeñas, adolecen de innovación y tienen niveles muy bajos de digitalización. España necesita un plan para que la innovación y la transformación digital lleguen a las pymes.

La crisis del COVID-19 nos ha demostrado que un alto porcentaje de nuestras pequeñas empresas no estaban preparadas para el teletrabajo o para acometer soluciones con base tecnológica en su procedimiento. No se trata solo de inversión en tecnología y en procesos tecnológicos; se trata de que la innovación forme parte de la mentalidad empresarial, atrayendo talento, y formando a nuestros equipos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 31

humanos. También es imprescindible incrementar la inversión —como decía el presidente de la CEOE— en investigación y desarrollo; actualmente ese 1,3 queda lejos del 3% del objetivo de Lisboa.

Igualmente, necesitamos un acuerdo por la formación. España requiere de un gran pacto nacional por la educación y la formación, que alcance todos los niveles. En lo que a la empresa respecta, resulta imprescindible la correcta adecuación entre la formación y las necesidades de las empresas; el papel de la Formación Profesional y, especialmente, el fortalecimiento de la Formación Profesional dual, con mecanismos que permitan acogerse a las pymes. La innovación, la transformación digital y la formación están estrechamente ligadas entre sí, y son condiciones necesarias para que España mejore en aspectos básicos para la reconstrucción económica, la mejora de la productividad y la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

España requerirá, igualmente, de un plan ambicioso de fomento de la internacionalización para las pymes. Las pymes españolas han protagonizado el crecimiento del sector español en los últimos años. Sin embargo, por tamaño, por estructura y por recursos económicos la mayor parte de las pequeñas y medianas empresas españolas están lejos de poder acometer procesos exportadores. En ese sentido, resulta esencial no solo establecer planes de apoyo a la internacionalización de nuestras pequeñas y medianas empresa sino la creación de mecanismos de apoyo entre grandes empresas exportadoras y pymes con potencial internacional.

Finalmente, la economía y el tejido empresarial español tienen que evolucionar hacia la sostenibilidad, de acuerdo con la Agenda 2030. El mundo avanza hacia modelos económicos sostenibles y circulares y España puede y debe reconstruir su economía conforme a esos criterios, especialmente en sectores estratégicos como la energía o la movilidad. En todo caso, hace unos minutos les hablaba de la necesidad de utilizar los fondos para la recuperación en inversiones que generen riqueza y en un modelo empresarial de futuro para España. Porque —permítanme decirlo—, ningún modelo económico se construye de la noche a la mañana ni tiene sentido renunciar a sectores en los que somos líderes mundiales. Por ello, creo que de la agudeza de la precisión con la que apliquemos esos fondos y el resto de nuestros esfuerzos en la modernización de nuestros mejores sectores y en la gestación de sectores que van a ser estratégicos en todo el mundo en este siglo dependerá que la reconstrucción económica y social en España sea o no un éxito.

Señorías, a lo largo de los tres últimos meses España, al tiempo que perdía a miles de sus ciudadanos —muchos de los cuales han construido la España del siglo XXI—, ha perdido también decenas de miles de empresas y de puestos de trabajo, pero han sido otras decenas de miles de empresas del sector agrícola y pesquero, de la logística y la distribución, del sector industrial, agroalimentario y energético, comerciales, del sector servicios, las que han mantenido y pueden mantener este país en marcha. La mayor parte de ellas son pymes, la mayor parte de ellas lo han hecho con notable sacrificio y muchas veces sorteando zozobra, incertidumbre y falta de claridad en las decisiones. Otras muchas, por decreto, han mantenido sus puertas cerradas con la esperanza de recuperar la actividad cuando acabara el confinamiento y están ahí fuera esperando volver a construir esa economía fuerte y solvente; están ahí fuera construyendo una economía que permitirá afrontar los retos sociales de igualdad, de investigación o el modelo económico que cada uno de ustedes tiene en su agenda política. Señorías, España tiene un magnífico tejido empresarial, les pido, les ruego, que estén ustedes a la altura haciendo posible, en primer lugar, lo urgente, luego lo necesario y finalmente lo imprescindible.

Muchas gracias, estoy a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cuerva.

Vamos al turno de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto, que tiene dos intervenciones, y por Coalición Canaria tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor Presidente.

Gracias señor Garamendi y señor Cuerva. Tenía un montón de cosas, pero solo tengo dos minutos, entonces, voy a ir al grano. Primero quería preguntarle cómo influye tanto en las decisiones empresariales de inversión y de futuro como en las inversiones extranjeras la falta de consenso y la crispación política en este momento. Lo digo porque esta mañana el señor Álvaro Pereira, director de estudios económicos de la OCDE, donde se han actualizado los datos a peor, pedía pactos de Estado y, bueno, la situación del día a día aquí en vez de ir mejorando va empeorando la posibilidad de acuerdos, y quiero que ustedes expliquen qué consecuencias tiene eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 32

Segundo, hay un tema muy importante que son los ERTE, y es como si usted me hubiera escuchado cuando hablé justo en la comparecencia anterior con la ministra, a la que le pedí que el martes que viene este tema tiene que estar aprobado en Consejo de Ministros, porque hay que planificar como mínimo con diez días o con quince días y hay que saber hacia dónde se va con la prórroga de los ERTE, la flexibilidad de los mismos y hay que tener certeza jurídica y certidumbre porque en este momento se acaba el plazo y tiene que estar todo el martes —usted sabe que el caso de Canarias es distinto, porque en el sector turístico estamos reclamando que el plazo sea hasta diciembre dado que es temporada alta y tenemos al 50% de la población activa en paro o en ERTE, pero quedan el resto de los sectores económicos de Canarias y de este país—, y nos remitió a que hoy le metiéramos prisa a usted —hace media hora— respecto al resto de la negociación de los ERTE y que esto pueda ir el martes. le pregunto cómo está eso. Tercero, ¿cómo influyen también, interna y externamente, los distintos mensajes de diferentes ministros sobre la reforma laboral? Porque hoy también la OCDE ha hablado de eso.

Por último, hay un tema que le quería plantear al señor Cuerva que es muy importante, que es la morosidad de las administraciones y cómo influye en las pequeñas y medianas empresas. En este momento usted ha hablado del transporte por carretera del turismo y yo le digo que el transporte escolar lleva tiempo sin cobrar, y que en este momento los ayuntamientos no pagan, las comunidades no pagan, el Estado no paga; las grandes empresas el primer trimestre no pagan tampoco a las pequeñas y medianas empresas. Entonces, me pregunto si la morosidad de las administraciones va a generar que tengamos otra vez un problema de liquidez de las pequeñas y medianas empresas, y si son suficientes las líneas ICO.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por las CUP, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Buenas tardes. Gracias a los comparecientes.

Decía el señor Garamendi que probablemente esta crisis ha cambiado la visión que teníamos de los empresarios, pero no es así, al menos en nuestro caso. Nosotros lo que hemos visto ha sido el comportamiento típico de las patronales que es que en momentos de bonanza los beneficios se privatizan, son para los empresarios, y en momento de crisis lo que se exige es el rescate al sector público, la socialización de las pérdidas, en definitiva. Les felicito porque durante la crisis han demostrado el poder que tienen. Ustedes tienen mucho poder, lamentablemente, a nuestro parecer, demasiado poder; el poder que tiene la patronal, la oligarquía, en el Estado español es muy grande. Ustedes incidieron —seguramente, veladamente o no, o explícitamente— en que se retrasara la orden de confinamiento total para no parar la economía. Se llegó tarde, como mínimo quince días tarde, a ordenar que la inmensa mayoría de los trabajadores debieran haberse quedado en casa. Ustedes han podido incidir también en que los ERTE tengan algunas excepciones, porque lo que era al principio muy garantista de que los ERTE no se convirtieran en ERE, con el segundo real decreto-ley, fruto del acuerdo entre patronal y sindicatos, ya crea algunas preocupantes excepciones que nos dan un panorama en el que pueden darse despidos. Finalmente, ahora están ustedes planteando una serie de exigencias, y esperamos que no salgan adelante las que son lesivas para el mundo del trabajo. Planteaban que sería necesario, por ejemplo, el descuelgue de los convenios; solo faltaría eso, que en un momento en el que se van a complicar las cosas para la clase trabajadora, las condiciones de esos derechos laborales se vean todavía más perjudicadas. No podemos compartir la inmensa mayoría de las metas que ha planteado.

Dicho esto, me excuso porque tengo una reunión a las seis y seguiré la segunda parte de la comparecencia por vídeo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Botran.

Por Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias. Buenas tardes a los dos comparecientes.

El señor Garamendi, en la parte final de su exposición, hacía un alegato en defensa del derecho a la propiedad privada, a la empresa, etcétera. Yo vengo con ánimo constructivo y hoy —tal vez solo hoy— no voy a pedir la socialización de los medios de producción, porque voy a intentar que podamos avanzar algo. Decía también el señor Cuervas que las crisis sociales y las crisis empresariales son dos caras de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 33

la misma moneda. Puede ser, pero convendrá conmigo en que la crisis social muchas veces paga también la crisis empresarial y que puede haber bonanza empresarial existiendo crisis social, porque los mercados laborales no son entes etéreos que solo regulen las condiciones del mercado, sino que también regulan las condiciones laborales.

Señalaba también que hay que retornar a una actividad económica normalizada. He dicho que vengo hoy con ánimo constructivo pero también voy a ser sincero, como lo soy siempre. Nosotros no queremos retornar a la normalidad anterior a la pandemia, porque no era una normalidad que los trabajadores y trabajadoras vieran con agrado y buenos ojos, era una normalidad marcada por una depauperación de las condiciones laborales de los y las trabajadoras depauperadas desde la reforma laboral de 2012. Ustedes han hecho una alabanza de la reforma laboral del 2012 y no me doy por aludido especialmente —y habrá quien lo señale después, con lógica del acuerdo suscrito con el Partido Socialista y Unidas Podemos—, pero sí le diré una cosa: si la reforma laboral del 2012 era tan buena y si el acuerdo o el diálogo social tripartito es tan bueno, ¿por qué no hicieron la reforma laboral del 2012 cumpliendo con el diálogo social en acuerdo con el tripartito? Porque creo que los sindicatos no estaban muy de acuerdo con esa reforma laboral. Luego, no vale jugar con que la exigencia del diálogo social sea condición *sine qua non* cuando no me gusta lo que puede salir, y no me es preciso el diálogo social con el acuerdo tripartito, y no lo sea cuando lo que puede salir me vale aunque no les guste a los sindicatos, porque de eso en el Estado español hay unos cuantos ejemplos. Ni siquiera la reforma laboral de 2012 es la única reforma laboral que ha tenido este Estado, porque ha tenido más de cuarenta. El señor Cuerva planteaba una apelación sobre la reforma laboral que yo recojo, cuando decía que teníamos que hacer urgente, lo necesario y lo imprescindible, porque nuestra posición con la derogación de la reforma laboral intenta conjugar esas tres necesidades: creemos que es urgente, creemos que es necesario y creemos que es imprescindible derogar la reforma laboral de 2012.

Hablaban de la flexibilidad laboral, y yo ahí comparto lo que acaba de decir la ministra de Trabajo en esta misma Comisión. Ella ha señalado que la característica de esta salida de la crisis no va a ser flexibilizar el mercado laboral y que su ministerio no va a practicar la flexibilidad externa. Yo me quedo con eso, porque desde luego no comparto las lecturas de flexibilidad del mercado laboral que hacen, ya que me llevan a la siguiente reflexión. Ustedes han hablado de los ERTE y de la necesidad de sostener su duración. Pero si tenemos que aplicar más flexibilidad laboral y moratorias fiscales a las empresas, como así han manifestado, alguien me tendrá que explicar de dónde va a salir el dinero. Parece evidente que el dinero que no está aquí, y que está en Suiza o donde fuera, no va a venir; si ese dinero no viene, parece que no va haber dinero para todo; si existe la tentación de que los recursos se obtengan otra vez cargando el pago de la crisis en las espaldas de los y las trabajadoras, pues con la misma sinceridad con la que he manifestado que me iba expresar al inicio y con ánimo constructivo, les diré que nos tendrán enfrente. No se puede hablar de moratorias fiscales, no se puede hablar de sostener los ERTE, que es más dinero público del Estado, si a la vez no se dice de dónde se van a obtener los ingresos y si a lo único que se apunta es a la flexibilidad laboral, porque eso puede sonar a que los trabajadores y las trabajadoras van a pagar las consecuencias de esta crisis.

Y termino con una cuestión. Para nosotros y para nosotras, y creo que para ustedes —por eso decía lo del ánimo constructivo—, la sanidad y la educación son elementos fundamentales. Habrá que destinar recursos para la sanidad y la educación y probablemente todos tengamos que arrimar el hombro, fundamentalmente, los que más tienen. Señalaba usted la importancia de la empresa y le ha otorgado una serie de valores, hablaba de la capacidad de producción, de la capacidad de elaboración, de la capacidad de consumo. Es verdad, pero no es menos cierto que detrás de todas las empresas, detrás de esas personas jurídicas, están las personas físicas, y sin personas y sin el cuidado de las personas, sin poner la dignidad de las personas en el centro, es imposible que se produzca todo eso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Quería dar las gracias al señor Garamendi y al señor Cuerva porque creo que han hecho un análisis muy correcto de lo que ha sucedido durante este tiempo. Yo creo que han marcado una línea muy interesante que todos tendremos en cuenta y que puede ayudar a los trabajos de esta Comisión para la Reconstrucción. Desde Ciudadanos hemos pensado siempre que salvar vidas y salvar empleo eran lo primero, y por ese orden. Y yo creo que para salvar empleos, tenemos que apoyar a las empresas. Aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 34

se han escuchado muchas opiniones, incluso algunas medidas del Gobierno, y parece que no saben lo que es una empresa. En una empresa se arriesga dinero, se invierte dinero y el objetivo es crecer, crear empleo y poder seguir creciendo y seguir llevando la actividad para que tanto los empleados como las personas que han invertido y han creado esa empresa puedan desarrollar su vida. No es más que eso. A veces, cuando se criminaliza a las personas que crean empleo, nos estamos haciendo todos un flaco favor.

Querría preguntarles sobre algunas medidas, como los créditos ICO. Los créditos ICO no dejan de ser un crédito que se tiene que devolver porque viene como una medida salvadora, única y que está funcionando maravillosamente, pero sabemos que no es así. Tanto otros comparecientes como otras asociaciones de todos los sectores del primario y del turismo nos están diciendo que no llega a todo el mundo. Nosotros hemos solicitado información sobre los créditos ICO tanto a la ministra de Hacienda como a la ministra de Economía y no nos llega esa información. Queremos saber si están de acuerdo en que se solicite esa información, que los bancos reporten tanto a quién no se les concede y por qué no se les dan los créditos ICO, como a quiénes sí y cuánto necesitan, así como qué sector lo necesita más. A partir de ahí, se pueden crear nuevas líneas y mejorar la gestión.

Asimismo, quería hablarle sobre el IVA de las facturas impagadas. Nosotros pensamos que podría ser un buen momento para que se modificara la Ley de IVA, para que todo tipo de empresas, grandes, pequeñas y medianas, pudieran beneficiarse de la devolución de ese IVA de facturas impagadas, dado que ahora, en momentos de crisis, va a crecer la morosidad y sería un buen momento para solucionar este problema, que hace que no se pueda acceder a ese IVA de facturas impagadas por la dificultad que el articulado de la ley conlleva.

También quería preguntarle por el turismo. A nuestro país vienen ochenta y cuatro millones de turistas, pero creemos que no existe un plan real de desescalada. Nosotros ya hemos solicitado al Gobierno y se ha comprometido con nosotros, con Ciudadanos, para poner en marcha un plan que ayude al turismo y sobre todo a que el consumidor y el turista vuelvan a recuperar la confianza en nuestro país. El turismo está unido a la industria y ambos necesitan una planificación. Nosotros le hemos pedido a la ministra de Industria, Comercio y Turismo que nos diga cuál es esa planificación. ¿No creen que van tarde en esa planificación? Porque todo tipo de empresas, incluidas las de la industria, tenían problemas de base anteriormente. No se ha apostado por la industria en este país. ¿No creen que ahora sería el momento de utilizar esta salida de la crisis como una oportunidad para planificar la industria española? Porque siempre pensamos que la industria son solo empresas grandes, pero alrededor de esa gran industria están las pequeña y medianas industrias que aportan servicios adicionales a la gran industria. Me gustaría que valoraran este tema. Por supuesto, desde Ciudadanos apoyamos que un buen plan nacional de educación, que lo hemos solicitado en numerosas ocasiones y se lo hemos puesto encima de la mesa al señor Sánchez en alguna que otra negociación, es imprescindible para el crecimiento económico futuro de nuestra sociedad, sobre todo, en momentos de crisis como este.

Muchísimas gracias a los dos comparecientes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias al señor Garamendi y al señor Cuerva por su comparecencia, por sus aportaciones y sus reflexiones. Vamos a intentar tener en cuenta alguna de las medidas que ustedes entienden que son urgentes y necesarias en las conclusiones de esta Comisión. Ya les digo que muchísimas me han parecido interesantes, con algunas quizá discrepe, pero, en todo caso, quiero hacer algunas aclaraciones y puntualizaciones muy rápidas.

Señor Garamendi, en su diagnóstico establecía que desde su perspectiva esta crisis va a ser peor que la de 2008 y que muchas empresas caerán en ella. Yo creo que el señor Cuerva también aportaba que en estos momentos quizá el 9% de las pymes habían pasado a una situación ya de inactividad. Si ustedes nos tuvieran que recomendar tres medidas básicas y fundamentales para que las empresas no continúen cayendo —porque yo soy de los que creen que el empleo lo crean las empresas y sin empresas no habrá empleo, de eso no tenemos ninguna duda—, ¿cuáles serían estas tres medidas?

Respecto al tema de los ERTE, que también les quería preguntar su posición, la verdad es que la ministra, que ha comparecido antes, nos ha dejado tranquilos. Yo no diría, como la señora Oramas, que nos haya dicho que les metiéramos prisa a ustedes, pero ella ha dicho que estaba a la expectativa del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 35

resultado del diálogo social, cosa que nos tranquiliza. En todo caso, no les voy a pedir que nos desvelen qué están dialogando, pero, como ha dicho mi compañero anteriormente, por seguridad jurídica de todos yo les diría que acuerden algo rápido para que las empresas sepan a qué atenerse.

Respecto al tema de la morosidad, esta es una cuestión que nosotros consideramos fundamental. La morosidad de la administraciones públicas en relación con la crisis de 2008, debemos ser claros, se ha reducido de forma significativa, no lo suficiente, pero se ha reducido. La morosidad empresarial continúa siendo muy elevada. Nosotros hemos presentado una iniciativa para que exista un régimen sancionador a la morosidad y que se modifique el artículo 80 de la Ley del IVA, precisamente para que las empresas no tengan que hacer ingreso de aquel IVA que no han cobrado, lo que hoy está pasando. Por tanto, nos gustaría conocer su opinión sobre si es necesario un régimen sancionador o no.

El señor Garamendi nos apuntaba la necesidad de establecer a corto plazo una estrategia de consolidación fiscal. Nos gustaría que nos dijera, desde su perspectiva, cómo se debería hacer esta consolidación fiscal.

Para finalizar, el señor Cuerva ha hecho una manifestación que yo personalmente no comparto. Ha dicho que existía un compromiso de su organización con la Corona, y yo lo que le puedo decir es que mi percepción es que ese compromiso de las pymes en Cataluña con la Corona no existe. En todo caso, nos gustaría ese compromiso de la Corona con las pymes, pero les aseguro que eso no lo vamos a resolver ni usted ni yo. Repito, muchísimas gracias por sus aportaciones y esperemos que esas conclusiones también les sean de utilidad a ustedes porque, al fin y al cabo, ustedes son los que van a generar el empleo que nos va a sacar de esta crisis.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias a los comparecientes, como no podía ser de otra manera, y también por su claridad. Ustedes no lo saben, pero yo vengo del mundo sindical y de la industria, he tenido que negociar convenios colectivos y he tenido sentados en frente a miembros de su organización. Hablo de memoria, pero he negociado el convenio colectivo del sector del petróleo con sus compañeros, que estaban en sus órganos de dirección, y acabo de vivir un *revival* de lo que pasaba, sobre todo, cuando se hablaba de flexibilidad. Siempre que llegábamos a la negociación del convenio colectivo, se ponía sobre la mesa la flexibilidad. Todas las partes estábamos de acuerdo en tener una mayor flexibilidad, hasta que llegábamos a concretar qué entendíamos por flexibilidad. De ahí una de las preguntas que les quiero trasladar hoy. Desde nuestro punto de vista, flexibilidad son los pasos que se han empezado a dar en estos reales decretos contra la pandemia en lo que tiene que ver con la jornada, con los horarios y también con el trabajo a distancia, siempre de manera acordada entre la plantilla y la representación empresarial. Yo creo que esta flexibilidad de que se pueda modificar la jornada y los horarios para adaptarse a la nueva realidad es positiva para ambas partes. Sin embargo, ustedes cuando han hablado de flexibilidad —sobre todo el representante de Cepyme, que yo diría que ha sido menos moderado que el representante de CEOE al respecto— veo que han puesto sobre la mesa el descuelgue de convenios, la movilidad geográfica y funcional, la distribución irregular de la jornada... Nuestra gran pregunta es: ¿no creen que ha quedado palpable los efectos negativos que esto produce? Al final todo esto se traduce en una menor parte de la tarta para la gente trabajadora, y por tanto en una menor parte de la tarta del PIB para los salarios, lo que tiene que ver directamente con una pérdida poder adquisitivo. Si la gente trabajadora, que somos la mayoría, tenemos menos poder adquisitivo, al final son las empresas las que se ven dañadas en último término, porque sin un mercado interior potente en nuestro país la cuenta de resultados de las empresas se ve dañada, aunque no en primera instancia, pero sí al final de la rueda económica.

Esto tiene mucho que ver con poner en valor el diálogo social. Desde nuestro grupo parlamentario ponemos en valor el diálogo social, pero es importante también que pongamos sobre la mesa la situación en la que estamos actualmente, hablando normativa y legislativamente tanto de lo laboral como de pensiones, porque viene de una realidad no pactada; viene de una realidad en la que saltó por los aires el diálogo social y fue precisamente nuestra parte, la parte social y sindical, la parte de los trabajadores, la que vio cómo se le imponían una serie de medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 36

Nosotros creemos que tenemos que recuperar ese diálogo social, pero que ahí hay que ceder porque si no, va a ser imposible llegar a acuerdos. Si queremos conseguir crear estabilidad, debería ser algo —o por lo menos eso creíamos— en lo que ustedes deberían estar de acuerdo, porque si el empleo es más estable da seguridad, aumenta la productividad y también aumenta algo que ustedes nombran mucho: la competitividad. Nosotros creemos que es fundamental acabar con la prevalencia de los convenios de empresa sobre los de sector, recuperar la ultractividad y que no haya la flexibilidad en el despido que hay actualmente, porque provoca, entre otras cosas, una parcialidad no deseada con tres millones de horas extra a la semana que se hacen y no se cobran. Eso no lo digo ya desde el punto de vista de la parte social sino desde su parte, porque eso es competencia desleal. Que haya empresas que sí las paguen y sí las coticen, pero haya otras empresas que estén situadas en el fraude supone para ustedes una competencia desleal.

Con esto termino, señor presidente. Me gustaría saber qué opinión tienen con respecto a la llamada nueva economía, a la laboralidad y a los falsos autónomos desde el punto de vista empresarial, teniendo en cuenta que también es competencia desleal con las empresas que sí pagan, sí cotizan y sí respetan los derechos laborales de los trabajadores. Respecto a la fiscalidad, me gustaría que aclarase una afirmación que usted hizo cuando decía que la carga fiscal en nuestro país es gigantesca, porque he de decirles que el impuesto sobre sociedades ahora mismo —estos son datos de Gestha, no son datos nuestros sino de los técnicos de la Administración tributaria— es un 44% menor que en 2017, es decir, se recaudan 19819 millones de euros menos que en 2017...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Sí, concluyo ya.

... y la diferencia con respecto a la zona euro es de 77 000 millones de euros. Nos gustaría que explicara qué datos son los que manejan ustedes, porque estos son los que manejamos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias a los ponentes, al presidente de CEOE y al presidente de Cepyme.

Después de escuchar algunas intervenciones de mis colegas aquí, yo les iba a decir que les compadezco, que siento que hayan tenido que escuchar cosas como que son un frente de poder, que son una oligarquía, que socializan ustedes las pérdidas o que hay socializar los medios de producción. Eso lo hemos llegado a escuchar aquí en estos últimos minutos. Es realmente impresionante, y no porque quienes lo digan sean separatistas, comunistas o filoetarras, no es eso; es porque son ignorantes, pero ignorantes no en plan mal, sino porque no han trabajado nunca. No digo que hayan puesto una empresa, no digo que hayan tenido un puesto de pipas, digo que no han trabajado nunca y les es absolutamente ajeno el mercado laboral, viven en un mundo paralelo, en un mundo de fantasía. Les iba a decir que los compadezco por haber escuchado esto, pero no, porque ustedes lo han escuchado solo una vez, un día, vienen por aquí y se van, pero esto nos toca escucharlo todos los días en distintos ámbitos, no solo en el económico sino también en el social y en el político. Realmente, nos compadezco a nosotros mismos, es tremendo que este sea el nivel de este Congreso.

Pero lo que voy a hacer es pedirles tres cosas. La primera es tener paciencia. Ustedes se han levantado dos veces de la mesa del diálogo social, y yo lo entiendo, porque tratar con este Gobierno debe ser muy difícil. Ustedes no lo pueden decir, pero me resulta realmente increíble las cosas que escucho decir a este Gobierno, así que mucha paciencia para proseguir con el diálogo social, que es necesario por el bien de España. El segundo es tener constancia; constancia en algunas de las cosas que están ustedes diciendo aquí. Díganlas en muchos sitios, díganlas muchas veces hasta que esto empiece a generar una cierta cultura en nuestro país. Sigán hablando de la estabilidad jurídica, que es un concepto que está absolutamente aceptado en todos los países modernos del mundo, en todos los países occidentales. Sigán hablando de la importancia de la propiedad privada, porque todavía hay gente que eso no lo ha entendido y cómo la propiedad privada y su defensa es absolutamente imprescindible para el crecimiento económico y, a su vez, para la creación de empleo. Sigán hablando de la ortodoxia presupuestaria, porque aquí se ha perdido por completo el santo temor al déficit. Como estamos en una situación excepcional, todos comprendemos que este año puede haber un presupuesto excepcional o un incumplimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 37

excepcional del déficit, pero sigan explicando, por favor, en muchos sitios y en muchos ámbitos, la importancia de implementar un presupuesto equilibrado para no dejar a nuestros hijos una deuda aún superior a la que hemos heredado. Sigam hablando, por favor, de la importancia de la educación y de la formación profesional dual, así como de la interconexión entre educación y FP con el mundo empresarial para que la educación y la FP genere personas que tengan habilidades que son las que se buscan en el mercado laboral, y no estemos generando todos los días diplomados en materias que nada tienen que ver con el mundo laboral y que no sirven para los intereses de las empresas, que no pueden encontrar muchas veces empleados, a la vez que hay universitarios o licenciados en FP que no son capaces de encontrar un puesto de trabajo.

Siguen en general hablando de la necesidad de un marco estable y amable, como ha dicho el presidente de Cepyme, porque todavía hay mucha gente que no ha entendido la función del creador de empleo. En esta casa hay mucha gente que piensa que son los políticos o los gobernantes los que crean empleo y, obviamente, no lo son. Como estaba diciendo alguien anteriormente, los creadores de empleo son los pequeños autónomos, los que deciden arriesgar su patrimonio, su vida, su tiempo; aquellos que, creciendo un poco más, se convierten en pequeñas empresas y consiguen crear algo de empleo; algunas las pequeñas empresas —pocas— consiguen convertirse en medianas empresas y van generando un tejido productivo de ese que se está destruyendo ahora, y de esas, solo unas pocas —pero ojalá fueran más— consiguen convertirse en empresas grandes y exportadoras, que son, efectivamente, las que generan divisas para contrarrestar nuestra enorme deuda externa. Así que sigan por esa vía, háganlo con más frecuencia, y sean constantes

Hay que añadir un factor más, que yo creo que se habla poco de él, que es el factor de la Administración pública. Tenemos una Administración pública elefantiásica en este país, que es un lastre para la competitividad de nuestros autónomos, de nuestras pymes, de nuestros comercios, de nuestras empresas. Esta es una oportunidad absolutamente singular, la que tenemos como consecuencia del COVID, para reformar nuestra Administración y para hacer de ella no un factor de lastre, sino un factor de competitividad y crear una Administración que ayude a nuestras empresas a crecer, que las ayude a exportar, que las ayude en el reto de la digitalización y, en general, que deje de ser un lastre y pase a ser, como digo, un factor de competitividad.

Así que paciencia y constancia, y por último, ánimo y optimismo. Eso es lo que hace falta para sacar adelante a España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al señor Garamendi y al señor Cuerva por su intervención. Voy a empezar recordando, como hizo el señor Garamendi, que ellos forman parte de la arquitectura de nuestra Constitución en su artículo 7 y que las asociaciones empresariales son el elemento imprescindible para la creación de riqueza y oportunidades en nuestro país. Por eso, muchas gracias por estar aquí y, sobre todo, quiero darles las gracias y que las transmitan a los sectores empresariales y a los trabajadores que, desde los servicios esenciales, han hecho que el confinamiento y la crisis del COVID hayan sido una cosa llevadera. Me estoy refiriendo al sector agroalimentario, fundamentalmente, que ha hecho posible, con tanta gente que tuvo que salir de su casa a trabajar —en muchos casos con miedo o dejando a una persona enferma en su casa—, que tuviéramos calidad de vida dentro del confinamiento. Quiero que se lo trasladen.

La pandemia, señoras y señores, ha traído, como saben, una dramática caída de productividad y del consumo, el cierre de empresas, la pérdida de empleo. Esa es la situación en la que estamos. Hay más de 3,5 millones de trabajadores que han tenido que acogerse a los ERTE y tenemos unas perspectivas, según todos los organismos nacionales e internacionales, que son bastante lamentables en cuanto a crecimiento y generación de deuda. Cuando escucho a algunos parece ser que el dinero crece en los árboles y es verdad que también se ha dicho que el dinero público no es de nadie. A lo que me refiero es que —ya que estamos aquí, en esta Comisión para reconstruir y, sobre todo, para recuperar lo que hemos perdido— ustedes hablaron en marzo ya de tres necesidades: liquidez, ERTE y aplazamiento de impuestos. En cuanto a la liquidez, mi pregunta es para los dos: ¿Esa liquidez ha llegado a todos? ¿Está llegando? ¿Hasta dónde está llegando? ¿Está llegando a la pequeña empresa, al pequeño comercio, al señor del bar o de la peluquería?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 38

La señora ministra nos ha dicho hace un momento que la reforma laboral de 2012 fue nefasta, pero se ha olvidado de que se crearon tres millones de puestos de trabajo y ha sido reconocida como una reforma muy buena y positiva, y no porque lo digan ustedes o yo que soy del Partido Popular. Por cierto, yo estuve en diciembre de 2011 en el Consejo de Ministros hasta el final y vi cómo estaba la economía española. Se debía solamente al sector farmacéutico de este país y al sector de la industria farmacéutica 15000 millones de euros, y además tuvimos que hacer un pago a proveedores de más de un millón de facturas. Asimismo, les pregunto también por la morosidad. ¿Les están pagando las administraciones públicas en este momento? ¿Están teniendo problemas?

Con respecto a los ERTE, si no hacemos algo los ERTE se pueden convertir en paro. ¿Qué aconsejan hacer para que esto no suceda y qué propuestas se pueden hacer en ese diálogo con el Gobierno? Aquí se habla de todo, aunque algunos dicen que de eso no se puede hablar. No sé qué secretos tendrán algunos, pero, desde luego, yo no tengo ninguno, estoy en el Parlamento y aquí hay total transparencia. Nos pueden decir cómo va el diálogo social, cómo va el tripartido con los empresarios y la Administración.

Ustedes han hecho un repaso desde luego admirable de todos los sectores, y hay un sector que han señalado que es el turismo. Me gustaría que nos dijeran medidas que podamos poner en marcha de forma inmediata para apoyar a este sector tan castigado, que representa más del 13% del producto interior bruto. Me gustaría también que nos dijera si le parece que la desescalada que ha hecho el Gobierno es la adecuada —siempre preservando la salud, porque la salud es lo primero— para que las empresas no pierdan competitividad y se destruyan puestos de trabajo.

El siguiente tema es el de la flexiseguridad y el empleo decente. Hay gente que habla del empleo decente y parece como que solo a unos les gusta el empleo decente y a otros nos debe gustar otro tipo de empleo. Para mí lo peor que puede haber es que no haya empleo y, por lo tanto, creo que a eso nos tenemos que dedicar, y por eso les pregunto: ¿ustedes estarían de acuerdo con la reforma laboral que pretenden los señores que han hecho un pacto, tres partidos políticos, aquí en la Cámara?

Por último, con permiso del señor presidente, hay dos temas que me preocupan especialmente: ¿creen que Europa nos pondrá los deberes fiscales para poder acceder a los nuevos fondos de reconstrucción europeos? También me gustaría saber qué piensan ustedes de que en un país como España, próspero, con riqueza, nos hayamos dado cuenta de que el sector industrial relacionado con el tema sanitario —estoy hablando, por ejemplo, de los respiradores— no tuviera estructura suficiente para poder fabricar de forma inmediata respiradores —aunque tenemos unas cuantas empresas que han hecho un esfuerzo impresionante—, que no tengamos desarrollado ese tejido industrial en esa u otra materia tan importante como es la producción de vacunas. ¿Qué elementos y qué incentivos —además del Profarma que tenemos en España y que yo creo que hay que modernizar— nos aconsejarían ustedes?

Por último: creo que sería bueno que trasladáramos aquí, a esta Cámara, algunas medidas que han tomado algunos países y Gobiernos europeos. Si no les da tiempo hoy, porque nos ponen limitación de tiempo a todos, pueden hacérselas llegar. Les agradecemos todas las propuestas y les decimos que es un placer escucharles.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pastor.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer a los dos comparecientes representantes de las empresas de este país su presencia hoy aquí y también el trabajo que han hecho durante todas estas semanas de crisis sanitaria. Han dado ustedes, junto a millones de trabajadores de este país, un ejemplo importante. Sinceramente les digo que me habría gustado tener el mismo apoyo que hemos recibido de la sociedad en su conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara para afrontar, señorías, no lo olviden nunca, la mayor crisis sanitaria, económica y social de la historia democrática de España. **(Aplausos)**.

En ese contexto —sí, por decreto—, el Gobierno ha tomado iniciativas muy importantes para salvar miles de empresas y miles de puestos de trabajo, porque un decreto ha hecho posible que millones de trabajadores no se vayan al paro con los ERTE. Un decreto, señorías, ha hecho posible que 1 millón de autónomos de este país cobren una prestación por cese de actividad y no tengan que pagar cuotas. Y un decreto, señorías, ha puesto en marcha la mayor línea de avales y de financiación pública de la historia de este país. Sí, con decretos, señorías, para salvar miles de empresas. Si no hubiese sido por la acción del Gobierno, las consecuencias de la crisis económica hubiesen sido mucho mayores. Y todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 39

esto, señorías, con diálogo social, es el eje sobre el que asentar la base de la reconstrucción del futuro. No podemos pedir a la sociedad civil, a los empresarios y a los trabajadores diálogo si ustedes no se aplican aquí el cuento, en esta Comisión de Reconstrucción. Por eso es tan importante que seamos capaces de ponernos de acuerdo en esta Comisión y por eso también le lanzo un mensaje al empresariado: que desde el Gobierno y desde el Partido Socialista vamos a seguir firmes en la defensa del diálogo social, porque creemos en la unidad de acción para salir de esta crisis económica. Y para el futuro, señorías, también nos parece fundamental que se sigan tomando medidas como las que se han tomado durante todas estas semanas, y por eso estamos convencidos de que algunas medidas van a continuar más allá del estado de alarma, porque es un compromiso del Gobierno de España con el tejido productivo de este país.

Hay que destacar también la importancia de lo público, porque esta crisis, una vez más, ha puesto encima de la mesa la importancia de lo público, que esté el Estado ahí como garantía ante la adversidad para salvar a empresas y también millones de puestos de trabajo. Hay políticas de inversión y también una implicación europea fuerte frente al pasado, cuando, como recordarán, hubo recortes y una nula implicación de la Unión Europea para salir de la crisis. Por tanto, también hemos aprendido en esto para que la crisis económica no sea todavía más profunda de lo que ha sido. También hay confianza, señorías, confianza en la sociedad española, en nuestra economía, en el tejido productivo y en millones de empresas de este país y en millones de autónomos para afrontar el futuro. Es la misma confianza que nos dan los mercados internacionales, como los mercados de deuda y de capitales, que están avalando hoy la actuación de la economía española y del Gobierno de España.

Haré una reflexión final que me parece muy importante. Es una reflexión que también dirijo hacia las empresas. En el Grupo Parlamentario Socialista y en el Gobierno creemos fundamental apoyar al tejido productivo, pero también creemos que es fundamental apoyar a la clase trabajadora. No podremos salir de esta crisis si mucha gente se queda por el camino, si miles de familias se quedan por el camino. Por tanto, es tan importante apoyar a las empresas como apoyar a la clase trabajadora. Cuenten con nosotros, cuenten con el Gobierno de España, cuenten con el principal partido político en esta Cámara para trabajar, señores empresarios, señorías, en el futuro de este país. Es tan importante la tarea que tenemos por delante que, aunque ya me lo han escuchado muchas veces, de verdad les digo que merece la pena el acuerdo político y social.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Casares.

Señor Garamendi, señor Cuerva, suya es la palabra para dar respuestas o hacer las consideraciones que crean oportunas.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, CEOE** (Garamendi Lecanda): Creo que hay muchos temas que se han repetido. Hay algo que sí me gustaría comentar: nosotros no mandamos tanto, entre otras cosas, porque no tenemos el BOE. Lo digo porque se plantea que tenemos mucho poder, pero no lo sé. Yo, desde luego, no lo tengo. En este sentido, quiero decir —y eso lo digo ya más en serio— que desde el primer momento, y creo que los hechos lo demuestran, hemos estado permanentemente siguiendo las instrucciones de Sanidad y de las autoridades sanitarias. Aguas abajo en todas nuestras organizaciones y en todas las empresas hemos transmitido permanentemente y hemos apoyado totalmente los planteamientos que se han hecho en el plano sanitario, porque el problema principal en este momento es la crisis de la pandemia. Lo digo porque se ha llegado a decir que nosotros estamos impulsando otras cosas, que yo desde luego no he visto. Eso quiero aclararlo, porque creo que es muy importante.

Ha habido una pregunta de cómo influye lo que vemos en la política últimamente en la confianza. La verdad es que hay que reconocer —y permítanme, señorías, que lo diga estando en esta sede— que a veces uno, cuando ve la televisión, se sonroja. Cuando en estos momentos se debiera ver a toda España unida y trabajando en una línea común, como he dicho antes —a la clase política, al Gobierno, a los empresarios y a los trabajadores, a todos—, hay veces en que echamos de menos que fuéramos todos en la misma línea. En ese sentido, tengo que decir una cosa. Ha preguntado la señora Oramas cómo influía en la confianza. La estabilidad es la base de la confianza y, por lo tanto, claro que influye en la confianza.

En cuanto a los ERTE, y contesto a todo el mundo con respecto al tema de los ERTE, nosotros tenemos un tema claro por algo que se ha repetido y que es, entre otras cosas, la protección primero del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 40

empleo y, a consecuencia de ello, hay que hibernar las empresas. En estos momentos estamos en ese efecto que yo llamo de vasos comunicantes entre la desescalada y los ERTE. Tenemos que ver cómo poco a poco llegamos a esa desescalada transitando entre los consejos sanitarios y la protección que tenemos que hacer al mundo del trabajo para llegar a incorporar a todos los que podamos a ese mundo. No nos olvidemos de que ya han caído 133 000 empresas. También quería decir en sede parlamentaria una cosa, y es que siempre se habla de una parte, pero nunca se habla de los empresarios y de las empresarias de este país que se quedan sin la empresa. Pues detrás de estas 133 000 empresas no duden ustedes de que hay 133 000 personas también; 133 000 personas que han arriesgado su patrimonio, que han puesto la ilusión en su vida, que posiblemente han generado empleo y que en estos momentos no les ha quedado otro remedio que quedarse ellos en la calle y en muchos casos también sin la vivienda, porque posiblemente la tenían hipotecada para levantar esa pequeña empresa. Eso Gerardo lo sabe, y yo en su día fui presidente de Cepyme y lo conozco. Por tanto, haría también en este caso un reconocimiento a ese mundo que está ahí. Por eso nosotros pensamos que los ERTE debieran llegar mínimo hasta diciembre. Pensamos que tiene que haber una estabilidad en este sentido en los ERTE. Y en este caso hay un ejemplo muy claro, todo lo que sería el turismo y la hostelería, por ejemplo, en Canarias, donde realmente la temporada empieza en octubre.

¿Qué estamos pidiendo también dentro de esos ERTE? Flexibilidad. ¿A qué llamamos flexibilidad? A veces la palabra flexibilidad la hemos demonizado, yo por eso a veces en vez de hablar de flexibilidad hablo de adaptabilidad. Voy a poner un ejemplo —y además eso incluso al Estado le costaría menos—: en un hotel donde igual hay veinte recepcionistas no tiene sentido aplicar a tres y que los otros diecisiete no tengan derecho a poder rotar, o en un momento donde pueda venir mucha gente desde el punto de vista de que hay unos contratos de dos semanas no tiene mucho sentido —y se suele hacer en las reconversiones industriales también— que entren los trabajadores y vuelvan a salir de una forma flexible durante ese tiempo, porque yo creo que es bueno para la empresa y además es un ahorro para el Estado. Es decir, yo creo que ahí es donde estamos trabajando en esta área de los ERTE. Tengo que decirlo también alto y claro, porque creo que es evidente, nosotros hemos firmado acuerdos y lo hemos demostrado; firmamos acuerdos con Gobiernos de otro color y firmamos acuerdos con Gobiernos de este color. Porque resulta que cuando hablo con un color me dicen que soy amigo de ese color o de un señor de ese color, y cuando hablo con otro color me dicen que soy amigo del otro color. Nuestra obligación realmente es hablar con todos porque es lo que tenemos que hacer. En este sentido, nosotros firmamos hace un mes y medio o hace un mes largo un acuerdo de prolongación de los ERTE hasta finales de junio para ponernos los deberes de ver qué es lo que había que hacer, y yo tengo que decir que en estos momentos están nuestros papeles y están los papeles de los sindicatos, pero yo quiero ver los papeles del Gobierno, habrá que verlos en la mesa. Por lo tanto, tampoco me vale que me digan que yo he pedido que el día 15 estén los ERTE, pero es muy difícil que el día 15 estén los ERTE si hoy es jueves y son las seis y cuarto de la tarde. Señorías, también les digo: no tiene mucho sentido que a la CEOE se la acuse de hacer trabajar a los demás y a los trabajadores de la CEOE se les quiera hacer trabajar el domingo por la tarde o el sábado por la noche. Por lo tanto, deberíamos haber tenido más papeles hace tiempo. Porque yo sí creo que no es bueno llegar a los ERTE el último día, ya que las empresas necesitan organizarse, necesitan una predictividad para gestionar sus tiempos. Pero, bueno, nosotros intentaremos llegar a esos acuerdos. Yo ahora mismo he coincidido con la ministra a la salida y hemos quedado, tenemos una buena relación. Podremos coincidir o no, pero vamos a trabajar en esa línea. Insisto: diciembre y flexibilidad. Es algo importante.

Se ha hablado mucho de reforma laboral, y voy a hacer un esquema rápido de la misma. La señora Pastor ha dicho algo que yo quiero simplemente matizar. Ya no va a hablar el presidente de la CEOE, es que ayer mismo el presidente de la OCDE dijo que la reforma laboral es muy positiva; es que el vicepresidente de la Unión Europea dijo la semana pasada que por qué no mirábamos los aspectos positivos de la reforma laboral. Repito, no lo estoy diciendo yo, también el FMI está diciendo que fue positiva. No quiero que sean mis palabras, pero que quede claro que hay terceros conocedores que lo dicen. En ese sentido, con el Gobierno anterior, en la anterior legislatura, hablábamos con la ministra Valerio de cambios que podría haber en la ley laboral, porque además el señor Matute, con razón, ha dicho que ha habido del orden de cuarenta reformas. Hay dos formas de verlo: una es ver los aspectos negativos, la otra es ver cómo la mejoramos. Nosotros en ningún caso hemos planteado que no se pueda mejorar y en ningún caso hemos dicho que no se pueda hablar, pero sí hemos dicho algo que es importante, y es que con el estado de alarma no es el momento para hacerlo. A nosotros no nos gustan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 41

los reales decretos, porque estamos con el artículo 7 de la Constitución y cuando son proyectos de ley tenemos derecho de audiencia a poder participar, a poder opinar, como agentes sociales que somos. Está claro que sus señorías representan la soberanía del pueblo, pero debemos tener la capacidad de explicar nuestras razones. Los reales decretos son, por así decirlo, contratos de adhesión, o lo apruebas o los dejas, y no hay ni media posibilidad de cambiar una coma.

Por tanto, no estamos evitando el diálogo social en este sentido, lo digo con toda claridad, lo que estamos diciendo es que estamos en un momento difícil, que hemos estado en otro momento más grave pero que ahora tenemos otro complicado y tenemos que trabajar en lo que hay que hacer a corto plazo. Pero nadie está diciendo que nos sentemos a la mesa y hablemos de lo que haya que hablar. También digo claramente que nosotros en la mesa intentaremos llegar a acuerdos. Si no llegamos a acuerdos, con la legitimidad de las urnas, la legitimidad del Parlamento, la legitimidad del Gobierno, se tendrá que hacer lo que se tenga que hacer, pero lógicamente será dentro de un desacuerdo dentro del diálogo social, en este caso tripartito. Es decir, en este caso yo no estoy en ningún caso discutiendo la legitimidad de las urnas, si hay que cambiarla se cambiará, lo que yo sí digo, en nombre de los empresarios, las empresarias y autónomos de ese, es que si se hace y no se hace bien igual hay más paro todavía; lo tengo que decir abiertamente, porque esto es así. En este sentido, cuando se hacen anuncios —no solo en la economía influyen los números— de desestabilizar un sistema se genera falta de confianza. Yo he dicho el otro día —y, por tanto, lo puedo repetir en sede parlamentaria— que las ideologías no generan confianza en el mundo de la economía, esa es una realidad, que son legítimas, pero que no generan confianza en los inversores. Somos el segundo país del mundo con más deuda en manos extranjeras. Las empresas españolas, en la gran mayoría, también tienen capital extranjero y nuestros colegas en el exterior —soy vicepresidente de los empresarios de Europa— oyen noticias de este tipo, aunque luego se maticen. Se me ha pedido antes que les trasladáramos qué están haciendo en Europa, en Alemania, en Francia, etcétera, pues es un problema cuando vas a los *roadshows*, a las compañías, a por dinero.

Les quiero comentar otro tema importante, y es que hay que agradecer muy especialmente a Europa —yo creo que es un momento de más Unión Europea— que el BCE esté comprando la mitad de los bonos españoles, lo que afecta a la prima de riesgo. Hay que agradecerlo, tenemos que ser conscientes de que gracias a que Europa se está insuflando mucho dinero. Creo que ha habido una muy buena gestión en la firma de ese acuerdo de los 750 000 millones de euros, de los que 150 000 o 140 000 largos van a ir para España. Es una muy buena noticia y, por eso, tenemos que ser muy reflexivos, muy firmes, con ese rigor presupuestario y con esa ortodoxia económica para poner el país en marcha en una economía moderna, donde realmente habrá que hablar del futuro del trabajo. Llevamos hablando ya en la OIT y bilateralmente con los sindicatos desde hace mucho tiempo.

Me gustaría hacer un comentario. En España hay más de 230 000 representantes de los trabajadores que están en esos cinco mil convenios colectivos que tenemos. Y la realidad es que cuando se mira el diálogo social estamos viendo la parte de arriba. Pero —lo comentaba el presidente de Cepyme— la paz social, que la generan los convenios colectivos, que la genera el diálogo social, es la mejor infraestructura que tiene un país. Y yo creo que se demuestra ampliamente, muchas veces con muchas dificultades, pero la realidad es que esos convenios se firman y se siguen firmando y, en estos momentos, muchos y grandes convenios se están sacando adelante. Esa es la realidad del día a día de nuestro país.

En cuanto a los impuestos, sí me gustaría hacer un comentario. Nosotros hicimos un estudio con la Tax Foundation, con el Instituto de Estudios Económicos —y el presidente de Cepyme lo ha comentado—, y si se hace un planteamiento de que en España se pagan menos impuestos que en el resto de Europa, es verdad. Pero si hacemos la cuenta y dividimos entre cuánta gente pagamos los impuestos, nos damos cuenta de que es diferente. ¿Por qué? Porque en el resto Europa la economía sumergida es el 13% y en España es el 24%. En este caso, desde el mundo empresarial, yo les pido que se ataque profundamente la economía sumergida y que todo el mundo pague y sea responsable de sus impuestos. Porque si llegáramos al GAP de Europa serían 50 000 millones de euros más en impuestos, pero, además, es exactamente un *dumping* en vena, especialmente para las pequeñas empresas. Por tanto, yo creo que es algo que hay que tener presente y que es una de las bases fundamentales también de esa recaudación que, a veces, no se suele calcular.

Me gustaría hablar de la industria. Yo creo que la industria es clave. Hablamos ahora de los objetivos 2030, y nos olvidamos muchas veces del Objetivo 20-20-20. Y les recuerdo a sus señorías que el Objetivo 20-20-20 era que en el año 2020 —que ya lo hemos cumplido— el 20% de la energía fuera renovable, que creo que en eso vamos en una buena dirección y lo vamos a trabajar bien. Pero el último

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 42

punto es que el 20% del PIB fuera industrial. En España, con la energía, estamos hablando de un 15% o de un 14,5%. Nos queda un recorrido enorme para llegar a ese 20%. Y hay una reflexión que lo pone en valor. ¿Y qué es lo que pone en valor? Aquellas comunidades autónomas, aquellos territorios donde el PIB industrial supera el 20%, el paro antes del COVID, lógicamente, era menor del 10%, y estamos hablando de unos salarios que no son esos que nos cuentan siempre, son otros, y hay unos convenios, etcétera. Estoy hablando de Navarra, donde el PIB industrial es el 29,5% y el paro era inferior al 9%. Estoy hablando de mi tierra, de la del presidente, de la del señor Matute, del País Vasco, con el 24,5% de PIB industrial y un paro que no llegaba al 10%; o puedo hablar de la provincia de Burgos o de La Rioja. Sin embargo, en cuanto nos vamos desplazando de ese PIB, nos damos cuenta de que el paro se nos dispara realmente de una forma estratosférica. Yo creo que ese es un tema que hay que tener muy presente. Por eso es por lo que hay que trabajar en la industria.

¿Y en su día que habrá que hacer? Bueno, cuando era joven y era el presidente de Jóvenes Empresarios del País Vasco había un plan que el 3R, y lo que se hizo fue ayudar a las empresas que tenían futuro a seguir en él, por eso había que apostar por ellas, y se hizo; ayudar a las empresas que tengan que cerrar a cerrar bien para proteger a los trabajadores, y trabajar intensamente en cuál es el futuro de las empresas. Y hay que hablar de la innovación, de los sectores donde hay que invertir con este dinero que va a venir de Europa. Es fundamental, y por eso los empresarios queremos participar. Queremos participar porque creemos que podemos aportar, de verdad, cuáles son los espacios reales para hacerlo. Por eso, mañana anunciaremos que, durante la semana que viene, en CEOE muchísimos líderes empresariales explicarán cuál es la España que pretenden de futuro, y también lo digo en positivo.

No sé si me ha quedado con algo más. Creo que he hablado un poco de todo, pero también le quiero dejar al presidente de Cepyme un espacio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garamendi.

Señor Cuerva.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME** (Cuerva Valdivia): Yo sé, señorías, que llevan una jornada de trabajo ardua —como acostumbran en estas últimas etapas—, es tarde y no voy a ocupar más tiempo, pero sí me gustaría hacer alguna reflexión, y si cualquier cosa no queda contestada o tienen ustedes alguna inquietud con respecto a alguna faceta, me pongo a su entera disposición desde la organización Cepyme para estar abiertos las veinticuatro horas y los siete días y poder colaborar con todos ustedes en cualquier aspecto que se pueda quedar en el cajón.

Permítame que tenga que reincidir en algunas de las cuestiones —no lo voy a hacer en todas las que ha dicho el presidente de la CEOE— que son claras y evidentes. A mí me duele mucho como empresario que soy, como representante de la pequeña y mediana empresa española, que se cree la duda en la sociedad de que la empresa está empujando a que haya una inseguridad sanitaria que provoque muertes en nuestro país. Yo me rebelo ante eso. Lo siento mucho, señorías, no lo admito. La empresa es muy seria, el mundo empresarial es muy serio y responsable y hemos estado siempre, en cada momento, a las órdenes en este caso del Ministerio de Sanidad, que ha sido el que marcaba las pautas. Por tanto, de verdad, no creemos esa duda en la sociedad de que la empresa es irresponsable e induce a que haya más muertes en España.

Hay otra cosa que yo creo que contesta a muchas de las preguntas que se han puesto de manifiesto, y lo hacía el representante de Bildu, y le pediría, por favor, que ahondara en este último planteamiento que hizo de que empresa es igual, similar, a persona. Esa es la esencia, señorías, esa es la esencia. Muchas veces, cuando hablamos de empresas parece que estamos hablando de agentes etéreos, de alguien que se come el mundo. Detrás de la empresa —como se dicho en esta sala— hay personas, hay familias, hay seres humanos, por eso yo quería ofrecerles a ustedes, señorías, ese paralelismo que existe entre la sociedad y la propia empresa.

A mí me gustaría entrar ahora en algún detalle de alguna medida por la que el presidente de CEOE quizás ha pasado más a vuelapluma. Se ha preguntado en esta sala cuáles son las medidas que se necesitan ahora. En estas últimas etapas, en estos años electorales sucesivos que hemos tenido, las intentaba resumir en una frase: conviertan en el centro de sus políticas a la empresa, pongan en el centro de sus políticas a la empresa; no la pongan en la diana. Esas son las medidas, y si quieren me ofrezco a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 43

pormenorizarlas una por una, pero como esencia, como síntesis, pongan en el centro de sus políticas a la empresa, no la pongan en la diana.

Se ha preguntado por los ICO. Los ICO eran una necesidad. Como bien se ha dicho —y el presidente de la CEOE lo ha dicho—, son un endeudamiento que adquirimos, un compromiso de pago *a posteriori*; no es un dinero que se regala, es un endeudamiento que el mundo de la empresa adquiere para pagar poco a poco y en el plazo establecido. Yo intentaba hacer énfasis en mi intervención en que hay que tener cuidado con la implementación de las medidas en el comienzo de la actividad, porque la pequeña y la mediana empresa, la pequeñita empresa, no tiene un departamento económico, no tiene un departamento jurídico para hacer *click* y tener su estado financiero al segundo. Necesitamos que cuando se legisle se piense en la pequeña y mediana empresa, que se piense en el grande pero teniendo en cuenta al pequeño, porque luego al implementar muchas de las medidas se convierten en tediosas o imposibles para la pequeña y mediana empresa.

Con respecto a los ICO, nosotros desde la pequeña y mediana empresa hemos estado reclamando un incremento de la garantía. Hay muchas empresas que están teniendo problemas para la obtención de esa financiación, hay algunas comunidades que están incrementando el aval que el propio Gobierno está dando, e incluso el propio Gobierno ha establecido un canal paralelo que también potencia la garantía, como son las sociedades de garantía recíproca, que llegan a esa última milla. Nosotros en las últimas negociaciones estamos pidiendo que, de alguna manera, relacionado con los temas de ICO —y perdonen que baje a ese nivel— haya *tickets* de pequeño importe, de 10 000, 12 000, 15 000, 50 000 euros, que se concedan prácticamente de forma exprés. Eso es lo que necesita el pequeñito, porque realmente su estructura no le acompaña para la burocracia asociada muchas veces a los expedientes necesarios para algún tipo de medida.

De los ERTE no voy a hablar, lo ha dicho perfectamente el presidente de CEOE, pero, señorías, me gustaría meterles en la cabeza una idea: hay que acompasar la situación mirando las variables del entorno. Podemos poner muchas fechas ciertas de calendario, pero, si no tenemos una evaluación de qué es lo que está ocurriendo en el entorno, no tendrán adaptabilidad los ERTE y no serán susceptibles de tener efecto. Habremos tirado un montón de dinero a la basura y pondremos en riesgo muchos puestos de trabajo.

Se ha hablado del pago de las administraciones. Creo que cualquier medida que incremente la liquidez de las empresas es necesaria. En este caso es muy importante que no se rompa, como se ha dicho —lo decía el presidente de CEOE—, la cadena de pago. Ojo, ojo, que la Administración en algún caso, en alguna situación, en algún entorno pueda ser responsable de la ruptura de la cadena de pagos, y entonces estaremos ante un problema mucho más severo. Por tanto, cualquier medida en ese sentido es buena. Sobre la morosidad ya se ha hablado. Creo que es un problema, un problema de la Administración y un problema que tenemos que resolver entre las empresas. Estamos trabajando para ello, pero mal ejemplo es que la Administración, en cualquier caso, demore los pagos necesarios para los servicios de las empresas.

Acabo con algo que creo que es muy importante. Se ha hablado de Europa, de solidaridad, y yo intentaba convencerles, señorías, de que tiene que haber una parte de solidaridad y tiene que haber una parte de compromiso, de obligación. Hay que ser muy responsables. España está en un momento crítico y hay que elegir en qué vectores nos vamos a subir para el futuro de nuestro país. Hay que elegir dónde invertir. Yo decía que hay que contener el gasto; hay que acompañar, por supuesto, a los más desprotegidos, pero hay que contener el gasto y hay que invertir en algo que produzca a futuro. Ese es el reto que tiene este país en estos momentos. De verdad, hay que elegir los vectores adecuados donde invertir para que el Estado del bienestar realmente pueda ser sostenible en el tiempo.

Yo me ofrezco a sus señorías, desde la organización que tengo el orgullo de presidir, para recorrer esa última milla para llegar a la empresa del último recóndito lugar de nuestra geografía; para eso estamos nosotros, utilícennos, estamos a su servicio y, como decía el presidente de CEOE, espero, deseo y estoy convencido de que la responsabilidad y la capacidad que tienen ustedes, señorías, hará que lleguen a los suficientes y necesarios acuerdos que este país necesita para salir de la situación que tenemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, les agradecemos al presidente de la CEOE y al presidente de Cepyme que hayan estado esta tarde con nosotros en este objetivo compartido de reconstrucción social y económica de nuestro país. Les agradecemos sus ideas, sus propuestas, su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 44

disposición y les deseamos suerte en ese diálogo social que creo que sí es avalado por la unanimidad de todos los que estamos aquí.

Muchas gracias.

Suspendemos un minuto porque ya tenemos a los siguientes comparecientes aquí mismo. (Pausa).

CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

- **DEL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ATA (AMOR ACEDO). (Número de expediente 219/000127).**
- **DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS, UPTA (ABAD SABARIS) (Número de expediente 219/000128).**
- **DE LA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES, UATAE (LANDABURU CARRACEDO). (Número de expediente 219/000129).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

El último punto que tenemos en el orden del día es la comparecencia conjunta de don Lorenzo Amor Acedo, representante de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), don Eduardo Abad Sabaris, presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), y doña María José Landaburu Carracedo, representante de la Unión de Asociaciones de Trabajadores, Autónomos y Emprendedores (Uatae), a los que en nombre de la Comisión les agradecemos, primero, la espera, por la que les pedimos disculpas, y, segundo, que hayan querido acompañarnos en este objetivo que tenemos de buscar acuerdos para la reconstrucción social y económica de nuestro país y que aporten su punto de vista.

Como no queremos perder más tiempo, les cedemos la palabra. En primer lugar, don Lorenzo Amor Acedo, representante de ATA.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ATA (Amor Acedo)**: Muchas gracias, presidente de la Comisión.

Buenas tardes. Mis primeras palabras, como no podía ser de otra forma, son en recuerdo de esas víctimas que desgraciadamente nos han dejado durante estos últimos meses y sus familiares.

En segundo lugar, quiero agradecer a esta Comisión su amable invitación para comparecer hoy en nombre de muchos autónomos españoles con el fin de que entre todos encontremos vías para lograr una pronta recuperación de la situación sanitaria y económica que ha provocado la epidemia.

Ya les adelanto que, en mi opinión me imagino que también será la de muchos que como yo van a estar ocupando esta tribuna, la erradicación de los efectos del virus y la reconstrucción de nuestro tejido productivo será lenta y dolorosa. Sinceramente me gustaría decir otra cosa, pero los indicadores muestran el huracán ya está soplando sobre el consumo, sobre el empleo, sobre la inversión, sobre los negocios y las empresas, no solo españolas, sino de todos los países desarrollados. Eso afectará gravemente a la economía. No les descubro nada si les digo que los países se sustentan, como bien apuntaron los últimos informes de la OIT o de la OCDE, en los autónomos y en las pymes, que constituyen el 98% del tejido productivo y buena y gran parte del empleo. Este colectivo es justamente el que terminará más dañado por esta crisis. Precisamente me gustaría empezar poniendo el acento en un hecho que a vedes se olvida: los autónomos españoles hemos mostrado durante estos últimos meses de confinamiento una lealtad y una unión ejemplar con toda la sociedad poniéndonos al frente de la batalla contra los contagios. Hemos dado sobradas muestras de prudencia, de solidaridad, de sacrificio, acatando todas y cada una de las normas de prevención y confinamiento que han dictado el Gobierno y el resto de las administraciones, aun en perjuicio de nuestros negocios, que sustentan nuestras familias.

Por otro lado, muchas actividades de autónomos han sido esenciales durante todo el periodo de confinamiento, como todo el sector agroalimentario, muchos comercios, los despachos y asesorías profesionales, las farmacias, los médicos, el transporte, la logística y el taxi. A todos ellos les debemos, junto al sector sanitario y la as Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, haber podido sobrellevar estos meses tan duros. Al mismo tiempo, desde la organización que represento hemos hecho otro ejercicio que creíamos imprescindible para nuestro país, pero también para los autónomos, aunque muchas veces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 45

no ha sido bien entendido. Hemos trabajado mucho en estos meses para que las medidas que se han implementado, que se iban aprobando, fueran útiles y sirvieran para que los negocios no se vieran abocados al cierre y para que los autónomos tuvieran un colchón que les permitiera aguantar hasta que todo volviese a la normalidad. Eso nos ha llevado a poner de relieve todo aquello que desde la Administración del Estado, la Administración autonómica o algunas veces desde la Administración local se estaba haciendo bien en favor de los autónomos y todo aquello que se estaba haciendo mal. Porque, como ha sido siempre, la mayor muestra de lealtad con el país y con su tejido productivo es ser claro y transparente, indicando con la mejor voluntad y objetividad lo que a nuestro juicio se estaba haciendo correctamente y lo que eran errores que podían traer consecuencias irreversibles, no solo para los autónomos sino también para todo el país.

No creo que deba insistir en que ATA, que cumple este año veinticinco años, se debe a los 3,2 millones de autónomas españolas que lo están pasando verdaderamente mal en esta crisis y que confían en nuestra organización para que trabaje con el objetivo de que las medidas que se implementen desde cualquier Gobierno —central, autonómico o local— les sirvan para aguantar un poco más esta crisis, salir de ella lo antes posible y volver realmente a la normalidad, no para lo contrario. Una muestra de este servicio han sido los más de 90 000 autónomos y autónomas que hemos atendido en ATA durante estos tres meses: el 3%, tres de cada cien autónomos de nuestro país, que han confiado en nosotros para recibir asesoramiento, ayuda. Nuestros equipos han estado trabajando con ahínco para intentar solventar sus dudas y sus problemas.

Dicho esto, tengo que reconocer con satisfacción que la puesta en marcha de la prestación por cese de actividad ha ayudado y está ayudando a que muchos autónomos no estén peor de lo que ya están. Desde aquí también quiero felicitar, agradecer y aplaudir a las mutuas de accidentes de trabajo por su enorme esfuerzo para que la gestión de esta prestación fuera flexible y rápida. Ya nos hubiera gustado, como reclamábamos y advertíamos, que no se hubieran cobrado a los autónomos beneficiarios de la prestación las cotizaciones de marzo y abril, que ahora —hay que decirlo— se están empezando a devolver, pero no estábamos los autónomos en aquel momento para hacer frente a esas cotizaciones, para prestar al Estado, aunque sean cuarenta y cinco o cincuenta días.

También hemos visto que muchos autónomos se han quedado fuera de esta prestación porque no tenían esa caída del 75% en su facturación. Casi 800 000 autónomos han tenido pérdidas del 40, del 50, del 60% y se les ha dejado sin esta ayuda. Ustedes como ya saben que, como en cualquier casa, cuando se ingresa la mitad y se tienen los mismos gastos, se tiene un problema. Estos autónomos que han caído en un 50% tienen un problema y van a tener un problema a lo largo de los próximos meses. Es verdad que la prestación ha llegado a 1,5 millones autónomos, nos ha sorprendido a todos. Creo que hay que celebrar que ese colchón haya llegado a tanta gente, pero hemos dejado a 800 000 personas, que hoy están en una situación quizás más complicada que otros.

Asimismo, hemos valorado muy positivamente la posibilidad de aplazar los tributos, medida que está dando un respiro a miles de autónomos, por lo menos durante estos primeros meses. Y también creo que ha sido un éxito la nueva regulación de los ERTE, a pesar de que también ha ocasionado dificultades de interpretación y ajuste. Las líneas de avales ICO han sido una vacuna de liquidez para muchos autónomos, aunque no está llegando a todos los que lo necesitan. Además, pensamos que el último tramo de la línea ICO recientemente aprobado apenas si va a llegar a cubrir la demanda de ayuda que están lanzando los autónomos. Sería necesario aumentar las líneas de avales en otros 50 000 millones y prolongar la posibilidad de acogerse a estas líneas ICO más allá del 31 de octubre. Incluso sería conveniente destinar una línea de alrededor de 20 000 millones de euros a microfinanciación exclusivamente para autónomos y con una garantía que, de manera excepcional para este colectivo, pudiera llegar al 90 o 95% del aval. ¿Y por qué lo digo? Porque obtener liquidez marca la diferencia entre un negocio con posibilidades de capear la crisis y otro que puede estar condenado al cierre. Todo esto lo menciono para resaltar más si cabe el hecho de que esta Comisión haya llamado a los representantes de los autónomos. Si queremos reconstruir este país es necesario que nos oigan, porque sin los autónomos y sin la opinión de los que estamos aquí —y aprovecho para saludar a mis compañeros que están hoy en la mesa—, escuchando sus problemas todos los días, esta reconstrucción sería imposible.

Y paso sin más a someter a su consideración una serie de propuestas, más de una veintena, que podrían servir a este fin de reconstruir el tejido productivo y la economía real del país. Desde ATA consideramos que la recuperación económica debe articularse en dos fases: una fase hasta el 31 de diciembre y otra más allá, a partir de 2020, con el fin de reorientar y adaptar nuestra economía y capacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 46

de producción a una realidad que ya no tendrá nada que ver con lo vivido antes de esta crisis sanitaria. Dichas fases deben establecerse en función de la evolución temporal de la pandemia y de una concepción realista de cómo se vayan sucediendo los acontecimientos. He dicho realista porque deberíamos partir del peor de los escenarios. En una primera fase sería urgente evitar la destrucción de tejido empresarial y del empleo. Habrá que continuar con las ayudas ya establecidas, procurando que estas lleguen a todos los autónomos que las necesitan para garantizar su estabilidad hasta que la economía se recupere. En un primer momento, y de manera inmediata, habría que tener en cuenta que la economía española es tremendamente estacional. Sería necesario que las distintas administraciones entiendan que los meses de verano son esenciales para cientos de miles de negocios. Por tanto, insisto, sería necesario por el bien de la economía, del empleo y, en general, del país prorrogar de forma automática los ERTE de causa mayor con origen del COVID-19 hasta el 31 de diciembre. Es la única forma de que autónomos y empresas puedan mantener empleo. Es cierto que nueve de cada diez autónomos ya se han activado, se han incorporado a la actividad, pero no es menos cierto que esta reactivación está siendo lenta y moderada. La mayoría de los autónomos tienen una caída de actividad del 60% en estos cinco primeros meses del año con respecto al pasado año. Por ello se hace necesario, para aquellos autónomos que tienen asalariados a su cargo, ayudarles con la suspensión temporal de sus trabajadores mientras no se recupere poco a poco esa actividad.

Y no solo se tienen que tener en cuenta los sectores —insisto en esto mucho—, sino también los negocios que han sufrido caídas de ingresos. Hay que aprender de los errores que hemos podido cometer. Hemos dejado fuera a mucha gente en el cese de actividad, pero también en los ERTE por causa de fuerza mayor por el tema de fijar determinados CNAE. Por eso, insisto, no solamente hay que fijarse en sectores, sino también en la caída de actividad. Prorrogar los ERTE de forma automática hasta el 31 de diciembre salvaría en este año 500 000 empleos y a 200 000 empleadores. Ligado a esto, sería necesario prorrogar ya la prestación por cese de actividad extraordinaria para todos aquellos autónomos cuya actividad estuviera afectada por cualquier tipo de restricción sanitaria que se haya puesto en marcha no solo en el ámbito de la Administración central sino ahora, a partir de la llamada nueva normalidad, cualquier Administración, o bien también para todos aquellos autónomos que hoy son beneficiarios porque tienen caída de actividad del 75% y, desgraciadamente, no van a poder mejorar su actividad. Insisto también, como he dicho en cuanto a los ERTE, prorrogar el cese de actividad extraordinaria hasta el 31 de diciembre reduciría a la mitad la pérdida de autónomos que puede haber en 2020, salvaríamos a casi 250 000 autónomos.

Pero hay un nutrido grupo de autónomos que se han quedado atrás y se han quedado sin ayuda. Yo lo he hablado con muchos de ustedes y mis compañeros también. Me estoy refiriendo a esos autónomos de temporada, a esos autónomos estacionales: músicos, feriantes, comercio, hostelería; son autónomos que habitualmente se dan de alta el Domingo de Ramos o el viernes antes del Domingo de Ramos y se dan de baja el 31 de octubre. Con el real decreto solo se han podido acoger aquellos autónomos que estaban de alta el 14 de marzo, con lo cual más de 150 000 familias que tienen su actividad en temporada se han quedado ahora mismo fuera de esa ayuda. Sin embargo, por ejemplo, se ha protegido a aquellos que están en el régimen de artistas. Incluso en un acuerdo al que hemos llegado las dos organizaciones, ATA y UPTA, proponíamos al Gobierno que se buscará la posibilidad de que, teniendo en cuenta la cotización del año anterior, como se ha hecho con el régimen de artistas, todos aquellos autónomos que hayan cotizado noventa días entre el 1 de abril y el 31 de octubre puedan tener acceso a esta prestación. De verdad les digo que esta es una de las materias pendientes y que es, junto a la prórroga de los ERTE y la prórroga por cese de la actividad, algo fundamental.

Paralelamente a esta prórroga y al acceso para este colectivo, deberíamos extender y hacer una reforma en profundidad del cese de actividad ordinario. El cese de actividad ordinario se aprobó en el año 2011 por unanimidad en esta Cámara y en el Senado, fue reformado y mejorado en 2017 por unanimidad de esta Cámara y se hizo universal cotizando todos los autónomos en 2019, votado aquí por unanimidad de la Cámara. Sin embargo, ustedes saben que, por mucho que hemos ido mejorándolo, a la mitad de los autónomos que lo han ido solicitando antes de la pandemia se les ha denegado porque es muy difícil acreditar las pérdidas. Pediríamos que en estos momentos, para no dejar a nadie en el camino —porque somos conscientes de que muchos autónomos después de la financiación o de cualquier tipo de ayuda van a ver imposible poder mantener su negocio o su actividad—, no los dejemos. Facilitemos que todo el que ha sido beneficiario de la prestación por cese actividad extraordinaria pueda ser beneficiario, que sea una de las causas para poder acceder a la prestación por cese de actividad ordinaria cuando cese en su actividad o cese en su negocio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 47

Será necesario implementar medidas fiscales. Voy a ir muy rápido —y en este tema de medidas fiscales permítanme que me salte alguna—, pero sí quiero hacer referencia a una. España es el país de la Unión Europea donde todavía no existe el IVA franquiciado. Lo han hecho todos los países, quedaba Holanda y quedaba España. Lo del IVA franquiciado es fundamental para aflorar la economía sumergida, es fundamental para que la gente esté dentro del sistema.

La tarifa plana ha dado una respuesta a muchas personas para que salgan de la economía irregular y entren en el sistema. Todas las crisis nos traen mucha economía sumergida y en estos momentos tenemos que intentar que aflore, invitar a la gente a que esté en el sistema. Estas medidas son fundamentales. Miren, uno de cada cuatro autónomos que tienen empleados a su cargo ha aguantado su plantilla a pulmón, sin ERTE. Creo que en 2008 se establecieron incentivos fiscales a las empresas que mantenían a sus trabajadores y a su plantilla. De verdad, creo que a este tipo de empresas que han aguantado su plantilla a pulmón, sin despidos y sin ERTE, habría que ayudarles de alguna manera.

El IVA de caja está en todos sus programas electorales. Les pido que sea una realidad, que pasemos ya de una vez por todas a que podamos pagar el IVA cuando cobremos la factura, no cuando la devengamos.

Decía antes que es necesario un control fiscal. Es importante el control del efectivo, pero no solamente el efectivo entre empresas y profesionales, sino también entre particulares. Muchas veces hemos dicho a la propia Agencia Tributaria, con la que trabajamos y dialogamos, que habría que ver muchas empresas de suministros, porque encontramos que, como se ha dicho en la anterior comparecencia, hay algunos que pagan a duras penas y otros que no contribuyen. Habría que buscar mecanismos para que todos estén dentro del sistema. Sí les digo que consideramos que, en materia de Seguridad Social, se debería estudiar una tarifa plana para muchos autónomos que en este momento van a tener muchas dificultades para mantenerse; se debería estudiar una tarifa plana, de la cantidad que acordemos con Inclusión y Seguridad Social, pero una tarifa plana para aquellos autónomos que, estamos seguros, no van a poder pagar los 283 euros de cotización durante los próximos seis o doce meses. De no hacerlo, sí les digo que va a haber muchas actividades a las que les va a ser más rentable estar fuera que pagar 283 euros, porque la actividad no va a dar para pagar, a día de hoy, esa cotización.

No quiero desaprovechar esta materia que estamos tratando para decir que debería ser el momento a partir de 2020, con diálogos, acuerdos, lo hemos hablado muchas veces, pero con un debate sereno, tranquilo, viendo los pros y los contras, de estudiar e implementar mecanismos que faciliten que los autónomos podamos adecuar en cada momento nuestra cotización a nuestros ingresos, empezando incluso por flexibilizar. Que, como se hace en un plan de pensiones privado, uno pueda hacer aportaciones, que en estos momentos podamos hacer también aportaciones a la Seguridad Social, aportaciones extraordinarias. ¡No podemos! Y tienes que elegir una base de cotización que es la que tienes hasta que te llega otro momento. Se ha de permitir también a los autónomos societarios, que son 1 200 000, que su cotización sea un gasto deducible de la sociedad, eso haría que subiera la cotización de ese 1 200 000 autónomos societarios.

Les felicito, y les digo que creo que es necesario el ingreso mínimo vital en estos momentos, pero ha habido un olvido, y esperamos que se repare: un autónomo societario en España —ese 1 200 000 que quedan fuera del ingreso mínimo vital— no piensen que es el señor de sombrero y puro. En España hay 1 200 000 autónomos societarios que en la mayoría de los casos, en el 90% de los casos, son familias, cónyuges, hijos, que están en un taller, que están en una peluquería, etcétera; y a veces quiebran nuestros negocios. Ya en la anterior crisis el 30% de los visitantes de los comedores de Cáritas fueron trabajadores autónomos. Espero que en esta crisis no volvamos a ver lo mismo, pero sí les digo que va a haber muchas empresas que van a quebrar y que van a perderlo todos. Por favor, corrijan eso, no los dejen fuera. También hay autónomos mayores de cincuenta y dos años, y les pido que flexibilicen para que puedan acceder a los subsidios que tienen los trabajadores asalariados.

Miren, desgraciadamente, calculamos que se van a perder 300 000 autónomos este año; ya en los datos que tenemos del primer trimestre, datos que ha publicado la Seguridad Social, en el ámbito de los autónomos se han perdido 168 000 empleos; 41 000 autónomos del 1 de enero al 31 de marzo, y 126 000 empleos, casi todos desgraciadamente en esa quincena fatídica. Hemos pasado de tener 870 000 trabajadores por cuenta de los autónomos propiamente dichos a tener 750 000. En España hace falta una verdadera ley de segunda oportunidad, donde se puedan establecer quitas en materia de Seguridad Social, en materia de Hacienda, los llamados créditos públicos que te permitan respirar, que no llesves para siempre colgado el cartel de: arruinado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 48

Permítanme que les hagan una referencia a lo que es la morosidad. Sí, en España tenemos un problema de morosidad, y además un problema grave. Se salió al rescate de facturas que muchas eran del siglo pasado y en pesetas en el año 2012. Me da miedo. A día de hoy hay ayuntamientos de grandes ciudades en este país que pagan a 400 días a sus proveedores, y yo lo único que les voy a pedir, se lo rogaría, es que las administraciones tengan el mismo trato —el mismo trato— que tenemos los ciudadanos. Si a mí por no pagar a tiempo me ponen un recargo, que la Administración que no pague a tiempo tenga su recargo; y un régimen sancionador para aquellas empresas que están financiándose a costa de los pequeños, de autónomos y de pymes. Pero no puede ser, de verdad se lo digo, que en estos momentos un autónomo tenga que esperar 414 días para cobrar las facturas de una Administración.

No nos olvidemos de esa España vaciada. Es verdad que en estos momentos tenemos muchas otras cosas, pero hay que fomentar el emprendimiento en esas zonas, el emprendimiento femenino, porque asienta población.

Y concluyo, señorías. Hay que poner el acento en la formación, es fundamental la formación para el colectivo de autónomos. La crisis sanitaria que estamos padeciendo tendrá graves consecuencias económicas y sociales, es por tanto imprescindible diseñar desde ahora y hasta que España se recupere todo un plan de reactivación empresarial, para cubrir los huecos que va a dejar esta crisis del coronavirus. Se trata, señorías, de anticiparnos ahora y no de llorar luego por la leche derramada. De los que estamos aquí depende intentarlo al menos, porque si no lo hacemos, podemos dejar detrás de nosotros un reguero de negocios cerrados y de trabajadores en paro. Y si lamentablemente sucediera, sería imposible reconstruir este país, justo el objetivo que creo que tiene esta Comisión.

Muchas gracias. He intentado telegrafiar lo que era mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Amor.

Señor Abad, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS, UPTA** (Abad Sabaris): Muchísimas gracias, presidente.

Señor presidente, diputados, señorías, y sobre todo María José y Lorenzo, muchísimas gracias, en nombre de las organizaciones, por darnos la oportunidad de poder llegar con la voz de los autónomos al Congreso, y poner un granito de arena en esta dura trayectoria que nos queda por delante.

Después de analizar cómo se han desarrollado las distintas líneas de ayudas que por parte del Gobierno central se han puesto en marcha para tratar de aliviar las consecuencias económicas de esta crisis del COVID-19, en mi opinión, como en todas las gestiones políticas, hay luces y hay sombras. Es evidente que una situación de esta complejidad no es fácil de gestionar para ningún Gobierno, no hay precedentes ni contextos semejantes en ningún país del mundo y, por lo tanto, la complejidad es tremenda. La pandemia sanitaria está siendo abordada por los Gobiernos de forma diferente, de igual manera que se están tomando distintas decisiones para afrontar las consecuencias y las mejoras en las situaciones económicas desprendidas de esta pandemia. En este sentido, el Gobierno de España ha conseguido poner un primer parche en la herida abierta en nuestra economía; el diálogo social como instrumento de acuerdo entre los intereses empresariales y los laborales ha servido para desarrollar un sistema de protección, a través de los ERTE, que cumple con el objetivo de aliviar las cargas empresariales para las empresas, pero también cumple con los objetivos para que no se vulneren los derechos de los trabajadores de nuestro país.

La segunda gran medida —evidentemente la conocen ustedes sobradamente— es la que se ha tomado como consecuencia de poner en marcha lo que llamamos la prestación económica por cese extraordinario de actividad. Decía antes Lorenzo que más de 1 400 000 trabajadores autónomos han sido beneficiarios de este que es sin duda el mayor rescate al trabajo autónomo en democracia, el mayor rescate al trabajo autónomo que se ha llevado a cabo por un Gobierno del Estado, el mayor rescate del trabajo autónomo que se ha llevado en el conjunto de Europa. Pero esta medida que es tan eficaz y positiva para el mantenimiento del tejido productivo no puede quedar empañada con la falta de seguridad jurídica. Actualmente soporta el colectivo beneficiario una falta de seguridad jurídica, puesto que en ningún sitio, en ningún lugar, ninguna ley, ningún real decreto recoge que la compatibilidad del cobro de la prestación con el desarrollo de la actividad sea precisamente compatible, cosa que ustedes tendrán que mejorar y tendrán que redactar para que a lo largo de los próximos cuatro años ningún autónomo pueda ser objeto de reclamación ante una situación efectivamente padecida por ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 49

Además, hay otras cuestiones de vital importancia que aún no han sido puestas en marcha. Determinados reales decretos establecen en sus articulados disposiciones que son totalmente inoperativas para el colectivo del trabajo autónomo. El caso de las moratorias del pago de alquileres de los locales afectos a la actividad de negocio, de las moratorias de los préstamos o del bono social son tres de los grandes fiascos que hemos padecido en esta crisis, siendo inactivas e inválidas, puesto que hay que cumplir un requisito que nos han puesto a todos los autónomos, que es que tengamos que causar baja efectiva en la Agencia Tributaria, es decir, totalmente cerrada la actividad. Esto tenemos que repararlo, porque de verdad es una situación que perjudica tremendamente y que pone al pie de los caballos a millones de trabajadores autónomos de nuestro país. Por otra parte, la gestión de los sistemas de avales de los préstamos del ICO que gestionan las entidades de crédito está resultando un auténtico despropósito, en las fórmulas utilizadas y por la tardanza en la que se están poniendo en marcha estos créditos, incluso por la tardanza en llegar la liquidez a nuestros trabajadores autónomos en los créditos que ya han sido concedidos. Aquí hay una dualidad que no acabamos de entender, al menos desde nuestra organización. ¿Cómo es posible que la primera remesa de los avales de los créditos ICO haya desaparecido, volatilizada, prácticamente en cinco días? Pues hay una explicación perfectamente lógica, y es que las entidades de crédito han cambiado riesgo privado por riesgo público, y este es un elemento que a nosotros nos ha perjudicado y ha hecho que tengamos que hacer un esfuerzo, un sobreesfuerzo económico, desde la Administración, desde el Gobierno de España, para volver a inyectar liquidez de verdad a los autónomos y a las pequeñas empresas que lo necesitan.

Por otro lado, ha sido y sigue siendo un dislate la falta de coordinación entre las ayudas que desde distintas administraciones autonómicas y locales se han puesto en marcha, muchas de ellas superpuestas a las que desarrolla el Ejecutivo central, y que en la mayoría de los casos no responden a las verdaderas necesidades del sector. Sirva como ejemplo que muchos ayuntamientos y alguna Administración autonómica han subvencionado algo que ya estaba de alguna manera contingentado por el Ejecutivo estatal, como es el pago de la cuota mensual al RETA. Por tanto, hay una auténtica desazón por parte de todos para interpretar qué es lo adecuado y qué es lo válido a la hora de poner el mecanismo de ayuda por parte de las administraciones, que al final es la Administración al servicio de los autónomos y de las empresas.

Hemos repasado lo que ha pasado, pero hablemos de futuro. Antes Lorenzo hacía referencia a la cantidad de autónomos que va a desaparecer en esta crisis, que realmente va a ser tremenda en los próximos meses. Hay estudios que dicen que, prácticamente, el 10% de los trabajadores autónomos y trabajadoras autónomas de nuestro país van a desaparecer a lo largo de este año 2020. Tenemos que encontrar de forma urgente mecanismos de protección para las personas trabajadoras autónomas que están en peores condiciones y se están enfrentando a la crisis, aquellos que han perdido gran parte de la facturación respecto al año anterior, aquellos que están en unas condiciones que les van a hacer prácticamente imposible recuperar su actividad económica a lo largo de este año 2020: fotógrafos; músicos; agentes comerciales; profesionales liberales; peluquerías; pequeñas empresas de eventos. En fin, son una amalgama de actividades económicas que vamos a tener que asentar y para las que debemos crear un sistema proteccionista que les permita continuar con las actividades en marcha. Y lo más duro está por llegar. Ahora es necesario tomar las decisiones adecuadas y preparar el sistema para que una pérdida de empleo sin precedentes, incluyendo el desempleo muy significativo y la pérdida de trabajadores autónomos, sea lo menos lesiva posible para la economía de nuestro país. La toma de decisiones concretas para que miles de familias estén bajo el amparo de una renta mínima vital es un claro ejemplo de ello, un gran avance en el camino de la protección social y de la igualdad de derechos; al menos las necesidades básicas deben estar cubiertas, personas entre las que encontraremos a muchos trabajadores autónomos que en estos momentos ya están en serias dificultades, y que les será de aplicación la renta mínima vital. Sin embargo, tengo que decir que los autónomos societarios se quedan fuera de esta medida tan importante, sufriendo las mismas situaciones de supervivencia que sufren los autónomos personas físicas.

Es imprescindible que en estas próximas semanas se apruebe la ampliación de la duración del cese de actividad extraordinaria, al menos en aquellas actividades más vulnerables o aquellas que no generan los recursos económicos suficientes para poder ser viables a lo largo de este año. Estaremos de acuerdo en que es algo que no admite discusión.

Tampoco podemos olvidarnos de los autónomos fijos discontinuos o de temporada, que no han podido darse de alta, además, antes del 14 de marzo, fecha declarada como estado de alarma y, por lo tanto, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 50

han podido acogerse al cese de actividad extraordinaria. Son unos colectivos que en nuestro país prácticamente están en 150 000 o 200 000 personas, no sabemos muy bien en qué cifra ampararnos. Pero lo que sí sabemos es que los feriantes, que los autónomos y autónomas de chiringuitos, autónomos y autónomas del sector de la pequeña hostelería estacional, personas que se dedican estrictamente a trabajar y a desarrollar su actividad económica, desde el mes de abril hasta el mes de octubre, están fuera de ningún sistema de protección. Es más, no hay creado un sistema de protección similar al que ya disfrutaban los trabajadores por cuenta ajena. Por lo tanto, necesitamos imperiosamente crear un subsidio especial que, por lo menos, dote de recursos económicos a estos y a estas autónomas, que son los que con más violencia van a sufrir la crisis que estamos padeciendo.

La prioridad en esta crisis debe ser la protección de todos y cada uno de los autónomos. Este país no puede dar la espalda al principal tejido productivo, al motor de la economía de los pueblos y de las ciudades. Y ustedes, señorías, deberán actuar en consecuencia. Para poder reestructurar el trabajo autónomo español, entre todos, tendremos que acordar y acometer una verdadera revolución industrial de nuestro colectivo. La transformación también tiene que ser enfocada desde la perspectiva de género, como no podía ser de otra forma, propiciando la igualdad de oportunidades entre autónomas y autónomos. Sin duda, esta es una de las materias pendientes y más importantes a resolver en este año 2020.

Por otro lado, la digitalización ha irrumpido en todos los procesos, y ha sido una de las grandes revelaciones del largo confinamiento. Esta realidad no puede permanecer ajena a nuestro colectivo. Los cambios en los mecanismos de producción, a través de herramientas digitales, la comunicación, la visibilidad, la respuesta a las necesidades que nos plantea un mercado de consumo cada vez más exigente, deben ser uno de los principales ejes por donde reestructuremos el trabajo autónomo. Necesitamos que los trabajadores y trabajadoras autónomos y autónomas de nuestro país valoren los beneficios de la digitalización, incluso en las tareas más cotidianas; incluso en las tareas más cotidianas.

El desarrollo rural como elemento diferenciador en materia de trabajo autónomo es, sin duda, otro de los ejes fundamentales por el que se debe apostar; dotar a los entornos menos urbanos de todas las condiciones técnicas y tecnológicas, para que miles de profesionales puedan desarrollar su actividad, es una ventana abierta al fomento del empleo autónomo de calidad. Los profesionales vinculados a sectores altamente cualificados, *freelance*, las actividades profesionales de sectores ligados a la formación, entre otras, son los mejores ejemplos de trabajo a distancia que, en condiciones de conectividad adecuadas, podrían potenciarse y desarrollarse en estos espacios territoriales.

También sería importante lograr que, entre estos objetivos, el fomento de iniciativas y mecanismos fiscales que incentiven, de forma ventajosa, actividades en los ámbitos menos urbanos, está claro que va a mejorar no solamente en la calidad del empleo autónomo, sino en la calidad de vida de las personas que lo desarrollan.

Pero de cara al futuro, las actuaciones no deben pasar por otro sitio que no sea un cambio en el modelo de formación para el empleo y el autoempleo. Sin formación no hay transformación. El conocimiento y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para transformar los mecanismos de producción de las actividades de nuestros autónomos y autónomas es el primero de los pasos que tenemos que dar. La formación adaptada a las necesidades del sector, sectorializadas, es la espina dorsal de la transformación, por ello, es necesario redoblar los esfuerzos en formación cualificada en el trabajo autónomo. Solo así seremos productivos, asentaremos las actividades en cimientos más sólidos, y podremos afrontar la necesaria transformación del trabajo autónomo con ciertas garantías de éxito en el futuro. En definitiva, solo si reaccionamos a tiempo y con políticas activas eficaces y adaptadas a la realidad del colectivo podremos mantener el empleo autónomo de miles de familias, que esperan que las medidas que se adopten respondan a las necesidades del momento. Ahora más que nunca se deben garantizar y proteger los derechos de toda la sociedad, pero también los derechos de 3 250 000 trabajadores y trabajadoras de nuestro país, y termino ya, presidente. Los 3 250 000 autónomos y autónomas esperamos con impaciencia las conclusiones que salgan de esa Comisión. Necesitamos sentir con hechos que ustedes son capaces de ponerse de acuerdo en la toma de decisiones. Les exigimos que den respuestas claras y concretas que resuelvan las dificultades que estamos atravesando y que está atravesando la sociedad en general. Las organizaciones representativas del trabajo autónomo que hoy comparecemos somos el mecanismo de diálogo que deben utilizar para tratar de acertar en la toma de decisiones de futuro. No duden ustedes que UPTA estará siempre dispuesta a colaborar, al igual que el resto de mis compañeros y de las organizaciones que representamos. Confiamos de verdad plenamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 51

en ustedes para que tomen las decisiones adecuadas, y seamos capaces de salir de este oscuro túnel, pero todos juntos.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abad.

La señora Landaburu cierra estas intervenciones.

La señora **REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES, UATAE** (Landaburu Carracedo): Gracias, presidente.

Buenas tardes. Yo dudo que nos vuelvan a invitar, así que voy a intentar ser breve, respetando los tiempos. Algunas de sus señorías nos han transmitido que llevan muchas horas —apenas han comido—, apreciamos el esfuerzo, así que voy a intentarlo. Si ven que no, me avisan y me reporto.

Lo primero que quiero hacer, por supuesto, es unirme al dolor de esta Cámara, de mis compañeros y de toda la sociedad española por la lamentable y enorme cifra de fallecidos que hemos tenido, por los enfermos, y también al orgullo de tantos otros que han dado su vida por los demás durante este tiempo. Dicho esto, quiero también reconocer su trabajo, agradecerles que nos hayan invitado, pero no porque seamos nosotros y porque representemos a organizaciones, sino porque sin duda es una puesta en valor de la gente a la que representamos y que lo merece, y luego —si me permiten— tendré ocasión de decirles algo en ese sentido. Tampoco nos sorprende mucho, y quiero hoy precisamente mostrarles, además, una gratitud expresa, porque ayer aprobaron ustedes una PNL que, si no recuerdo mal, presentó el Grupo Republicano y a la que se adhirió la práctica totalidad de los grupos de la Cámara. Se lo agradezco, sabemos que una PNL apenas es una declaración de intenciones, pero que nos tengan en sus pensamientos y en su trabajo diario no deja de ser un elemento de esperanza, y más que nos llamen a esta Comisión, que debe ser un elemento clave. El Parlamento tiene que ser un elemento de transformación, también de reflexión, de acuerdo y de trabajo compartido para este proceso tan duro que como sociedad abordamos. Por tanto, les deseo de verdad lo mejor, les deseo toda la capacidad de consenso que puedan tener, y no me cabe duda de que sus reflexiones serán —ya les digo— un elemento fundamental para todos.

Mis compañeros han hecho un prolijo análisis de un montón de cuestiones técnicas que en su mayoría comparto, y que voy a intentar no repetir. Quizá me gustaría más hacer alguna reflexión un poco más global. Creo que merece la pena que echemos la vista atrás, que recordemos la crisis de 2008, que recordemos las políticas de austeridad, los recortes y las consecuencias que eso nos ha traído. Como sociedad hemos tenido enormes déficits sanitarios y sociosanitarios —ahí están las lamentables cifras de las residencias y el atasco hospitalario—; el empleo sufrió y la sociedad en su conjunto, pero nosotros como colectivo también. Nosotros perdimos entonces nada más y nada menos que 500 000 trabajadores autónomos que se quedaron, como diría Lorenzo, en la cuneta. Pero, además, convertimos el régimen de trabajo autónomo en un régimen refugio, porque todos aquellos que quedaban en el desempleo venían al trabajo autónomo, sin preparación, sin financiación, sin recursos, sin formación, y la consecuencia de todo eso ha sido un enorme desastre: cientos de miles de familias que han tenido que cesar en la actividad con las consecuentes deudas, etcétera. Por tanto, si intentamos aprender de aquello, no lo repetamos, y creo que ustedes han tenido el acierto de no repetirlo. De hecho, las medidas adoptadas por el Gobierno y convalidadas por ustedes en los sucesivos reales decretos van en esa dirección: mantener las rentas, mantener el empleo, mantener el autoempleo, intentar mantener lo poco que nos pueda quedar de Estado del bienestar para luego recuperarlo. Por tanto, hay que reconocerlo así, hay que reconocer el esfuerzo público, tanto del Gobierno como de las restantes administraciones como de esta Cámara, y hay que intentar seguir por ese camino, redefiniendo las medidas que no han sido efectivas, intentando multiplicar el alcance de las que sí lo han sido: una es obvia, la prestación extraordinaria por cese de actividad, que ha llegado a 1,5 millones de trabajadoras y trabajadores autónomos; intentemos que llegue a más, intentemos que aquellos olvidos, que aquellas circunstancias que se han quedado fuera se incorporen. Hagamos lo posible. Lo han repetido mis compañeros, pero hay que decirlo hasta la saciedad: están los autónomos de temporada, que seguramente es la gente más precaria, que si no puede trabajar esta temporada se le irá todo el año, todo el año. Piensen ustedes en esto y ayúdenos. Esta mañana he oído al ministro de Inclusión y Seguridad Social decir que estaban considerándolo y que se iba a implementar. Es una buena noticia, pero les animo a que empujen con nosotros en esa dirección. Con algunos de ustedes lo he podido hablar personalmente y han mostrado su apoyo; esperemos que se haga efectivo cuanto antes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 52

Respecto a la financiación, tengo alguna discrepancia con alguna opinión que se ha vertido aquí. Si se han puesto en el peor de los momentos de las crisis que conocemos 60 000 millones de avales para pymes y autónomos, en un esfuerzo extraordinario, que se prevé aproximadamente en el 10% del PIB, y solamente se han gastado el 60%, es que algo está pasando, y lo que está pasando —lo ha dicho bien Eduardo— tiene que ver con prácticas bancarias que debemos vigilar, porque no es su voluntad la que debe definir el devenir del colectivo, es la voluntad del Gobierno, la voluntad de ustedes, que son el Legislativo, y el trabajo diario de la gente a la que nosotros representamos y que necesita esta financiación.

Pero ahora viene la desescalada. Parece que estamos en otro momento y hay que tomar otras medidas. Por supuesto, nosotros estamos absolutamente comprometidos en la tarea de aportar nuestra opinión, nuestra experiencia, nuestra información, en los marcos de negociación, en los marcos de reflexión y en los marcos de acuerdo. Es muy importante, a nuestro juicio, hacer un giro y saltar quizá estas políticas de tarifa plana. Fijense ustedes que la pérdida del 75% de la prestación no es lo mismo si ganas 10 000 euros —que todavía puedes seguir viviendo con lo que te queda— que si ganas 1000, y recuerden ustedes que el perfil del trabajo autónomo en este país es de personas que están en el entorno de los 1000 euros; es decir, estamos hablando de mucha, mucha gente que vive al día y que, por tanto, son elementos de intervención que hay que tener ahora en cuenta.

No quiero que se me pase una cosa que tiene que ver con la prestación por cese de actividad. Lorenzo felicitaba a las mutuas, pero yo tengo que denunciar lo que están haciendo las mutuas, porque el artículo 17 de la ley se lo permite: están pidiendo a las trabajadoras y a los trabajadores autónomos que devuelvan los ingresos del mes de marzo, porque contabilizan las pérdidas contando todo el mes de marzo. Es automáticamente imposible. Piensen ustedes en personas que han trabajado hasta el día 14 con normalidad, y del 14 al 30 tienen que justificar que han perdido el 75%. Es que no es posible. Y luego, ¿les parece razonable que a esta gente, a gente que ha cerrado, a los taxistas, por ejemplo, que es un gremio que ha tenido que seguir prestando servicios mínimos pero sin facturar, se les pida la devolución de los 200 míseros euros del mes de marzo? Y hablo de 200 míseros euros desde la perspectiva de las mutuas, no desde la perspectiva de las trabajadoras y trabajadores autónomos. A mí me parece un escándalo y espero que entre todos podamos dar marcha atrás.

Les decía que estamos en el momento de la reconstrucción y que nos gustaría que entre todos pudiéramos acertar, no solamente en lo relativo a los sectores, sino también en las actividades y en las personas que más lo necesiten. En este sentido, quiero llamar la atención sobre un colectivo que es fundamental, que es el del comercio. El comercio supone el 25 % del trabajo autónomo de este país y ya arrastra un problema estructural porque entre 2015 y 2019 se perdieron 35 000 autónomos; imagínense ustedes lo que va a pasar ahora. Además, es un sector que va a tener que hacer inversiones para salvaguardar la salud, que va a tener que luchar contra un cambio de cultura del consumo y que va a tener que entrar en la digitalización. Para este colectivo en concreto va a ser necesario un plan específico, teniendo en cuenta, además, que defender el comercio es defender nuestros barrios, nuestras ciudades y el valor de nuestras casas. Por tanto, les animo también a que piensen ya en esos procesos.

Tenemos que recuperar la agenda, porque teníamos una agenda prevista como colectivo antes de la crisis. Lo primero es lo primero, lo urgente se lleva lo necesario, pero quiero recordarles que es fundamental que recuperemos la vieja idea; y digo vieja porque ponen sobre la mesa todas las resoluciones de los pactos de Toledo y luego, por hache o por jota, seguimos teniendo un régimen de cotización a la Seguridad Social que es insolidario, que es injusto, que es deficitario y que produce una protección de mínimos que no llegan a la gente que más lo necesita y en los momentos que más lo necesita, como ahora. ¿Se imaginan ustedes si en el RETA, en lugar de estar el 90 % del colectivo en la base mínima, se hubiera cotizado en función de sus ingresos y ahora hubieran podido recibir una prestación, en vez de 600 euros, de 1500, de 1600 o de 1800? Cuánto habría cambiado, ¿verdad? Pues sobre esto tenemos que trabajar. Si hubiéramos tenido una prestación por cese que funcionara, no hubiéramos tenido que inventarnos una extraordinaria.

En cuanto al tema de la lucha contra los falsos autónomos, no puede ser que el empleo autónomo se instrumentalice para esclavizar, fundamentalmente a las personas más jóvenes. Yo me congratulo mucho de que el otro día la ministra de Trabajo anunciara una ley para que estos hombres, estas mujeres, estos chicos, nuestros hijos, nuestros jóvenes salgan del trabajo autónomo y vuelvan al trabajo asalariado, de donde no debieron salir nunca. Por supuesto que sí a la ley de segunda oportunidad, donde se comprometa al Estado. Y, señorías, también un sistema tributario justo, porque aquí tiene que tributar más quien más ingresa. No es posible que las grandes empresas tengan un tipo del 25 % y tengan todo tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 53

desgravaciones; no es posible que un taxista tribute más que Uber; no es posible que un comerciante tribute más que Amazon; no es posible. Vamos a necesitar ingresos —esto todos lo sabemos—, pues hagamos que los que más tienen paguen más.

Le voy a dar un dato que a mí me ha puesto los pelos de punta y que me contaban los *riders* el otro día. Mientras que Amazon se forraba y las cuotas que Deliveroo, Glovo, etcétera, ponían a los comercios y a los restaurantes eran del 50 % del precio de cada producto o de cada comida, los hosteleros y los comerciantes han seguido ahí, yo creo que por desesperación, por no perder, por seguir, por tener la cabeza ocupada, pero es matemáticamente imposible vivir así. Han hecho su agosto y Amazon ha multiplicado sus ingresos. Yo creo que está bien que paguen algo.

Tengo que hablar de las mujeres muy rápidamente, señorías. La verdadera brecha de la presencia de la mujer en el trabajo está aquí. Solo uno de cada tres autónomos somos mujeres, en treinta años no hemos crecido en porcentaje y eso no es posible, y seguimos ubicadas en franjas de ingresos más bajos y en sectores muy concretos. Tenemos que hacer un plan específico para que la mujer participe activamente y en términos de igualdad.

Y ahora sí, quiero sacar pecho y hacer un reconocimiento expreso, por supuesto a los autónomos de la sanidad, pero también a los transportistas, que han trabajado con pérdidas, porque podían llevar una carga pero no la podían traer de Europa; a los taxistas, que además se han jugado la vida llevando a nuestros sanitarios y a los enfermos; a los artistas, que han salido a su balcón a atendernos a todos, y a los agricultores, que han seguido cultivando con pérdidas, por debajo del precio de venta al público. Hay que enorgullecerse de toda esta gente, de todos estos compañeros, pero, además de eso, hay que reconocerles sus derechos, hay que conseguirles la dignidad, el trabajo justo y el trabajo digno del que habla la OIT y del que hablan la Unión Europea, la Carta de Derechos Fundamentales y nuestra propia Constitución.

Me gustaría que le preguntaran a un *rider* sobre seguridad y salud en el trabajo, o a un taxista sobre el tiempo de descanso, o a una profesional liberal como yo, que no he podido nunca tener baja por maternidad y tengo tres hijos, qué es esto de la conciliación. Me gustaría, señorías, que pensaran en todos estos colectivos, en que todos esos derechos también deberían ser aplicables a nosotros, que los merecemos, y que se nos incluya en este proceso nuevo que se va a abrir de reflexión sobre la reforma laboral, sobre la elaboración de un nuevo estatuto; que el manto protector del derecho del trabajo nos llegue, que llegue fundamentalmente a los más débiles, porque el desequilibrio existe. ¿Qué equilibrio puede haber entre un *rider* y Deliveroo? ¿Qué equilibrio puede haber entre un conductor de Uber y Uber? todo esto hay que ordenarlo. Necesitamos acceder al Estado del bienestar como ustedes, como los trabajadores asalariados y como todos los demás ciudadanos.

Y también queremos los derechos colectivos, claro. Imagínense ustedes la autotutela, poder negociar colectivamente la sindicación, la huelga, todo esto que los trabajadores por cuenta ajena llevan siglos disfrutando y por eso han mejorado su situación. Nosotros también los queremos y los necesitamos. Por supuesto también, y se lo dice un representante del colectivo, queremos elegir a nuestros representantes. Solamente así estaremos legitimados, porque lo que nosotros decimos lo estamos diciendo nosotros, pero se trata de que alguien diga que lo digamos. Por tanto, consideren también introducir la democracia en los ámbitos de representación, y no solo en el trabajo autónomo. Tenemos estructuras de representación patronal que constituyen, como decía un interviniente aquí hace unos días, un déficit democrático que, entre todos y con tiempo, tenemos que resolver.

Solo una cosa más y termino, presidente. Creo que no he cumplido mi promesa. Normalmente soy una mujer de palabra, pero me parece que esta vez no. Quiero hablar de la morosidad, porque se ha mencionado: 130 000 millones. ¿Pero saben ustedes quién los debe? Pues 120 000 las empresas cotizadas y 10 000 solamente las administraciones. Por favor, obliguémoslos a que paguen lo que deben; si solo se trata de que paguen lo que deben, que pongan en funcionamiento la cadena, no queremos nada más. Miren ustedes, hasta sin intereses. Hemos recibido 36 000 millones de avales públicos, y 130 000 son de deudas. Esto no perjudica al Estado, no perjudica a nadie. Simplemente que el que debe, pague, por favor.

Finalmente, ahora de verdad, les quiero decir que nosotros no somos un *lobby* , no somos un grupo de interés, no venimos a hablar de lo nuestro exclusivamente. Nosotros representamos a los trabajadores autónomos, pero vamos de la mano de los trabajadores asalariados, de los pensionistas, de las mujeres, de los jóvenes, de todos. Somos una sociedad que tiene que salir de esto en conjunto. Sabemos bien que se necesita un equilibrio entre todos y que todos tenemos que poner, las empresas también, todo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 54

mundo. Pero también queremos opinar, y si no le importa al presidente, le diré que nuestra organización quiere que el futuro que diseñemos, el futuro que diseñen, el que de aquí salga, fortalezca la sanidad pública, inicie el camino de una industrialización de este país, que sea a través de la energía verde, y que el resultado de todo esto, si es posible —a ver si entre todos lo conseguimos—, sea una sociedad más justa y más solidaria.

Muchísimas gracias, de verdad, por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Landaburu.

Usted piensa que no, pero yo estoy convencido de que se les volverá a invitar porque su voz es fundamental, aunque es posible que el formato sea el de telegrama. **(Risas)**.

Iniciamos el turno de los grupos y empezamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Doy las gracias a los tres comparecientes. Hoy tenía especial ilusión en esta comparecencia —y agradezco que mi compañera María Muñoz, que es la portavoz de Empleo y lleva el tema del trabajo autónomo, me haya permitido estar aquí— porque yo he sido autónoma antes de llegar a la política y a Ciudadanos, el partido de los autónomos, el partido que puso en el centro a los autónomos y los ha ayudado desde el primer momento. En Andalucía tenemos ejemplo de ello, y en otras muchas comunidades y lugares donde hemos estado.

Si ha habido héroes antes de llegar a una pandemia han sido, y son, los autónomos; esos autónomos —y hablo por mí— que no nos poníamos malos aunque lo estuviéramos. Y ahora tenemos que ayudarlos porque los autónomos, como bien ha dicho el señor Amor, durante todo el confinamiento han pasado de tener ingresos por su trabajo a tener cero ingresos y todos los gastos fijos, porque, claro, cuando se contraen ciertos gastos fijos de servicios para tu empresa —alquileres o cualquier otro tipo de gasto fijo— los tienes que mantener. Así que creo que ahora es cuando hay que ayudarlos y hay que ayudarlos bien.

Antes de la crisis los autónomos comenzaban el mes normalmente con menos 281 euros y, a partir de ahí, empezaban a contar. Tenían dificultad los más pequeños —sobre todo los que comenzábamos— para encontrar financiación y dificultad también para contratar, porque es muy difícil crecer si no puedes contratar. Pero es que ahora, después de la crisis, tenemos otros problemas, y partimos de esos problemas de base. El problema con los códigos CNAE ha sido algo terrible. A mí me ha afectado directamente: a mi madre, veinticinco años cotizando como autónoma, le ponían problemas con un CNAE, y no es que ella no quiera acogerse a uno, es que no tiene a qué CNAE acogerse.

El cese de actividad ha sido un pequeño salvavidas para los autónomos, pero no entendemos que solo se haya aplicado a autónomos que hayan perdido el 75%. No sé qué opinan, pero creo que un autónomo que haya perdido el 40% de sus ingresos, como bien ha dicho la última compareciente, ya está sufriendo, porque en muchas ocasiones no tienen grandísimos ingresos. Muchos autónomos tienen un sueldo que generan con el autoempleo.

Queremos la tarifa plana para volver. Desde Ciudadanos así lo hemos propuesto y queríamos saber su opinión —creo que el señor Amor lo ha comentado—. Si no van a volver las grandes empresas de cero a cien, los autónomos tampoco van a volver de cero a cien, sobre todo los que se dedican al sector servicios, que necesitan tener a las personas más cerca. Va a haber muchos autónomos que no van a poder volver de cero a cien. Se necesita una tarifa plana que dé un amplio margen. Ha dicho que de seis meses; habría que estudiar cómo funciona la desescalada y, dependiendo del tipo de autónomo, habrá que ver cómo podemos ayudarlo.

En cuanto a la llegada de los ICO, muchos autónomos no han podido acceder a los ICO porque les dicen que no son solventes. Hombre, si paras tu actividad, ¡cómo vas a ser solvente! Muchísimos autónomos de mi sector y de muchos sectores han pasado a cero. Hay empresas que han podido mantener una parte de su actividad, pero muchas están en cero. ¡Claro que no somos solventes! Porque hemos parado. Habrá que establecer mecanismos, como bien ha dicho el señor Amor, que nos den un aval público mayor y que hagan más fácil acceder a sus préstamos ICO. Antes era difícil acceder a la financiación, ¿ahora, sin actividad? Y todos esos autónomos que han tenido que estar parados tres meses con cero ingresos, manteniendo los gastos fijos, ahora han tenido que invertir para reconvertir su actividad. Tengo muchos compañeros que están haciendo inversiones para reconvertir su actividad habiendo partido de cero y sin créditos ICO. Díganme ustedes cómo lo hacen. Pues como empezamos todos los autónomos, con la ayuda de la familia y de los amigos que tienen más medios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 55

Una de las cosas muy positivas ha sido la aprobación del ingreso mínimo vital. Desde Ciudadanos lo hemos defendido y creemos que debe estar ligado al empleo, al acceso al empleo. Una pregunta para terminar. ¿Creen que el ingreso mínimo vital podría también estar unido de alguna manera al autoempleo, para la creación de autoempleo? Porque el autónomo tiene una actividad, una profesión, por sus estudios, por las circunstancias que vive, porque ha decidido emprender, pero ¿podría emprender desde el ingreso mínimo vital? Me gustaría saber su opinión.

Muchísimas gracias y mucho ánimo, y estén seguros de que haremos todo lo posible. Desde Ciudadanos estamos convencidos de que los autónomos saldrán victoriosos de esta crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.
Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a los tres su presencia aquí y que nos traigan la voz de los autónomos. También trasladar a todos los autónomos, a través de ustedes, nuestro agradecimiento, desde Junts per Catalunya, por el trabajo hecho en circunstancias muy difíciles a lo largo de los últimos meses. Y no solo a lo largo de los últimos meses, porque el trabajador autónomo está al pie del cañón durante todo el año, lo ha estado y lo va a continuar estando. Voy a ser casi telegráfico por falta de tiempo y también quiero pedirles excusas porque voy a seguir sus respuestas a través de *streaming*, ya que deberé ausentarme.

Voy a referirme a algunas cuestiones. El señor Amor ha dicho: hay ayuntamientos que pagan a cuatrocientos días. Y yo voy a defender a los ayuntamientos. Habrá algún ayuntamiento que paga a cuatrocientos días, pero la mayoría de ayuntamientos están pagando dentro de unos plazos razonables y mucho menores que en la crisis anterior. Aun así, coincidimos en que el tema de la morosidad afecta a todos, afecta a las pymes y afecta también a algunas grandes empresas, pero si a alguien afecta es a los trabajadores autónomos, que son los más indefensos y los que sufren un mayor periodo de pago. Nosotros en estos momentos tenemos presentada una iniciativa legislativa para establecer un régimen sancionador para la morosidad empresarial. Quisiéramos también conocer su opinión.

El señor Abad ha dicho una verdad —nosotros llevamos tiempo denunciándolo—: una parte de los avales ICO han servido para suplantar el riesgo privado por un riesgo público y eso ha generado que no haya una inyección de liquidez real. Venimos reclamando al ministerio que actué en este sentido.

Respecto a algunas de las intervenciones, también de la señora Landaburu, yo casi estaría de acuerdo con el señor Amor. Yo defiendo el trabajo que han hecho las mutuas a lo largo de estos últimos meses. El problema que usted me plantea es absolutamente real, pero esto lo hacen las mutuas porque tienen el amparo legal de un real decreto. Lo que tenemos que hacer es modificar este real decreto, porque es evidente que es absurdo intentar justificar una pérdida del 75% de tus ingresos mensuales en quince días de parón. Pero eso genera lo que decía el señor Abad, inseguridad jurídica, porque no sabes si a lo largo de los próximos cuatro años va a venir alguien a reclamarte estas cantidades. Por tanto, ahí nos queda trabajo pendiente por hacer a través de las enmiendas y, obviamente, si lo pudiese hacer el Gobierno a través de un real decreto, perfecto.

Hay algunas cuestiones que exponía la señora Landaburu y sobre las que tendríamos interés en conocer la opinión de los tres comparecientes, aunque sea por escrito a lo largo de los próximos días. Una cuestión es el tema de la cotización a la Seguridad Social de acuerdo con los ingresos reales. Estamos hablando de una Comisión para la Reconstrucción a medio y largo plazo, y, por tanto, nos gustaría conocer su opinión al respecto. Otra cuestión que, desde nuestra óptica, también está haciendo mucho daño a los trabajadores autónomos es la economía sumergida. Hay muchos tipos de economía sumergida, pero hay una economía sumergida que es una competencia desleal absoluta respecto a los trabajadores autónomos que están cumpliendo con sus obligaciones. Nos gustaría conocer también su opinión sobre esta cuestión. Respecto a los demás temas, tomamos nota. También nos consta el tema de los autónomos societarios.

Señor presidente, ya para finalizar y solo a beneficio de inventario, para que quede constancia en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión, yo soy independentista, no me duelen prendas decirlo, pero llevo trabajando toda la vida. No todos los independentistas, como se ha dicho aquí, no han trabajado nunca. Yo empecé a trabajar a los diecisiete años, he trabajado en el sector privado, en el sector público, he sido autónomo, he creado varias empresas, he creado muchos puestos de trabajo y también he estado en el servicio público a lo largo de muchos años. No me gustan estas referencias personales pero se nos ha acusado de que no hemos trabajado nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 56

Muchísimas gracias y repito mis excusas. Voy a seguir sus respuestas por *streaming*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS, UPTA** (Abad Sabaris): Presidente, una cuestión. El último AVE que hay a Zaragoza se marcha en media hora. Me vais a perdonar, de verdad, que me vaya, porque si no, no lo cojo y me tengo que quedar aquí hasta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, la culpa ha sido nuestra por el retraso. Muchas gracias por habernos acompañado, de verdad.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Franco Carmona.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias también a los comparecientes, a los representantes de ATA, Uatae y UPTA. Creo que es fundamental que hoy hayáis estado en esta Comisión para la Reconstrucción. Nosotras nos tomamos esta Comisión como una referencia principal para conseguir que, de esta crisis que ha traído la pandemia de la COVID-19, salgamos más fuertes, salgamos más unidos y, sobre todo, con una economía que no sea igual que la anterior, sino mejor; y no solamente que la economía sea mejor, sino también que haya más derechos laborales, tanto para los trabajadores y trabajadoras del régimen general como también para los autónomos y para aquellas personas que, por desgracia, se encuentran sin empleo y que, en muchas ocasiones, caen en una situación de pobreza insuperable.

El colectivo de autónomos, como bien nos habéis recordado aquí, es uno de los colectivos más maltratado de nuestra economía y también de las instituciones y de nuestro Estado. Es muy bonito escuchar muchas veces hablar a ciertas personas de las bondades del autoempleo, pero se olvidan que cuando una persona se autoemplea carga con toda la responsabilidad y con todos los riesgos. En la mayoría de los casos, la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras autoempleados o autónomas son trabajadores y trabajadoras en unas condiciones muy precarias. Era imprescindible en esta crisis hablar de los problemas reales y dejar de lado otras referencias, como pasó en la crisis de 2008 con la prima de riesgo, etcétera, que casi todo el mundo hizo un máster en economía y, sin embargo, no se hablaba de los problemas reales de la gente. Creo que en esta Comisión lo estamos haciendo y, por tanto, estoy agradecida de que hayáis comparecido, pero también agradecida porque esta democracia les dé por fin voz a los trabajadores y trabajadoras autónomos.

Habéis señalado cosas con mucho acierto como, por ejemplo, que el trabajo autónomo después de la crisis de 2008, de la larguísima crisis que empezó en 2008, fue el lugar refugio de mucha gente que se quedó sin trabajo. Habéis señalado también, con mucho acierto, que precisamente esas medidas de protección social para los trabajadores y trabajadoras autónomas y para los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena son fundamentales, precisamente, para que no se precarice más esa situación de los trabajadores y trabajadoras que terminan tomando el trabajo autónomo como refugio. El cese de actividad ha sido uno de los grandes aciertos de este Gobierno, y la ampliación de ese cese de actividad, no solamente para aquellos autónomos y autónomas que cesaban la actividad, sino también para los que veían reducidos drásticamente sus empleos o sus ingresos. Es cierto que no ha llegado a todo el mundo, como nos hubiese gustado. Esta crisis ha sido sobrevenida, nadie la preveía; se han tenido que tomar unas decisiones muy rápidas y que, en algunas ocasiones, no han llegado a todo el mundo que nos hubiese gustado. Por eso es tan importante, precisamente, ese diálogo social que está manteniendo el Gobierno con todas las organizaciones sociales y, en concreto, ese diálogo social que está manteniendo —y que debe seguir manteniendo— con las organizaciones de autónomos para abordar la desescalada, pero también para esa llamada nueva normalidad.

En concreto, quería que nos diesen propuestas a corto, pero también a largo plazo, sobre cuestiones que han señalado y que son realmente importantes y problemáticas. Por un lado, en la hostelería, sobre todo en la pequeña hostelería, esa hostelería de menús o de tapas, qué medidas concretas se pueden tomar para apoyar a esos autónomos y autónomas. Sobre la morosidad ya han hablado, pero querría saber qué cosas concretas se pueden hacer. Es cierto que la mayor parte de la morosidad está en las grandes empresas, que se financian a través de los autónomos, que son los que peor lo están pasando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 57

Pienso que son acertadas vuestras declaraciones en cuanto a hacer un régimen sancionador con el objetivo de parar esta situación.

Sobre los avales ICO, ¿qué medidas se pueden poner en marcha para que sean realmente efectivos? Y con esto voy terminando. Es cierto que mucha financiación con avales ICO no está llegando a los autónomos, pero también es cierto que en muchas ocasiones es porque los bancos están imponiendo cláusulas abusivas. Los bancos, que fueron los grandes ayudados y financiados en la crisis de 2008, ahora deberían estar poniendo de su parte.

Y por último...

El señor **PRESIDENTE**: En telegrama. Esto sí que en telegrama.

La señora **FRANCO CARMONA**: En telegrama.

Por último, si pudiesen darnos alguna idea más sobre la perspectiva de género, que también ha sido muy acertada la referencia a esta cuestión...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir.

La señora **FRANCO CARMONA**: Las mujeres somos las que ocupamos las posiciones más precarias, también en el trabajo autónomo, y me gustaría que hablasen de ello, igual que de la modificación del RETA.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señora Franco.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, presidente.

Antes de empezar, me gustaría señalar que he tomado nota de una cosa que ha dicho el señor Bel Accensi y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*. Ha dicho que no es verdad que ningún 'indepe', ningún separatista haya trabajado nunca jamás; hay algún separatista que ha trabajado alguna vez en su vida, y tomo nota de eso y queda constancia.

Doy las gracias a los ponentes, a los intervinientes de hoy. Creo que España está todavía en deuda con los trabajadores autónomos por el papel protagonista que tuvieron en la anterior recuperación; lo que arrancó en 2008 como una crisis tremenda, la empezamos todos a remontar porque fueron precisamente los autónomos los primeros en comenzar a crear empleo, y además potenciaron de manera extraordinaria su capacidad de contratación. De hecho, en el mejor momento llegó a haber cuatro millones de autónomos en España, si no me equivoco, y ese es un escenario que nos gustaría que se repitiera en el futuro, que los autónomos fueran los primeros en volver a generar empleo, en volver a generar actividad económica y en volver a relanzar a España. Por tanto, esta Comisión para la Reconstrucción creo que tiene una deuda con el pasado de los autónomos y la esperanza de que vuelvan a tener ese papel protagonista.

Desgraciadamente, los autónomos son también los más sensibles a la hora de perder dinamismo y confianza en la economía, y son los primeros que pagan el pato cuando las cosas van mal, y es lo que estamos viendo hoy. Cuando la economía estornuda, el autónomo es el primero que se constipa. Por eso, la caída de la afiliación de los autónomos realmente no se inicia con la crisis del COVID, sino que venía de un poco antes; la economía ya venía arrastrando signos preocupantes de decrecimiento, aunque no todos los políticos lo quieren reconocer, pero es verdad que finalizamos el año pasado con el primer registro negativo de trabajadores por cuenta propia desde la recuperación, y eso significa que algo ya no se estaba haciendo bien antes de la crisis. En cualquier caso, como decía, este empuje de los autónomos va a ser vital para volver a salir adelante en esta recuperación, ya lo está siendo, ya están empezando a liderar la actividad. Me parece que ha dicho el señor Amor que ya hay más de un 80 % de autónomos que han comenzado su actividad y yo creo que eso es una muy buena señal, aunque todavía no haya, desde luego, el dinamismo ni el nivel de actividad que nos gustaría.

Cuando los autónomos se ponen a trabajar es cuando la economía empieza realmente a arrancar. Por ello, queremos que haya más actividad y queremos que se apoye más a los autónomos. En ese sentido, las medidas que VOX ha venido proponiendo coinciden en gran medida con algunas de las reivindicaciones históricas y con algunas de las nuevas. Nosotros pedimos desde el primer momento que no se cobraran las cotizaciones de marzo y abril, y no se nos hizo caso; hubiera sido un momento óptimo para inyectar liquidez o, por lo menos, para no sustraer liquidez de un sistema que ya estaba bastante endeble. Pedimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 58

desde el principio el aplazamiento de tributos e impuestos, y en este tema tampoco se nos hizo mucho caso al principio. Llevamos pidiendo desde el principio, desde hace años, la liquidación de IVA por el concepto de caja y no por el concepto de devengo, que es una reivindicación clásica de los autónomos y que los políticos que no han sido autónomos no pueden comprender. Esto de que un autónomo tenga que adelantar el IVA que todavía no ha cobrado es algo que no les cabe en la cabeza, porque no entienden lo difícil que es salir a trabajar, no entienden lo difícil que es salir a vender, y lo que resulta aún más difícil, que es cobrar, y cuando no has cobrado pero tienes que adelantar impuestos es cuando mejor lo entiendes. Aquí de eso hemos visto poco. Hemos pedido también una tarifa plana para autónomos desde hace muchos años, y con más motivo hoy estamos pidiendo que se rebaje la cuota de autónomos y que se establezca una tarifa plana, por lo menos hasta finales de 2021, porque nos parece que la recuperación no va a ser inmediata, sino que tardaremos bastantes meses. Hemos pedido también adaptar en el futuro las cotizaciones a la facturación de los autónomos, como tiene todo el sentido y como se ha dicho aquí. Hemos pedido sistemáticamente una ley de segunda oportunidad para que aquellas personas que han tenido un tropezón en la vida se puedan recuperar. En otros países esos tropezones se consideran un aprendizaje, se consideran un activo, se consideran algo que, aunque haya sucedido de manera desafortunada, enriquece el conocimiento de la persona que lo ha sufrido porque, probablemente, no caerá en los mismos errores en el futuro.

Por último, el tema de la morosidad es una cosa que claramente hemos defendido aquí siempre, y no solo por los ayuntamientos, sino porque las administraciones públicas en general son muy malas pagadoras y, además, se hacen trampas, porque cuando se habla de si se paga a trescientos o cuatrocientos días, nunca es fecha a factura, sino a fecha del momento en el que la Administración pública decide pagar. Es decir, que un autónomo puede haber presentado esa factura cien o doscientos días antes y se guarda en un cajón, y no digamos si hay cambio de ciclo y hay un nuevo Gobierno que entra en el ayuntamiento, porque entonces se puede quedar durmiendo el sueño de los justos.

En VOX, queremos agradecerles su actividad y queremos animarles a que sean, como lo fueron la otra vez, los primeros que empiecen a recuperar la actividad económica en España.

Y cerramos ya con una sola pregunta. Queríamos saber qué impacto les parece que puede tener en el conjunto de la economía española y también para los autónomos el previsible hachazo fiscal que está preparando este Gobierno; si piensan que esa es una buena manera de recuperar la economía española y, en caso contrario, qué tipo de impacto puede tener, como digo, en la economía y en los autónomos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a los comparecientes, al señor Amor y a la señora Landaburu, que han permanecido hasta el final de la comparecencia.

Esta comparecencia se produce en un momento en el que el Banco de España ha publicado nuevas previsiones económicas, con un escenario que dibuja una caída de hasta el 15% del producto interior bruto; dibuja un paro cercano al 25%, lo que significa una cuarta parte de nuestra población activa, y anticipa además tres años de crisis. La OCDE dice que seremos el país más afectado de toda la zona euro y nos sitúa a la cabeza de la destrucción de empleo de todos los países de la OCDE, incluso más que Italia. Eurostat dice que el primer trimestre vamos a terminarlo con una destrucción diez veces mayor que la media de la Unión Europea en términos de empleo. Por tanto, salimos de esta crisis, como es evidente, más débiles, con más paro, con menos afiliados, con más pobreza, con más problemas económicos y sociales, sin hablar de los políticos, causados por la inestabilidad que ha generado este Gobierno, y —más allá de lo que significan los datos económicos— con más de cuarenta mil muertos y un récord en afectados y en profesionales sanitarios infectados. Es una situación realmente complicada, ante situaciones políticas en las que se anuncian derogaciones de reformas que la Comisión Europea, la OCDE o el Fondo Monetario Internacional están diciendo que han sido no solo positivas para España, sino que pueden ser una palanca para seguir trabajando en la construcción de empleo y en el crecimiento económico de nuestro país.

Los trabajadores autónomos y de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país suponen aproximadamente el 99% de nuestro tejido productivo, suponen además el 73% del empleo. Los autónomos, más de cuatro millones, generan una parte muy importante de nuestra economía productiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 59

todos los días. Eso da una idea de la relevancia que tiene para el futuro este sector y, por tanto, de la importancia que tiene para un Gobierno darle soporte para que pueda colaborar en la construcción de empleo. Sin embargo, en el año 2019, el incremento del número de trabajadores autónomos ya se ralentizó, pasando de cerca de 50 000 a aproximadamente 14 500, es decir, se redujo una cuarta parte; en este ejercicio ya estamos viendo, según los datos —creo que ha sido el señor Amor el que lo ha dicho al principio de su intervención—, que en el primer trimestre estamos en cerca de 41 000 autónomos menos y en cerca de 126 000 empleados de autónomos menos, es decir, aproximadamente 168 000 menos, y ya veremos cómo evoluciona esta situación a lo largo de los próximos trimestres.

Por tanto, me gustaría que profundizaran en la valoración de las medidas adoptadas durante este tiempo por el Gobierno. No deja de sorprender que haya algunos partidos que todavía hagan discursos adanistas y que crean que los trabajadores autónomos nacieron con ellos. Yo lamento decirle a la señora Martínez —intentaré abrirle los ojos sin quitarle mucha ilusión— que yo ya era autónomo probablemente antes de que ella naciese, porque es muy joven. Los trabajadores autónomos existen desde hace décadas. El Estatuto de los Trabajadores Autónomos es del año 2007, pero la primera vez que se regula a los trabajadores autónomos en nuestro país es en el año 1970, aunque el autoempleo existe desde hace décadas en nuestro país.

Quisiera que los comparecientes me resolviesen algunas preguntas brevísimas que les quiero formular para profundizar en este asunto, que me parece que es de extrema relevancia para la reconstrucción de nuestro país.

En relación con la ayuda al alquiler, las noticias que tenemos es que solo ha llegado al 2% de los autónomos. Por tanto, el requisito de registrar la baja censal en Hacienda ha sido un impedimento muy importante. Todo el mundo sabe que si uno se da de baja en Hacienda, evidentemente, no puede tener acceso a las ayudas por cese de actividad. Parece un contrasentido que el Gobierno haya actuado de esta manera. Me gustaría conocer su opinión sobre esta cuestión.

Por otro lado, ¿cómo están viviendo la afectación los empleados de los autónomos que no han ingresado por los ERTE todavía? ¿Cómo está funcionando la prestación extraordinaria por cese de actividad en términos de demora? ¿Cómo está afectando a la calidad de vida, a la estabilidad de los negocios, etcétera? ¿Cómo han vivido que cada domingo, a las once de la noche, tuvieran que estar esperando al *Boletín Oficial del Estado* para saber lo que tenían que hacer solo unas pocas horas después en sus trabajos o en sus negocios? ¿Cómo está el ámbito de la confianza?, porque, al final, la confianza es el combustible de la economía, el combustible de la creación de empleo, del bienestar de una sociedad. ¿Cómo se está viviendo, en estos términos, especialmente cuando se anuncian instrumentos que han sido muy positivos para el empleo? ¿Cómo funcionan las líneas de avales del Estado vía ICO? Creo que alguno de ustedes ha puesto de manifiesto que harían falta nuevas líneas, de 50 000 más 20 000 millones de euros más, para dar soporte a los autónomos. Respecto a la tarifa plana, ¿cuánto, para cuántos y hasta cuándo? Esos serían los elementos que podrían abrirnos los ojos sobre su posición en estas cuestiones tan importantes para la Comisión. En definitiva, nos gustaría que valoraran todas estas medidas.

Agradecemos su presencia hoy aquí, porque entendemos que apoyar a los autónomos es apoyar al empleo de este país. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echániz.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidente. Intentaré ser breve.

Después de esta jornada en la que han comparecido todos los sectores, desde el sector empresarial hasta el de ustedes ahora, creo que podemos sacar una conclusión clara, y es que estamos todos en el mismo barco. En este sentido, déjenme que haga un comentario previo. Yo creo que nunca se ha puesto a disposición de la economía española —y lo ha dicho el señor Abad— una cantidad tan importante de recursos económicos. Efectivamente, hay luces y sombras. Estamos hablando de tres meses. Quiero que seamos todos conscientes de que desde el día 23 de abril, tan solo nueve días desde el Decreto del estado de alarma, el Gobierno empezó ya a funcionar con ingentes reales decretos que han permitido implementar acciones urgentes, porque no estamos en una situación normal, como han dicho todos, estamos en una situación de pandemia, donde lo urgente es proteger la salud de las personas y la actividad productiva. Evidentemente, se han tenido que adoptar medidas duras, como el confinamiento, como la hibernación, pero nadie discute que estas medidas eran necesarias, primero, porque han salvado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 60

vidas y, después, porque nos han permitido sostener la actividad productiva, con dificultades, claro que sí, pero es que no es una situación normal. Por tanto, hemos de enmarcar la situación en la que estamos. Los objetivos eran garantizar las rentas y la liquidez a las empresas y aliviarlas de gastos recurrentes para mantener el empleo y la actividad productiva, para que no cayeran las empresas ni los empleos.

Evidentemente, los autónomos son un sector clave, tienen un peso específico. Si nos comparamos con la Unión Europea, en nueve días el Estado español dio la mayor protección a los autónomos: un 45% estaban protegidos; el 35% era la media europea. Ese es un signo a tener en cuenta. Evidentemente, hemos de mejorar, porque hay 3,2 millones personas, con cara, con ojos, con nombres y apellidos y que tienen detrás a sus familias, pero es importante dejar constancia de este grado de protección en una situación excepcional. ¿Por qué? Porque en otras crisis hemos vivido cómo se estrangulaba la economía y, en esta ocasión, se ha sido expansivo en la protección de las vidas y de las familias.

Evidentemente, queda mucho camino por delante. Las cotizaciones por ingresos están encima de la mesa. Es una grave anomalía que los autónomos no coticen por los ingresos reales. Esta es la voluntad del Gobierno de coalición, por tres razones: porque mejora su protección, que es un punto muy importante; porque abundará en la equiparación de los regímenes que el Pacto de Toledo recomienda insistentemente, —decía la señora Landaburu: recomendación tras recomendación— y, efectivamente, ese es el camino que vamos a consolidar, y porque mejorarían los ingresos de la Seguridad Social.

Aquí quiero recordar que, con el ministerio en manos de la ministra Valerio, hubo un acuerdo muy importante en la mejora de la protección de los autónomos: el cese de actividad. ¿Qué lo hemos de mejorar? Por supuesto, estas y muchas otras cuestiones, y para esto el diálogo social es básico. Y yo creo que, en esta breve legislatura que llevamos, el acuerdo del salario mínimo interprofesional, por la ministra Yolanda Díaz, o los ERTE son acuerdos importantes que generan confianza.

Y, fíjense, algún compareciente ha dicho: Por favor, a ver si de esta sala, de esta Cámara, sale un acuerdo. Ayer hubo un acuerdo muy importante con el Grupo Republicano, que presentó una iniciativa; el Grupo Socialista hizo una enmienda transaccional y se acogieron todos los grupos, menos el Partido Popular, que no lo entendemos. ¿Por qué no se acogen a algo tan importante como es poner los puntos encima de la mesa y llegar a acuerdos? ¡Si lo están diciendo ustedes! Oiga, estas medidas nos han servido para ahora, pero necesitamos más. Valoremos y acordemos.

Voy acabando, fíjense, han hablado de diferentes colectivos, y estamos de acuerdo. Los feriantes, por ejemplo, son un colectivo que se ha quedado descolocado; y ahí hablaban de los mutualistas que están acogidos a una mutualidad alternativa. Pero, fíjense, es el ejemplo claro —y acabo— de por qué el sistema de protección social y el sistema de pensiones es importante y también su cotización. Por eso, lo de las tarifas planas, yo no lo veo claro. El ejemplo claro de los mutualistas alternativos es que, si hubieran cotizado en el RETA o tuvieran el riesgo cubierto por la mutualidad, hoy estarían protegidos. El Grupo Socialista ha presentado una iniciativa para que el Gobierno dé una respuesta a este colectivo, porque, efectivamente, está desprotegido, y esperamos una respuesta por parte del Gobierno. Es el ejemplo claro de por qué hemos de cotizar, no solo por la mejora de los ingresos, sino, desde luego, por la mejora de la protección de los autónomos. Como decía la señora Landaburu, si en vez de cotizar por la mínima, el 90%, cotizaran un poquito más, seguramente, se verían mejor protegidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Perea, debe concluir.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Acabo, presidente.

El diálogo social y el acuerdo son muy importantes y la lealtad es básica, la lealtad de los agentes económicos y sociales y, evidentemente, la lealtad del resto de grupos políticos.

Muchas gracias por su comparecencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Perea.

Para dar la respuesta o hacer las consideraciones oportunas, voy a dar la palabra a los comparecientes, pero no sé si es justo hacerlo en el orden inverso para que no siempre uno pise los argumentos y las respuestas del otro. Así que tiene la palabra la señora Landaburu.

La señora **REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES, UATAE** (Landaburu Carracedo): Muchas gracias.

La ilusión que me hace y es la primera vez que me pasa. Este mundo es bastante de hombres y no suelen cederte el paso, que ya lo iremos ocupando nosotras, pero muchísimas gracias, en serio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 61

Creo que la primera intervención ha sido de la señora Martínez Granados. Yo le agradezco mucho la consideración que hace de los autónomos como héroes y heroínas, pero le aseguro que no queremos serlo. Queremos ser trabajadores como los demás, con nuestros derechos, ciudadanos de primera; queremos ser jubilados no pobres, que es lo que somos ahora; queremos ser capaces de cuidar a nuestros hijos. Lo que hay detrás del mito del heroísmo es sacrificio, esclavitud y malas condiciones. Nosotros queremos ser ciudadanos como los demás. No somos ni mejores ni peores, se lo aseguro; usted quizá sí lo sea, porque veo que me dice que no. A lo mejor, su experiencia es que usted es mejor, pero yo le aseguro que me siento exactamente igual que usted o que cualquier otro trabajador. Pero, vamos, le agradezco sus palabras.

Respecto a las tarifas planas, como ha salido en las distintas intervenciones, ya se lo digo: estamos absolutamente en contra. Es que no puede ser; no puede ser que, sin analizar si las necesitas o no, cualquiera pueda no cotizar a la Seguridad Social, porque la Seguridad Social es el elemento básico del bienestar y está previsto para cuando las personas lo necesitan, y, para eso, ha de dotarse de recursos suficientes. Por tanto, ayudas, pero no tarifa plana. Y el que no pueda cotizar, pues que no cotice; una tarifa simbólica: 5 euros, 2,3,1 euro, no lo sé, porque habrá mucha gente que, desgraciadamente, no pueda, que ya no podía: jóvenes, personas que caían en un bache, etcétera. Pero ¿por qué sí tarifas planas? ¿Saben lo que significa eso? ¿Sabe, señora Martínez Granados, lo que supusieron las políticas de tarifas planas? Empobrecimiento del sistema y empobrecimiento y precariedad de las personas que estábamos y estamos acogidas a este régimen. Por tanto, de lo que se trata es de cotizar por los ingresos reales. Mire usted, si uno no tiene y no puede, cotiza menos, y según vaya pudiendo, cotiza más. Así, efectivamente, como ha dicho la señora Perea, todos estaremos más protegidos —todos, porque el que pague más estará también más protegido— y podremos atender las contingencias que desgraciadamente la vida trae y que colocan a los ciudadanos y a los autónomos, en este caso, en situación de debilidad.

Respecto al ingreso mínimo vital, claro que es una enorme medida que yo aprovecho para agradecerles, pero los autónomos no queremos cobrar el ingreso mínimo vital, si es posible, lo que queremos cobrar son prestaciones. Hablaba usted de su madre —no recuerdo exactamente, disculpe, si eran veinticinco o treinta años de trabajo—; naturalmente que su madre merece una prestación, no un ingreso mínimo vital. **(La señora Martínez Granados: No va por ahí. Era al revés).** Bueno, bien, no la habré entendido, disculpe. La medida es buena, pero, fíjese, el otro día —no sé si han tenido ocasión de verlo, pero les animo a que lo hagan— salía precisamente una autónoma de temporada, una artesana de Ibiza, que grababa un vídeo sobre esto y además se lo dirigía a sus señorías, y les decía: Gracias por lo del ingreso mínimo, pero, por favor, yo lo que quiero es que me dejen que me dé de alta, que me dejen seguir cotizando estos meses y recibir alguna prestación, y que el ingreso mínimo vital se lo dejen a otras personas que, por sus circunstancias personales, no han podido cotizar o no pueden incorporarse al mercado laboral.

Los préstamos ICO. Yo creo que todos tenemos la experiencia, todos hemos oído, todos hemos visto. Nosotros abrimos un buzón de denuncias y lo que vimos es lo que vemos y lo que sabemos: Han aprovechado para colocar otros instrumentos financieros y han aprovechado para refinanciar a sus buenos clientes. El problema aquí, en mi opinión, es que se les ha dejado demasiada libertad. Ellos pueden decidir cuáles son los criterios de riesgo, ellos pueden decidir los intereses, ellos pueden decidirlo todo y, además, ni siquiera sabemos qué es lo que están haciendo, porque, fíjese, señora Martínez Granados, resulta que comunican al ICO las operaciones que aprueban, pero no las que deniegan. Nos encontramos —supongo que mis compañeros también lo habrán visto— con que hay un montón de personas a las que ni les contestan. ¿Qué soluciones se nos ocurren a nosotros? Se lo hemos pedido al Gobierno, pero, lamentablemente, todavía no se ha producido esa situación: que el aval que otorga el Estado sea del cien por cien para que por lo menos no tengan esa excusa del riesgo, y luego, vigilancia. Oiga, que tengan que dar cumplido informe de qué aprueban y de qué deniegan, y a los que denieguen porque sí y se estén inventando cosas y estén derivando a la gente, a esos se les saca de los acuerdos, digo yo ¿no? Parece que podría haber, no lo llamaría yo un mínimo régimen sancionador, pero sí consecuencias, porque, si no, van a seguir haciendo tapón y lo vamos a necesitar.

El señor Bel hablaba de las mutuas. Igual yo no me he expresado bien. Las mutuas es verdad que empezaron poniendo problemas. Cuando el Gobierno empezó a remitir —el Ministerio de Seguridad Social en este caso— instrucciones, fueron agilizando el pago de las prestaciones y lo han venido haciendo ahora ya con cierta normalidad. El problema es que se han ido normalizando poco a poco para pagar, pero han empezado rapidísimamente a pedir a la gente que lo devuelva, y además con unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 62

escritos que a nosotros nos parecen amenazadores. Le dicen a la gente: asegúrese usted —tache la casilla tal— de que va a poder demostrar fehacientemente... Pero, oiga, si soy un trabajador de módulos. Claro, la gente se asusta. El otro día un taxista de Barcelona me decía: Yo tengo un informe del ayuntamiento y de la Generalitat —creo— que dice que la actividad se ha paralizado y que solo hemos podido cumplir un 30%. Claro, pero ya no sé si esto es suficiente o no, porque me dicen: fehacientemente. Por favor, la de gente que ha llamado a los programas de radio, de televisión, que nos llama a las organizaciones. No deberíamos estar perdiendo ni un minuto en esto. Es una prestación mínima para atender una situación de necesidad, por favor. Por tanto, les decía que algunas mutuas están utilizando unas prácticas persuasivas, desde luego nivel maestro, y están generando estrés, tensión y angustia en personas que no lo merecen.

A la señora Franco también le digo un poco lo mismo, lo del heroísmo, no; trabajadores y trabajadoras con derecho es lo que queremos ser. Luego, la protección —lo hemos repetido todos y lo diremos— tiene que extenderse también, al igual que se extiende para las empresas o para los asalariados, a quien lo necesite. Creo que las políticas tienen que discriminar y huir de las tarifas planas.

Lo de los avales creo que lo he contestado con anterioridad. Hay una cuestión financiera que también le planteamos a la vicepresidenta económica y en la que nos gustaría que nos ayudaran, y es la siguiente: los préstamos, los instrumentos financieros, como *leasing* o *renting*, vinculados a la actividad. El objetivo sería que se estableciese una moratoria en el pago de las cuotas periódicas que se producen todos los meses por este tipo de préstamos vinculados a la actividad hasta donde se extiendan las ayudas: en septiembre o en diciembre. Porque —ahora hablaré de los alquileres—, ¿ustedes se imaginan al que reciba —si la puede recibir— una prestación mínima, pagando el alquiler —la mayoría de los autónomos desarrollamos las actividades en locales alquilados—, pagando la maquinaria, el vehículo, el taxi, el camión o la máquina de hacer pasteles? Es que es muy difícil. En este caso, el Estado no tendría que poner más dinero, simplemente se retrasaría el cumplimiento; es una moratoria a la finalización del compromiso bancario. Nos gustaría que lo analizaran, que lo valoraran y, si lo ven adecuado, que nos apoyaran en esa dirección, por favor.

Respecto a las políticas de género, tenemos ya experiencia de cuáles son las políticas que funcionan, que desgraciadamente no son más que las de discriminación positiva. Desde luego, una protección social suficiente. Mi vida es muy aburrida, pero lo voy a volver a decir: yo no pude tener descanso de maternidad con ninguno de mis tres hijos, con ninguno. Eso ha ido mejorando, pero no lo suficiente. Si eres un profesional —alguna de sus señorías será abogado como yo y sabe lo que es tener que ir a juicio, tener que atender a los clientes, tener y tener y tener—, es necesario garantizar mínimamente que eso se pueda paralizar. Voy terminando. Prioridad en la contratación pública, en los consejos de administración de las empresas. Las políticas de género las conocemos y solo se trata de ponerse a ello, analizar el colectivo y establecer un plan de ingreso y de desarrollo de las trabajadoras autónomas. Estaba pensando ahora —supongo que lo conocen, porque habrán visto las cifras de los ERTE— que, aunque las mujeres todavía estamos un poquito por debajo en el empleo con respecto a los hombres, las que más hemos ido a los ERTE hemos sido nosotras y las que menos nos hemos incorporado a la hora de la reincorporación hemos sido nosotras. El siguiente salto en esto es el trabajo autónomo. Si no tienen preparación, si no tienen financiación y si no saben lo que van a hacer, lo siguiente de lo siguiente es la ruina. Por favor, les rogaría que pusiéramos los ojos en esto.

En cuanto al RETA, tiene que cambiar, porque no encaja ni en la Constitución ni en los sistemas de nuestro entorno de protección social ni siquiera en el sentido común de que cada uno elija lo que quiera cotizar y que pueda cotizar lo mismo la señora Botín que yo o que un *rider*. Naturalmente, esto es una anomalía democrática.

El señor Espinosa de los Monteros creo recordar que ha hablado de la segunda oportunidad. Les agradeceríamos mucho que reflexionaran sobre esto, porque la Ley de segunda oportunidad que se aprobó no ha llegado a tener el efecto deseado, a nuestro juicio, porque no se han comprometido Hacienda y Seguridad Social. Ustedes saben bien que en muchas ocasiones los principales acreedores de los autónomos son Hacienda y Seguridad Social, que además no paran. Todavía con un banco puedes transaccionar, renegociar, pero Hacienda cuando va a por ti —no lo quiero expresar así—, cuando inicia el procedimiento de recaudación ejecutiva, eso suele terminar muy mal. Además, no estamos inventando la Coca-Cola, tenemos el modelo francés y hay muchos modelos que permiten lo que usted decía, que tener deudas y que tu actividad vaya mal no sea la muerte civil, y en este país efectivamente lo es.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 63

Lo de los arrendamientos y los préstamos, creo que ya se lo he comentado. Lo de los arrendamientos es verdad, no está funcionando, porque la filosofía de las medidas que se han establecido es el acuerdo entre las partes, y a veces se produce y a veces no, y no se está produciendo mucho, sobre todo en el caso de los grandes tenedores. Deberíamos buscar una solución parecida a los arrendamientos de locales de vivienda y obligarles automáticamente a que elijan entre una reducción o una moratoria, un aplazamiento de cierta entidad para poder ir asumiendo esta situación. Y en el caso de los pequeños tenedores, que también son personas que pueden estar viviendo de esto, son importantes las ayudas directas, al igual que en el caso de la vivienda, desde préstamos ICO hasta que las administraciones vuelquen ahí una cierta cantidad para hacerlo posible; para quien lo necesite, por supuesto, porque habrá actividades que hayan ido bien y que, por tanto, no lo necesitan.

Preguntaba usted por el impacto fiscal. Aquí, qué quiere usted que le diga, si se prevé una reforma fiscal que consiste en lo que le decía yo antes, en que en España no pague lo mismo un taxista que Uber y que no pague lo mismo un comerciante que Amazon, pues naturalmente que necesitamos una reforma fiscal, y si eso es un palo, tiene que serlo, pero tiene que ser un palo para quien lo pueda llevar a efecto; no para las pequeñas empresas, no para los autónomos, no para los trabajadores, sino para quien en estos momentos está haciendo su agosto, que lo sabemos, y además con políticas de tierra quemada, que cuando les parezca se irán de aquí y dejarán deudas con la Seguridad Social. Tenemos aquí los ejemplos que todos conocemos de estas últimas semanas, de Nissan, etcétera. Eso lo tenemos que intentar evitar.

Señor Echániz Salgado, lamento no compartir la posición sobre la reforma laboral. No sé qué estudios ha visto usted, pero si nos referimos a aquella reforma que dijo el ministro entonces, muy dura, durísima en el Eurogrupo, pues fue muy dura durísima para los trabajadores, y si es posible esta vez, vamos a intentar que los trabajadores pasen y pasemos este trago en las mejores condiciones de dignidad, sin precarizar el mercado laboral, sin abaratar el despido, sin convertir esto en un erario de desregulación y de temporalidad, que se va a convertir en endémica si no la cambiamos cuanto antes. Yo abogo por que el cambio, la derogación de la reforma laboral sea cuanto antes, construyendo un modelo social, como trataba de explicarle anteriormente, que fuera protector de todos los trabajadores, incluidos nosotros, si puede ser.

Ya he contestado sobre la ayuda al alquiler. Ha preguntado por algunas reflexiones generales, por ejemplo, sobre la prestación por cese de actividad. Es obvio que ha funcionado, como es obvio que no ha considerado todos los supuestos y como es obvio también que estamos en una situación de pandemia, o sea, que las cosas pueden salir mal y se deben rectificar. Se debe rectificar lo que decíamos respecto de los autónomos de temporada, se debe rectificar la prestación del mes de marzo. Fíjense ustedes, yo no había caído, pero el otro día el Consejo de Colegios de Agentes Comerciales me llamó y me contó que ellos no pueden acceder a la prestación porque facturan trimestralmente, por lo que en marzo resulta que han cobrado las facturaciones de diciembre, a la sazón Navidad, con lo cual ninguno ha podido cobrar ni en marzo ni en abril. Bueno, pues habrá que contemplar estos colectivos, porque habrá agentes comerciales que hayan podido funcionar —por ejemplo, los sanitarios—, pero ha habido otros, como ya se imaginan ustedes, que no.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar.

La señora **REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES, UATAE** (Landaburu Carracedo): De acuerdo.

En cuanto a la confianza, yo creo, señorías, que aunque nos separen posiciones y determinadas maneras del ver el mundo, la confianza la tenemos que recuperar, la tenemos que tener, no solo en el Gobierno, sino también en ustedes. Nosotros queremos su compromiso, queremos creer en el resto de los actores, pero también les ruego que crean en nosotros, porque vamos a seguir trabajando; queremos que crean en las propuestas que les hacemos, que no son de contenido político, sino exclusivamente de contenido social, para intentar mejorar las condiciones de nuestra gente y del resto de la sociedad. Yo personalmente, como representante del colectivo, les aseguro que tenemos plena confianza en ustedes y estoy segura de que van a hacer lo mejor posible para que salgamos adelante.

Finalmente, a la señora Perea, le tengo que decir que sí, que claro que se ha establecido un escudo social muy importante y que hay que intentar seguir manteniéndolo y que hay que intentar recoger la experiencia de 2008 para mantenernos en una posición de sostenimiento de rentas, de sostenimiento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 64

empresas, de empleo, de autoempleo. Hay que seguir por esta línea, dialogando, viendo los errores, avanzando en esta dirección, y seguiremos aquí, en el seno del diálogo social.

Decía el señor Echániz —para que vea que no en todo estamos en desacuerdo— que cómo veíamos lo de acostarnos leyendo el *BOE*. Pues mal, claro, mal, pero me imagino que los que lo estaban redactando estaban peor y los que lo estaban negociando, que en muchos casos serían ustedes, también. O sea, que son momentos... **(El señor Echániz Salgado: No, nosotros no)**. Bueno, pues usted no. Mal hizo, mal hizo. **(La señora Borrego Cortés: No nos han dado juego)**. Bueno, pues mal hicieron, quien fuera. Además, yo no creo en la culpa, pero en el arrepentimiento sí, fíjese usted, señor Echániz. Creo en el arrepentimiento. Dicho esto, estamos en una situación muy complicada. Yo recuerdo esa noche del *BOE*. Tenía un programa de televisión, concretamente en La 1, a las nueve de la mañana y me quería morir, porque además entendía poco o por lo menos yo lo entendía poco, pero insisto en que me imagino que quien lo redactó lo pasó peor. En este contexto, todos tenemos que hacer —ahora sí que termino— lo mejor que podamos y dar lo mejor de nosotros mismos.

Muchísimas gracias, de verdad, por todas sus preguntas y por escucharme con paciencia y al presidente sobre todas las cosas.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, ha estado muy bien.

La señora **REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES, AUTÓNOMOS Y EMPRENEDORES, UATAE** (Landaburu Carracedo): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Landaburu. Señor Amor.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ATA** (Amor Acedo): Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve. Voy a hablar de autónomos. A lo largo de estos minutos ustedes han hecho una serie de reflexiones, pero permítanme que no me refiera a nadie y que, en primer lugar, haga una reflexión general. Prácticamente, todos los portavoces que han hablado han señalado la morosidad y yo quiero hacer una reflexión. Si en este país no se ha mejorado la Ley de morosidad, a lo mejor hay que analizar por qué las iniciativas legislativas tardan tanto en tramitarse. El Real Decreto 8/2020 se iba a tramitar con carácter de urgencia como proyecto de ley y los feriantes están esperando desde hace mucho tiempo las enmiendas presentadas. Esto se lo traslado a ustedes como una reflexión. Si ahora tenemos que esperar a adecuar las cotizaciones a los ingresos, teniendo en cuenta el tiempo que han tardado otras iniciativas legislativas, por el camino se queda un reguero de autónomos. Solo les voy a decir una cosa, porque es bueno refrescar la memoria. Entre 2008 y 2012 se perdieron cuatrocientos mil autónomos. En 2012 se impulsó la tarifa plana y a finales de 2012 fue la primera vez que los autónomos empezaron a crecer. Yo no hablo de una tarifa plana generalizada, sino de una tarifa plana para el momento actual, un momento en el que los autónomos no tienen liquidez. Esta crisis le ha costado a los autónomos 19 000 millones de euros —19 000 millones de euros—, en torno a 6 000 euros por autónomo. Las ayudas de la prestación extraordinaria por cese actividad ascienden a 5 000 millones de euros y el resto son préstamos y moratoria que hay que pagar. Hay que pagarla, señores. Hoy es una alegría, pero mañana hay que pagarla y, cuando haya que pagar esa moratoria, va a venir también la cuota de 283 euros. Aquí hay dos cosas: o esperamos a tener y a adecuar la cotización por los ingresos reales —en la legislatura pasada se creó una subcomisión que no concluyó los trabajos— o lo arreglamos para que los autónomos en estos momentos no se vean abocados a darse de baja y a trabajar en la economía sumergida, que, francamente, es la que hay.

El señor Bel ha dicho que esto lo iba a ver, pero es que ya no me quiero referir a los ayuntamientos, que pagan todo en cuatrocientos días. Ahora, sí digo una cosa. Según los últimos datos publicados por Hacienda, los ayuntamientos prácticamente triplican lo que establece la ley y las comunidades autónomas de media tampoco están en lo que dice la ley, que habla de treinta días. Como comprenderán, lo que no se puede hacer es obligar a los ciudadanos a cumplir la ley mientras que las administraciones miran hacia otro lado, y no hacen lo que tenemos que hacer. No parece muy lógico, porque si una determinada empresa ve que a un ayuntamiento o a una comunidad autónoma no le pasa nada por no pagar o por no cumplir la ley, dirá ¿y por qué tengo yo que cumplirla? Cuidado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 65

Creo que el ingreso mínimo vital es compatible. Ya hay autónomos que pueden compaginar el cobro del desempleo con el emprendimiento. Pues creo que sería importante que el ingreso mínimo vital fuera compatible con el inicio de una actividad. Creo que sería importante, porque la mejor ayuda que podemos dar a una persona que esté cobrando el ingreso mínimo vital es un itinerario para que trabaje, o por cuenta propia o por cuenta ajena. Yo creo que ese tiene que ser el objetivo.

A mí sí me preocupa la economía sumergida, claro que me preocupa, porque es una competencia desleal con los que a duras penas pagan sus impuestos y sus cotizaciones. Si ustedes preguntan ahora mismo a la mayoría de los autónomos —pueden hacer ustedes una encuesta o la puede hacer el CIS— cuál es su principal preocupación, y no digo en estos momentos coyunturales, ¿saben lo que les va a contestar la inmensa mayoría? La competencia desleal de la economía sumergida, aquellos que están trabajando, que hacen una actividad profesional sin pagar cotizaciones y sin pagar impuestos. Lo ha dicho el señor Garamendi aquí, tenemos una tasa de economía sumergida del 24%. No todos pagamos impuestos.

A la pregunta de qué haría para la hostelería y para otros sectores, de momento lo más necesario y urgente es prorrogar los ERTE antes de que ese hostelero se vea obligado a cerrar o a tener que despedir porque no pueda pagar esas nóminas. Ahora bien, insisto en lo que he dicho antes. Con los ERTE, cuando se quieren focalizar en un sector, nos puede pasar lo que nos ha pasado, por ejemplo, con las lavanderías, que han sido consideradas actividades esenciales. Pues sepan ustedes que hay pequeños autónomos que tienen una lavandería que trabaja para dos o tres hoteles, pero como era una actividad esencial se les ha denegado el ERTE por fuerza mayor, y ahora mismo no pueden aguantarlo. El problema de los CNAE, como se ha dicho aquí, es que hay muchísimos CNAE, hay mucha actividad.

¿Saben ustedes lo que nos ha pasado con las floristerías? Las floristerías en sus CNAE tienen también venta de comida de animales, y esa era una actividad esencial, por lo que les estaban denegando la prestación por cese de actividad, porque no estaba contemplado, era de los CNAE que no estaban contemplados como una causa de cierre de fuerza mayor, y estaban todas las floristerías cerradas. Hay escritos de las policías locales. Ese es el miedo que me da cuando se habla de sectores. Es verdad que todos somos conscientes de que hay sectores más perjudicados, pero un fotógrafo, un reportero —aquí han entrado un par de ellos—, ahora mismo tienen actividad, pero el fotógrafo de bodas, bautizos y comuniones no tiene actividad. ¿Qué pasa? ¿Que dejamos a los fotógrafos fuera porque unos tienen actividad y otros no? No, tenemos que vincular esa pérdida de actividad.

Para mí esta crisis se ha presentado para todos sin manual de instrucciones, y nosotros los primeros. Ahora bien, yo tengo que decir que las medidas que se han adoptado, supongo que con la mejor voluntad, al principio han carecido, por lo menos con la organización que yo represento, que es la mayoritaria —nos medimos todos los años desde el año 2012 y representa el 53% de los autónomos españoles—... **(La señora Landaburu Carracedo, representante de la Unión de Asociaciones de Trabajadores, Autónomos y Emprendedores, Uatae, pronuncia palabras que no se perciben)**. Nos medimos todos los años, María José, artículo 22 del estatuto, basta leerlo, no vamos a cambiar, fue aprobado aquí por unanimidad. **(La señora Landaburu Carracedo, representante de la Unión de Asociaciones de Trabajadores, Autónomos y Emprendedores (Uatae): Se hizo una vez y no se volvió a hacer, como tú sabes)**. Pero fue aprobado aquí por unanimidad. Yo no voy a decir a los representantes del pueblo. Mientras las leyes estén como estén... ¿Que hay que cambiarlas? Pues inicien ustedes el modelo para cambiarlas, pero ahora mismo la representatividad de las organizaciones se mide por el artículo 21 del Estatuto del trabajo autónomo. Pero a partir de ahí...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Dejemos esta controversia y avancemos.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ATA** (Amor Acedo): Esté tranquilo, que no voy a entrar en ese tema porque nosotros lo que vamos a hacer es respetar siempre la legislación vigente que salga de estas cámaras legislativas, y la ley establece lo que establece.

Nosotros también nos hemos equivocado, y también hemos visto que en esta crisis en muchas ocasiones hemos tenido que tomar decisiones que a lo mejor no han sido las adecuadas. Ahora bien, lo que echamos de menos es la falta de diálogo al inicio de todo. Luego lo ha habido, ha habido correcciones, se ha mejorado. Pero también digo una cosa, desde el mes de abril —y estamos ya en junio, cuando se han suspendido todas las ferias de España—, ¿no se ha podido solucionar la vida a doscientas mil familias que son feriantes y que ya no están en la caravana de feria en feria? A veces los trámites

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 102

11 de junio de 2020

Pág. 66

parlamentarios, presidente, son muy lentos. Si en este país no se ha arreglado la morosidad es porque ustedes no se han puesto de acuerdo cuando aquí se había presentado una Ley de morosidad. Y es así; y si no se da solución a los feriantes o a otras cosas del Real Decreto 8/2020 es porque todavía está en trámite de enmiendas, aunque se va a tramitar por vía de urgencia. Esta reflexión la hago porque no solamente lo pienso yo, sino creo que lo piensan muchos ciudadanos y todos estamos para enriquecer las cosas.

Concluyo. La confianza es fundamental. Alguien preguntaba sobre el tema de los impuestos. Yo coincido con lo que ha dicho el presidente de la CEOE. Creo que ahora tocan unas cosas y ya llegará el momento de otras, pero hay que construir el país y hay que construir la economía. Quizá haya que aumentar en estos momentos la deuda y el gasto, pero no creo que sea momento de subir impuestos. Sí creo que hay que tomar medidas fiscales cuando llegue su momento para recuperar la economía, pero, cuidado, mientras que otros países están bajando el IVA a la hostelería, y están reduciendo el impuesto sobre sociedades —como nuestros vecinos de Portugal—, llegar aquí ahora y empezar a hablar de subida de impuestos puede ser un problema para la confianza y para la inversión en nuestro país. Y no olviden una cosa, los autónomos vivimos del consumo, de la actividad que tiene el consumo y, desde luego, para eso es fundamental la confianza. Cuando se genera confianza, hay actividad. Cuando hay actividad, a los autónomos nos va bien. Y por eso es tan importante la confianza.

Muchas gracias, presidente, y gracias por invitarnos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión les damos las gracias a la señora Landaburu, al señor Amor y al señor Abad —que se ha tenido que ir— por traernos la voz plural, como hemos visto, pero también las preocupaciones, las urgencias y, sobre todo, las propuestas porque es sobre lo que trabajaremos en esta Comisión para enriquecer nuestras conclusiones. Así que muchísimas gracias.

Al resto les recuerdo que el martes que viene tenemos una nueva sesión, empezaremos a las nueve de la mañana con la UGT, luego tendremos a la AIREF y acabaremos con Jon Azúa, que está convocado a la una; es decir, otro día que no comemos.

Se levanta la sesión.

Eran la ocho y cincuenta minutos de la noche.